DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

12 de febrero por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro Centígrado.	Tension del vapor de agua	Humedad relativa.	Viento dominante.	Estado del cielo.
2	765	762 99	22 4	17 25	82 10	ESE mod.	Cubierto.
4	765	763 31	21 7	16 44	81 55	NE id.	Idem.
6	765	763 28	21 4	15 57	79 64	Idem.	Idem.
8	765	763 99	21 0	16 31	85 41	E moder.	Idem.
			13 de febrero por la mañana.				
6	764 60	762 66	21 6	17 81	94 49	SE muy suave.	Cirro-cúm.
8	765 60	764 06	21 5	17 45	87 61	Calma.	Idem.
10	765	762 99	24 1	18 59	79 98	Idem.	Cúmulos.
12	764	762 01	25 0	17 11	72 01	NNE suav.	Nimbos.
			13 de febrero por la tarde.				
2	763	761 18	25 0	17 95	74 21	ENE muy suave.	Cubierto.
4	763 49	761 79	25 1	18 99	78 02	ESE id.	Nimbos.
6	763	761 11	24 1	19 60	84 74	Calma.	Idem.
8	764	761 81	23 4	19 11	85 85	Idem.	Idem.
			14 de febrero por la mañana.				
6	763 80	761 33	21 7	18 03	89 44	ESE muy suave.	Cúmulos, cirro-cúm
8	764 19	761 99	23 3	19 99	85 61	Idem.	cirro-cúm
10	765 20	762 47	24 2	19 72	81 85	Idem.	Cubierto.
12	764 00	761 29	25 4	20 85	83 97	SO m suav	Idem.

Cantidad de lluvia 2mm, 1.

DE OFICIO.

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Por disposicion del Excmo. Sr. Brigadier Segundo Gefe de este Apostadero é inspector de Matrículas, queda en suspenso la revista per ausentarse de esta capital en exigencias del servicio, y que en su consecuencia los dueños de las embarcaciones pertenecientes á la lista segunda, que no se hubieren presentado, están autorizados para el tráfico de cabotaje, debiendo solicitar del Excmo. Sr. Comandante General del mismo, el arqueo de las embarcaciones á quienes falte este requisito, segun está prevenido.

Habana, febrero 10 de 1862.—P. I. D. S. C., el 2º, *Andrés de Fonseca.* 11-11

Excmo. Ayuntamiento.—Contaduría.—En cabildo ordinario celebrado en el dia de hoy se acordó el pago de las cantidades que se expresan á continuacion. Y de órden del Señor Corregidor Presidente se anuncia por medio de este periódico para conocimiento del público y para que los interesados ocurran á esta oficina á proveerse de sus respectivos libramientos, procediendo á su cobro en el dia de mañana.

	PESOS CTS.
Al pagador del Excmo. Ayuntamiento por jornales y materiales devengados en las obras de las oficinas de la casa Consistorial del 3 al 8 del corriente mes	427 50
Gastos de escritorio de Secretaría en el mes de la fecha	39 12½
Sueldos de los guarda-alamedas correspondientes al mes de Diciembre próximo pasado	419
Para el empedrado y reparacion de calles á cuenta del mes de enero próximo pasado	4000
A Don Fernando de Osma por devolucion de contribucion	17
A don Juan J. Lopez por idem idem	4 70
A don Ramon Gomez de la Maza por idem idem	24 55
A don Pedro J. Morillas por idem idem	2 70
A don Antonio Castro por idem idem	11 10
A don Juan Anglada por idem idem	40
A don Alfonso Herrer por el importe de 1.600 marquillas laurel de la India para los paseos de esta ciudad á razon de 17 pesos el 100	
A don Felipe de Loira, cajero del Excmo Ayuntamiento, por gastos de impresiones para la caja de su cargo en enero próximo pasado	10
A don Manuel Herrera por el importe de la cuenta de gastos ocurridos en la fiesta de Nuestra Señora de Candelaria celebrada últimamente	52 25
A don Manuel Herrera por el importe de las velas que se repartieron en la fiesta antes dicha	240
A don Claudio de Unamunu, Administrador de la Compañía Española de alumbrado de Gas, por las iluminaciones efectuadas en Palacio y casa Consistorial en la noche del 23 de enero próximo pasado por los dias de S. A. el Príncipe de Asturias	
Aceite para los faroles de los serenos en el corriente mes	515 75
Jornales de los herreros en las obras de pavimento	49
Idem de albañiles y herreros en las obras de calles	262
Idem de los que trabajan en la calle de los Corrales	100
Suma	6403 67½
De las semanas anteriores	102115 28½
Total	108518 96

Habana 14 de febrero de 1862.—El Contador, *Félix M. Calleja.*

Regimiento Artillería de Marina.—En el cuartel del mismo se compra ganado mular que tenga de 6 cuartas y diez dedos para arriba y caballos de 7 cuartas dos dedos y todos de 1 á 7 años de edad. De 8 á 11 por la mañana y de 1 á 6 por la tarde. Calle de Compostela, esquina á la de la Fundicion. 21-12

Administracion general de correos de la Isla de Cuba.—Hasta las cuatro de la tarde del dia 18 del corriente se recibirán en esta oficina la correspondencia pública y de oficio, que ha de conducir el vapor correo español PAJARO DEL OCEANO, con destino á Nuevitas, Jibara, Cuba, Puerto Plata, Samaná, Puerto-Rico y Santhomas; dejando en este último punto la que tambien ocurra para todas partes de Europa.

Habana 10 de febrero de 1862.—*Leon.*

Junta de aprendizage de artes y oficios de la Habana.—Secretaría.—No habiendo correspondido el número de aprendices presentados á la revista general que ha terminado el dia de ayer, con los que existian escriturados aprendiendo oficio actualmente, ha acordado el Sr. Director del ramo se prorrogue dicha presentacion hasta el sábado 22 del corriente en que definitivamente quedará cerrada la revista é incursos los maestros que no concurran con sus aprendices en las demás penas que determina el art. 17 del reglamento, con las demás determinaciones que tenga á bien disponer el Sr. Gobernador Político á cuya autoridad se dará conocimiento nominalmente de los que falten. Lo que se anuncia por este medio en los periódicos de esta Capital para inteligencia y cumplimiento de los maestros y á fin de que no aleguen despues ignorancia.—Habana, febrero 12 de 1862.—El secretario, *Manuel Martinez.* 3-14

Real Sociedad Económica. Seccion de Industria y Comercio.—Habiendo acudido á esta dependencia D. José Facundo Chomat, solicitando título de maestro carpintero evanista, y estando dispuesto por el Sr. Presidente que el exámen que ha de sufrir tenga efecto á las 3 de la tarde del dia 15 del corriente se anuncia al público á fin de que las personas que deseen presenciarlo ocurran al edificio de esta corporacion.—Habana, febrero 13 de 1862.—*Manuel Martinez,* Secretario. 14

Regimiento de la Habana n. 6 de Infantería.—Se solicita un músico que toque figle y quiera contratarse, calle de O-Reilly n. 15 impondrá el habilitado del mismo Regimiento. 11-15

La tenencia de alcaldía sétima que se hallaba en la calle del Teniente-Rey n. 56, la cual desempeñaba el Sr. Ldo. don Agustin Saavedra, se ha trasladado con su archivo á la calle de la Industria n. 158, con la denominacion de sexta, la cual desempeña hoy el Sr. teniente de alcalde sesto don Jaime Partagás. Habana y febrero 13 de 1862.—*Juan Francisco Rodriguez.* 4-15

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA EN LA TARDE DEL SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 1862, CON INCLUSION DE LAS OPERACIONES DEL DEPARTAMENTO DE EMISION.

DEPARTAMENTO DE EMISION.

ACTIVO.		PASIVO.	
Caja: Existencia en efectivo	1.433.333 34	Billetes en circulacion	4.300.000
Cartera: Vencimientos hasta 30 dias / de 31 á 60 / de 61 á 90	2.866.666 66		
	4.300.000		4.300.000

DEPARTAMENTO DE GIROS Y DESCUENTOS.

ACTIVO.		PASIVO.	
Caja: Existencia en efectivo / Idem en billetes	7.364.913 90	Capital	4.000.000
Cartera: Vencimientos hasta 3 meses / de 3 á 6 idem / Letras sobre el estrangero / Libranzas por cobrar / Libranzas por cta. agena	5.700.615 41	Fondo de reserva	400.000
Créditos: Pagarés con dos firmas / Idem con garantía / Préstamos con garantía / vendidos / Créditos aplazados con escritura pública	[illegible]	Cuentas corrientes	2.300.000
Obligaciones pendientes de cobro con doble firma y garantía	[illegible]	Nuevo empréstito: 1ª série / 2ª idem / 3ª idem	18.400
Idem idem de cobro con garantía de acciones	[illegible]	Depósitos con interés	511
Intereses y gastos	[illegible]	Depósitos sin interés	4.145.445
Comisiones y gastos	[illegible]	Depósitos de efectos	1.888.845
Propiedades	[illegible]	Correspondientes	71.677
Tasa de gastos	[illegible]	Intereses por liquidar	7.669.571
Gastos de todas clases	[illegible]	Dividendos	1.800
	[illegible]	Bonos vencidos del primer empréstito	201
		Intereses de los bonos	80.563
		Ganancias y pérdidas líquidas	67.603
	15.579.911		15.579.911

Habana, 15 de febrero de 1861.—Vº Bº—El Director, *Francisco de Goyri y Beazcoechea.*—El Contador, *Luis de Palma.*

TRIBUNALES.

El Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, etc.

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á Esteban Dolores, natural de Manila, estatura regular, color el de su clase, pelo lacio y negro, ojos pardos y barbilampiño; para que en el término de nueve dias, despues del último anuncio se presente en la Real Cárcel de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulte en la causa que se le sigue por desercion de la corbeta. Pelícano, segun de oficio de [illegible] y sentenciado [illegible] hasta dicho término [illegible]

consulta del Asesor titular del Juzgado en la referida causa.—Habana, 11 de febrero de 1862.—P. I. del S. C. el 2º—De Fonseca.—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 4-13

Ordinario.—En los autos de la testamentaría de D. José Ramon Zalazar, radicados en el Juzgado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal por ante mí está ordenado se publique en tres números del Diario de la Marina el auto que sigue.—Habana, febrero 10 de 1862.—Vistos.—Se declara los bienes de este juicio en estado de concurso necesario: en consecuencia entréguense los autos al Síndico representante de los acreedores para que evacue la traccion que le esté conferida en derecho de 25 del mes próximo pasado y promueva lo demás que corresponda.—Busto.—Ldo. Agustin Valerio.—Habana, febrero 12 de 1862. *Ldo. Agustin Valerio.* 4-16

El Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia etc.

Por esta mi segunda carta de edicto cito llamo y emplazo á José Valentin Domingo Riones, natural de Santander, de diez y seis años, de estado soltero, cuerpo creciente, ojos pardos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regular, barba ninguna y color blanco, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion de la fragata Hermosa de Trasmiera, seguro de que se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor titular del Juzgado en la referida causa.—Habana, 11 de febrero de 1862.—P. I. del S. C. el 2º—De Fonseca.—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 4-13

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia etc.

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á Antonio Victorino, natural de Manila, estatura regular; color chino, pelo enrosado y negro, ojos regulares, para que en el término de nueve dias despues de publicado el último anuncio se presente en la Real Cárcel de esta Ciudad á descargarse de la culpa que le resulte en la causa que se le sigue por desercion de abordo de la fragata *Pditena.* Seguro de que se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará reveldo y contumaz y por bastante los estrados del tribunal, que así lo tengo mandado con la consulta del asesor titular del Juzgado en la referida Causa.—Habana, y febrero 11 de 1862.—P. I. de S. C., el Segundo, *de Fonseca.*—Por mandado de S. Señoría, *Cárlos de Acosta.* 4-13

De Comercio.—A consecuencia de los autos promovidos por la empresa del ferro-carril del Oeste, contra D. Ramon Izquierdo en cobro de pesos, procedentes de dividendos pasivos, se ha dispuesto se cite por este medio al espresado Izquierdo para que se presente en el Tribunal en horas de audiencia el dia posterior al último anuncio á evacuar el reconocimiento de la carta de su inscripcion en dicha empresa bajo el apercibimiento que corresponda si no lo verifica.—Habana, 13 de febrero de 1862.—*Fernando de Castro.* 4-15

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen, ha dispuesto que por tres números consecutivos del Diario de la Marina se convoque á las personas que se consideren con derecho á un negro nombrado Luciano, congo de 17 años de edad, que reclama como de su propiedad don Melchor Irribarren, para que en el término de quinto dia despues del último anuncio se presente por conducto del actuario á deducir el derecho que les asista. Habana febrero 11 de 1862.—*Francisco de Ayala.* 4-15

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado, en la causa formada contra Antonio Cortes por hurto de tejas, se ha dispuesto que en tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á don Manuel Diaz, dueño de un establecimiento de tejas, y á don Manuel Naranjo y don Tomás Rivero, dependientes de don Indalecio Bada, para que en el término de tercero dia despues de publicado el último anuncio comparezcan en este Juzgado á evacuar un acto de justicia. Habana y febrero 13 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 4-15

De Marina.—Por auto del Excmo. Sr. Comandante general de la Marina de este apostadero, con la consulta del Sr. magistrado auditor del mismo, en el incidente al intestado concursado del Sr. D. Miguel de Silva, formados con las reclamaciones de vários acreedores, se ha dispuesto se avise á todos los acreedores conocidos é ignorados del Sr. Silva, que no hayan presentado los documentos de sus acreencia, que lo verifiquen en la Escribanía de mi cargo ó al Síndico Ldo. D. José Cintra dentro de 30 dias contados desde el último anuncio, advertidos de que cumplido el plazo se cerrará el término y la omision causará perjuicios al que la hubiere padecido. Habana, febrero 11 de 1862.—P. O. D. S. E. *Cárlos de Acosta.* 4-14

Ordinario.—El Sr. Don Lorenzo de Busto, Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal y por ante mí ha dispuesto en los autos testamentarios de la Sra. Doña María Josefa Beltran de Ariosa, que en tres números consecutivos de nuevo en nueve dias se publique por medio del Diario de la Marina el plan de adjudicacion siguiente:—La Sra. Doña Agustina Martinez de Echeverría se adjudica el moviliario animales, prendas de oro y plata y pedrería por los dos tercios de la tasacion y diez pesos mas, existentes en la casa mortuoria, en el concepto de que deja á beneficio de dicha casa las cañerías de gas, lámparas, liras, faroles, estantes, albacenas y armarios, rebajándose su importe de la adjudicacion, lo cual quedó convenido.—El Sr. Don Patricio Ignacio de Ariosa se adjudica la casa mortuoria número diez y nueve, calle cerrada de Santa Clara, tasada en 21 de agosto último por los alarifes Don Ramon Sanchez y D. Manuel Armando en treinta y tres mil trescientos veinte y cinco pesos tres y medio reales por los dos tercios de esta tasacion y tres mil pesos mas; habiéndose de rebajar de este precio cuatro mil setenta y dos pesos cuatro reales de imposiciones y dos mil pesos que en el testamento y cláusula octava del codicilo otorgado en 30 de octubre de 1860, mandó la señora que se aseguraran en una de sus casas para aplicar los réditos al cinco por ciento á limosnas de misas, y esta proposicion fué aceptada y admitida por unanimidad.—Se acordó así mismo que la casa calle de Cuba número cuarenta y cinco, antigua numeracion, se adjudique al Sr. Don José Joaquin Muñoz por su tasacion que asciende á veinticuatro mil setecientos veinticeis pesos tres reales y dos mil cien pesos mas, deduciéndose de este precio mil ochocientos cincuenta pesos á que ascienden las imposiciones que hay en dicha casa.—A la Sra. Doña Pilar Ariosa se adjudican las seis casas que se espresan: la de la calle de la Merced número cincuenta y dos esquina á la de Curazao por los cinco mil cuatrocientos setenta y nueve pesos un real en que está tasada. La de la misma calle de la Merced número ochenta y dos por los siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos uno y medio reales en que está tasada. La de la misma calle de la Merced número ochenta y seis inclusa la accesoria esquina á la calle de la Habana por los doce mil doscientos quince pesos seis reales de su tasacion. La de la calle de la Habana número 116 por los dos mil ochocientos cuarenta y cinco pesos medio real en que está tasada. La de la calle de la Amargura número sesenta esquina á la de Compostela por su tasacion que llega á siete mil trescientos ochenta y cuatro pesos siete y medio reales, numeracion antigua. Y la de la calle de San Miguel número ocenta, estramuros, numeracion actual, por siete mil quinientos cuarenta y cinco pesos cuatro reales en que está tasada: habiendo de rebajarse de estos precios ciento sesenta pesos impuestos en la casa número cincuenta y dos y medio: quinientos en la casa número ochenta y seis, y cuatrocientos en la número ochenta y seis de la calle de la Merced; y liberándolo todo responsabilidad á la testamentaría por razon del pacto con que fué comprada la mucho años la casa de la calle de la Habana. Estas proposiciones se entienden á todas las casas en conjunto. Tambien se advierte que estos acuerdos tienen por base que cada adjudicatario se dará por enterado de la cuota hereditaria que le corresponde por legítima mejora ó remanente de quinto; y que si en cuanto á la adjudicacion existe diferencia en su contra la abonará de contado, y si la hubiese á su favor se le abonará de igual modo; á fin de que si alguno quisiere mejorarlas en su totalidad lo verifique por conducto de la escribanía en el término señalado.—Habana, enero 15 de 1862.—*Agustin Valerio.* 4-14

De Guerra.—Por disposicion del Sr. Magistrado Auditor de Guerra D. José Fiol y Pons y por ante mí, se rematará el dia 27 del corriente á las 11 de la mañana en la puerta de la Audiencia de Guerra calle de San Ignacio n. 9, la mitad de 2 casas situadas en esta ciudad una en la calle de Rila n. 96 hoy n. 8, tasada en 5985$6 2rs. y la otra en la de Mercaderes n. 24, avaluada en 8059$3 rs. ámbas de mampostería, azotea y altos, si hay quien quiera hacer posturas ocurra el dia designado ó antes á la escribanía de guerra de mi cargo á instruirse. Habana, febrero 14 de 1862.—*Antonio María Muñoz.* 4-16

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia etc.

Por esta mi segunda carta de edicto, cito llamo y emplazo á Antonio Flores y Antonio Entenza, el primero natural de Manila, color el de su clase, pelo lacio y negro, de regular estatura y grueso de veinte y seis años de edad, y el segundo de Galicia, de estatura alta, color blanco, pelo rubio, delgado para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en la Real Cárcel de esta Ciudad á descargarse de la culpa que les resulte en la causa que se les sigue por desercion de á bordo de la fragata *Cármen,* seguro de que se les oirá y administrará justicia y de lo contrario se les declarará rebelde y contumáz y por bastante los estrados del tribunal. Así lo tengo mandado con la consulta del Asesor en la referida causa.—Habana 11 de febrero de 1862.—P. S. de S. C., el Segundo, *de Fonseca.*—Por mandado de S. Señoría, *Cárlos de Acosta.* 4-13

Don Antonio María del Rio, Escribano de Cámara de esta Real Audiencia Pretorial, y de su Sala de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la causa que se instruye por el apresamiento del bergantin goleta *Byron Newton* con 429 negros bozales, cuya aprehension tuvo lugar el 15 de octubre del año próximo pasado de 1860, por el comandante del vapor de guerra *Neptuno,* se ha servido disponer la Real Sala primera de Justicia se cite por los periódicos de esta ciudad á D. Rafael Troye, á D. Ramon y D. Claudio, cuyos apellidos se ignoran, los cuales se embarcaron de pasageros en la lancha *Teresita* á fines de setiembre, ó á principios de octubre de 1861, para que se presenten á declarar en el Palacio de la Audiencia en horas hábiles. Y para su publicacion libro la presente. Habana, febrero 11 de 1862.—*Antonio María del Rio.* 4-13

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado en la causa formada contra Pablo Estruch por desercion de la corbeta española *Céfiro* se ha dispuesto que en tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque al referido Estruch para que dentro de tercero dia despues del último anuncio comparezca en este Juzgado á un acto de justicia. Habana, febrero 11 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 4-13

D. Joaquin Gusiñer, Escribano de Cámara de la Real Audiencia Pretorial.

Certifico: Que en la causa criminal que se sigue en esta Real Audiencia sobre averiguar si por los costas de California, jurisdiccion de Sagua la Grande, tuvo efecto un alijo de negros bozales, se ha servido mandar su Sala Tercera de Justicia en providencia del 10 del actual que se cite por los periódicos de esta ciudad al hombre blanco que en el cuarton de Carahatas vendió quince negros á D. José Tarrés y á los otros dos que le acompañaban, á fin de que se presenten en esta Real Audiencia á ser examinados por los particulares conducentes. Y para su publicacion por tres números consecutivos del Diario de la Marina, libro la presente. Habana, 14 de febrero de 1862.—*Joaquin Gusiñer.* 3-18

Ordinario.—Ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, D. Lorenzo de Busto, por ante mí en los autos seguidos por D. Santiago Dugan contra D. Santiago Labatut en cobro de pesos, se publique por tres números consecutivos de ese periódico; que todo el que por cualquier motivo tenga que hacer pago de alguna cantidad al citado Labatut, lo verifique ante mí, apercibido en su defecto de la doble paga, y para su cumplimiento libro la presente. Habana, febrero 14 de 1862.—*L. Agustin Valerio.* 3-18

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de Marina de esta Provincia con la consulta del Sr. Asesor de este Juzgado, en los formados para el salvamento de la goleta española Paquete de Honduras, que naufragó en los arrecifes de los Colorados á sotavento del Quebrado de Buenavista; se ha dispuesto que en tres números de los periódicos se anuncie el referido naufragio, y se convoque á los interesados, para que dentro de noventa dias despues del último anuncio comparezca ante este Juzgado á usar de su derecho.—Habana, febrero 15 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-18

De Comercio.—A consecuencia de los autos de la cuarta seccion de la quiebra de don Hipólito Suarez Solis, se ha señalado nuevamente para la junta de exámen y reconocimiento de créditos el dia 28 del corriente á las doce de la mañana en el tribunal. Habana y febrero 15 de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-18

De Marina.—Por auto de esta fecha del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado, se ha dispuesto que para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda convenir acejerce á la Real Gracia que S. M. (q. D. g.) se dignó conceder en la Real órden que fué comunicada por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero al Sr. Comandante de esta Provincia en oficio de tres del corriente; que se publique dicha comunicacion que á la letra dice: "El Excmo. Sr. Ministro de Marina en Real órden de 20 de noviembre último me dice lo que copio.—Excmo. Sr. Al Capitan General del departamento de Cartagena digo con esta fecha lo que copio.—Excmo. Sr. He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) del espediente instruido á consecuencia de una instancia promovida por un piloto y varios patrones y marineros de la matrícula de Baguer en la provincia de Palamós solicitando que á los individuos de la misma declarados prófugos de convocatorias que se hallan ausentes en América, se les permita la redencion ó sustitucion del servicio y que se amplíe la circular de 10 de marzo de 1859, concedida á las [illegible]

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Febrero 16—De Cayo-Hueso frag. de hélice de los Estados-Unidos Hartford, comte. Wainwright.—Conduce al Comodoro D. Tarragut.

De Boston en 30 dias frag. am. Mary B. Rich, cap. Carlton, ton. 483, con hielo, á D. J. Damon.

De New-Castle en 50 dias frag. ing. Honesty, capitan Young, ton. 381, con carbon á la Cop. del gas.

De St. Thomas en 12 dias frag. nor. Protector, cap. Stephansen, ton. 690, en lastre, al cap.

De Cienfuegos en 4 dias pol. esp. Favorita, cap. Beltran, ton. 91, en lastre, á los Sres. Rigal, Dardet y cp.

De la Coruña, Canarias y Pto.-Rico en 50 dias fragata esp. Eloisa, cap. Ferrer, ton. 200 con frutos, al cap.—Pasajeros 35.

De Havre y San Thomas en 81 dias frag. franc. Ville de Bale, cap. Chicaudet, ton. 427, con carbon al cap.

De Azúa en 14 dias frag. esp. Vicentica, cap. Osle, ton. 189, con sal, á D. G. Madrazo.

De St. John (N. B.) en 26 dias berg. ing. Volunter, cap. Mitchell, ton. 297, con carbon á los señores Cahuzac H.

De Mobila en 8 dias pail. conf. Pioneer, cap. Rosenwall, ton. 69, con algodon al cap.

De Veracruz en 5 dias vap. de S. M. B. Baracouta, comandante Mr. Wilson.

Febrero 17.—De New-York en 17 dias berg. nor Farlen, cap. Anderson, ton. 231, con efectos, á los Sres. Reyes y Labat.

De Buenos Aires en 61 dias berg. esp. Romántico, capitan Soler, ton. 241, con tasajo, á los Sres. Samá, S. y cp.

De Portland en 17 dias pail. am. Georgia Doo, cap. Pinkham, ton. 216, con envaces, á D. J. M. Morales y cp.

De Troon en 51 dias frag. am. L. Leyard, capit. Sulton, ton. 372, con carbon á los Sres. Peeser y cp.

De New-York en 15 dias berg. am. Crocus, cap. Burke, ton. 229, con adoquines y efectos, al capitan.

De Isla Mugeres en 12 dias viv. mej. Justa, cap. Carballo, ton. 36, con pescado, al capitan.

De Buenos-Aires en 60 dias frag. esp. Nivaria, cap. Castro, ton. 451, con tasajo á los Sres. Serpa y cp.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

Salidas.

Para Cádiz vap. esp. Isla de Cuba, cp. Rivero, por Don J. Gayon.

Para Nueva-York vap. ing. Karnak, cap. Mesurier, por los Sres. J. M. Morales y cp.

Para N. York vap. am. Roanoke, cap. Coroek, por D. C. P. Fischer.

Para Remedios bar. am. E. Everet, cap. Harding, por los Sres. D. M. A. Herrera y cp.

Para el Havre frag. franc. Alice Drouhet, cap. Dance, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Alicante y Barcelona frag. esp. Viñet, cap. Juliá, por los Sres. Samá, S. y Cª

Para Falmouth frag. esp. Elvira, cap. Santaulari, por los Sres. Rottmann y Finker.

Para San Sebastian berg. esp. Nuevo Leon, cp. Lleuas, por D. J. Demestre y cp.

Para Marsella frag. esp. Florida Blanca, cp. Solá, por los Sres. Samá, S. y cp.

Para Motevideo y Buenos Aires berg. esp. Safo, cap. Arimon, por los Sres. Samá, S. y cp.

Para Boston berg. amer. Cronstad, cap. Adams, por don C. P. Fisher.

Para Remedios berg. am. Abby Ellen, cap. Filmore, por los Sres. H. Mc Gilvery, Clifford, de Bóston.

Para Cayo-Hueso vivero amer. Archillus, cap. Dasley, por D. F. Marty.

Para San Sebastian berg. esp. Segundo Almirante, cap. Aurrecoechea, por D. S. Saez.

Para Sisal gol. mej. Emelina, cap. Parés, por D. S. Villaverde.

Para Cárdenas y Falmouth frag. ing. Nitaux, cp. David, por los Sres. S. C. Burnham y cp.

Para Amberes berg. esp. Guipuzcoano, cap. Mendozona, por los Sres. Hanel y comp.

Para Cayo-Hueso viv. am. Aristites, cap. Raymond, por los Sres. F. Schuabelius y cp.

Para Cárdenas berg. ruso Kenni, cp. Avellmau, por los Sres. Vignier, R. y cp.

Para la Coruña frag. esp. Nemesia, cap. Renduelez, por D. G. L. Barbon.

Para Copenhague frag. dan. Najaden, cap. Helnchell.

Para Cartagena berg. de S. M. Pelayo, com. el cap. de frag. D. Manuel Castilla

Buques que se han despachado.

Para Malta corb. esp. Ciscar, cap. Balaguer, por los Sres. Llanusa y comp.

1639 cajas azúcar y 118 pipas aguardiente.

Para Barcelona pol. esp. Linda, cap. Salas, por los Sres. Rigal, D. y comp.

815 cajas de azúcar.

Para Alicante y Barcelona frag. esp. Victoria, cap. Xiviller, por los Sres. Rigal, D. y comp.

1347 cajas de azúcar y 4 arb. de cera.

Para Hamburgo berg. esp. Santa Ana, cap. Bilbao, por don S. C. Burnham y comp

1200 cajas de azúcar.

Para Sagua berg. am. C. H. Trool, cap. Hopkins, por los Sres. Adot, S. y comp.

En lastre.

Para Remedios frag. am James Smith, cap. Brener, por los Sres. Ulrici y Barroso.

En lastre.

Entradas de Cabotaje.

De la Teja g. Dorotea, p. Torres, con 310 cajas de azúcar.

De Cárdenas g. Araucana, p. Pastor, con 416 cajas de azúcar.

De Cárdenas g. Amalia, p. Belfast, con 750 cajas de azúcar.

De Cárdenas g. Rayo, p. Naranjo, con 510 cajas de azúcar.

De Cabañas g. Esmeralda, p. Ruiz, con 599 cajas azúcar y 30 pipas aguardiente.

De Jaruco g. Jarqueña, p. Pagés, con 100 cajas de azúcar.

De Cárdenas vap. Comanditario, cap Nardis, con 1289 cajas azúcar.

De Sierra Morena g. Brillante, p. Prat, con 431 cajas de azúcar, 60 bocoyes de mascabado y 49 pipas de aguardiente.

De Cabañas g. Céfiro, p. Lopez, con 310 cajas azúcar y 16 pipas de aguardiente.

De Cárdenas g. Victoria, p. Badaró, con 532 cajas azúcar.

De Sagua la Grande g. Cuatro Hijos, p. Ortiz, con 120 pipas aguardiente, 82 tercios tabaco y 16 ar. cera.

De Gamas gol. Antoñica, p. Cupeiro, con 569 cajas de azúcar, 11 barriles mascabado y 6 pipas de aguardiente.

De Banes gol. Manuela Josefa, pat. Gonzalez, con 12 cajas de azúcar y 29 bocoyes miel de purga.

De Cárdenas gol. Pepita, pat. Serrano, con 600 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Altagracia, pat. Gonzalez, con 230 cajas de azúcar y 33 pipas de aguardiente.

Del Rio de la Palma gol. J. Pilar, pat. Porsell, con 490 cajas de azúcar.

De Puntas de Cartas gol. Angelita, p. Alemany, con 100 cajas de azúcar y 140 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Cármen, pat. Sanz, con 350 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Generala, pat. Juan, con 100 cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Cuatro Hermanas, p. Vidal, con 177 cajas de azúcar y 24 cuarterolas miel de abejas.

De Cabañas gol. Caballo Marino, p. Costa, con 350 cajas de azúcar y 15 pipas de aguardiente.

De Canasi gol. Correo, p. Blanco, con 160 cajas de azúcar y 29 pipas de aguardiente.

De Banes gol. Manuela, p. Padilla, con 106 cajas de azúcar.

De Puerto Escondido g. Vicenta, p. Perez, con 47 bocoyes de miel de purga.

Del Júcaro g. Amistad, p. Rodriguez, con 850 cajas de azúcar.

De Cárdenas g. Joaquina, p. Vazquez, con 600 cajas de azúcar.

De Canasi g. Ligera, p. Sosa, con 170 cajas de azúcar.

Del Mariel g. Quintina, p. Vadell, con 300 cajas de azúcar 12 cuarterolas de miel de abejas y 15 arrobas de cera.

De Cárdenas g. Tres Marías, p. Palmer, con 360 cajas de azúcar.

De Rio-Blanco g. Lugarda, p. Cuello, con 26 tercios de tabaco, 6 barriles de miel de abejas y 16 arrobas de cera.

De Moron g. Marianita, p. Lugris, con 300 arrobas de cera y 39 cueros.

De Malas-Aguas g. Matilde, p. Lledó, con 36 tercios de tabaco y 32 sacos de café.

De Moron g. Teresita, p. Morales, con 707 arrobas de cera, 51 barriles de miel de abejas y 161 cueros.

De Cárdenas g. Mercedita, p. Herrera, con 400 cajas de azúcar.

Despachados de Cabotaje.

Para Cárdenas gol. Clio, pat. Pujol, con efectos.

Para Cárdenas gol. J. Cárlota, pat. Basilio, con id.

Para Cárdenas gol. Tres Teresas, pat. Freire, con id.

Para Sierra Morena gol. Manuela Josefa, pat. Gonzalez, con id.

Para S. Morena gol. Brillante, pat. Prats, con id.

Para Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Costa, con id.

Para Matanzas gol. Juanita (á) Fortuna, pat. Rodriguez, con id.

Para Sagua la Grande gol. Saguera, pat. Domingo, con dem.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

TRINIDAD, febrero 12.—Pail. am. Mary Kannedy, Rede, de Aspinwall, Colon N. G.

CARDENAS, febrero 16.—Pail. am. N. Hooton, Kider, de Portland.

Berg. am. Beaver, Topley, de Castine.

Berg. am. A. Light, Brymott, de Cayo-Hueso.

Bca. am. Martha Anna, Chase, de la Habana.

15—Berg. am. H. Mc Gilvery, Clifford, de Bóston.

Bca. am. Diligence, Yams, de Portland.

Berg. am. Lucy Francis, Jones, de Portland.

Gol. esp. Amparo, Fortelle, de Gibara.

CIENFUEGOS, febrero 12.—Barg. gol. ing. Will Othe West, Pillman, de Kingston.

Pail. ing. Julie, Nichelson, de Kingston.

Berg. gol. ing. Nayad, Richarson, de Bermudas.

13—Berg. ing. Rober, Doot, de Pto. María.

Bca. am. Walker, Raynes, de Kingston.

Berg. esp. Hugo, de Montevideo.

Pail. am. Abbi Brackett, Mc Cobb, de Aspinwall.

MATANZAS, febrero 15.—Gol. am. Temperance, Carver, de Cayo-Hueso.

Bca. ing. Momento, Lyal, de la Habana.

Berg. esp. Procer, Millet, de Pto. Rico.

Pol. esp. Feliz, Plá, de Cárdenas.

Gol. am. S. P. Wetherell, Strawbridge, de Cayo-Hueso.

Gol. am. Zouave, Foster, de New-York.

Bca. esp. Camila, Mestre, de Montevideo.

Berg. ing. Jhon Duffus, Forest, de la Habana.

Barca am. S. W. Holbrook, Snall, para Portland.

Bca. ing. Olimpia, Tobías, de la Habana.

SALIDAS.

TRINIDAD 12—Berg. gol. am, Lorena, Wadle, para N.-York.

CARDENAS 15—Berg. am. Martha Wásington, Anderson, para Portland.

Berg. am. Moctezuma, Wymam, para Holmes-Hole.

Barca ing. Architec, Putman, para Cork.

16—Gol. am. Campbell, Ficket, para Bóston.

Berg. am. Ellis Reed, Dávis, para Filadelfia.

Berg. ing. Union, Torres, para N. York.

Berg. ing. Ann Lovett, para Bóston.

CIENFUEGOS 14—Barca ing. Mary, Dunaben, para New-York.

Gol. am. Lincoln, Weber, para Filadelfia.

Paquete am. Athea, Conon, para Halifax.

Gol. ing. Queen of the West, Ducker, para Halifax.

Paquete am. John S. Lee, Corrin, para Boston.

MATANZAS 15—Pol. esp. Josefa, Villalonga, para Mallorca y el estrang.

Pol esp. Margarita, Barceló, para Mallorca y el estrangero.

Berg. ing. St. Agnes, Mills, para New-York.

Berg. esp. Pompeya, Taxonera, para Barcelona y el estrang.

Barca am. S. W. Holbrook, Snall, para Portland.

BUQUES Á LA CARGA.

GIBARA DIRECTAMENTE.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera polacra [illegible] su patron, el [illegible] cargo [illegible] la calle de la Obrapía [illegible] Fumado y Fuxá y Cª

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA. Saldrá sin falta el 1º de marzo la frag. esp. JOSEFINA, su cap. Don Severino Aguilar: admite un resto de carga á flete y pasageros, á los que su capitan ofrece el buen trato que tiene acreditado y las comodidades de su espaciosa y ventilada cámara alta. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, calle del Sol n. 4, los Sres. J. DE LA CRUZ Y CP. 23-11 f.

LONDRES. Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa fragata inglesa PRINCESS ROYAL, (A. I Lloyds). su capitan Carry. Admite carga á flete muy bajo. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 10-8

VERACRUZ.—Saldrá el 18 del corriente sin falta la hermosa nueva y velera gol. esp. CANTINERA CATALANA, admite un resto de carga á flete y pasageros que serán alojados en una hermosa cámara, á quienes su capitan Blanco dará un esmerado trato como ya tiene acreditado. Demás pormenores impondrán en la calle de los Oficios núm. 19 su consignatario D. SANTOS VILLAVERDE. 6-13

SISAL.—Saldrá del 15 al 20 del corriente la hermosa y velera goleta española ADELA, admite carga y pasageros á quienes dará su capitan D. Eladio del Rio el esmerado trato que acostumbra. Impondrá en la Campechería plaza de San Francisco su consignatario S. J. SARDA. 10-7

CADIZ. Saldrá el 23 de febrero la fragata española HERMOSA VALENCIANA. Admite un resto de carga á flete y pasajeros que disfrutarán del esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Gaspar Rocafull. De mas pormenores impondrá en la calle de los Oficios n. 71, su consignatario D. FRANCISCO LERREDO. 10-12

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero bergantin español TIP Tiene la mayor parte de su carga comprometida y solo admite un resto á flete y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato de su capitan D. Miguel Fernandez. Impondrán calle de San Ignacio núm. 83 sus consignatarios PEREDA Y TRUEBA. 10-12

NUEVA-YORK.—Saldrá dentro de breves dias la muy hermosa y velera fragata americana HANNAH THORNTON, capitan Johnston, tiene la mayor parte de la carga comprometida y admite el resto á un precio moderado: impondran en la calle de Mercaderes núm. 83 sus consignatarios los Señores GALDIZ Y LEYRO. 15-12

CORUÑA, AVILES Y GIJON.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española FLORA, recien forrada y claveteada en cobre, admite carga á flete para los tres puntos ó para uno de ellos como tambien pasageros, los cuales gozarán del buen y esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Alejandro Bustelo. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 18 sus consignatarios los Sres. ZALDUA, CERUELOS Y CP. 11-16

GIBARA, SAGUA DE TANAMO Y BARACOA.—Saldrá dentro de breves dias la goleta MARIETA, patron Costa. Admite carga á flete ó impondrán en la calle del Baratillo núm. 9½ los Sres. TROTCHA, SARROCA Y CP. 8-14

AVILES.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española EUSEBIA, nuevamente forrada y claveteada en cobre, admite carga á flete si se presenta con oportunidad, como tambien pasageros, los cuales gozarán del esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Juan Casariego. Impondrán sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 18, los Sres. ZALDUA CERUELOS Y COMP. 14-14

PUERTO-RICO Y SAN THOMAS.—Saldrá del 20 al 25 del corriente el bergantin español CONDE DE REUS capitan Roldan, y admite carga á flete; impondrán sus consignatarios en la calle de Mercaderes n. 9, los Sres. GARBALENA Y CANET.

CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á mediados del entrante mes de marzo la fragata española ISABEL, antes ABELLA. Admite carga y pasageros, que serán tratados con el esmero que tiene acreditado su capitan D. Victoriano Curl. Impondrán en la Calle de Cuba n. 115, sus consignatarios los Sres. DEMESTRE Y CP 18-F

PARA LA PALMA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá el primero de marzo sin falta el hermoso y velero bergantin español AMPARO su capitan Marrero.—Admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes se ofrece un esmerado trato. De mas pormenores impondrán en la calle del Sol n. 4, sus consignatarios, los Sres. J. DE LA CRUZ Y CP. 21-11

CIENFUEGOS, TRINIDAD, ZAZA Y MANZANILLO.—Saldrá en breve de Batabanó la goleta LUZ DE YARA, su patron Lanamendy, admite carga para dichos puntos é impondrán sus consignatarios LLANUSA, HERMANOS Y CP. 6-12

BREMEN.—Se despachará á fines de este mes de febrero el hermoso y velero bergantin bremes, MALVINA, su capitan Ide, admite á flete tabaco en rama y torcido. Impondrá su consignatario D. DIDERICO ERDMANN. -15

HAMBURGO.—Se despachará en todo el mes de febrero el bergantin español ADAN; su capitan D. Domingo de Gustañaga, admite á flete tabaco torcido y en rama. Do mas pormenores impondrá D. DIDERICO ERDMANN. -15

CORUÑA.—Saldrá positivamente el 9 del presente la fragata española FERROLANA; su capitan D. Francisco B. Diaz. Se previene por tanto á los pasageros del referido buque, entreguen sus pasaportes en la calle de los Oficios núm. 79 casa de sus consignatarios. LOPEZ, TRAPAGA Y CP. 6-12

CORUÑA.—Saldrá positivamente el 19 del presente la fragata española PEPITA VICTORINA, capitan D. Santiago Arteta, por la cual se previene á las personas que hayan tomado pasage en ella entreguen sus pasaportes en la calle de los Oficios núm. 72 casa de sus consignatarios. LOPEZ, TRAPAGA Y COMP. 6-12

CAMPECHE.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin mejicano HERCULES, capitan Carcaño, admite carga á flete y pasageros, los cuales recibirán un esmerado trato de su referido capitan. Impondrán calle de San Ignacio núm. 116 su consignatario M. DE SANTELIC S. 10-12

SAN SEBASTIAN.—Saldrá dentro de breves dias el hermoso bergantin español FLORENCIA, su capitan Garica. Admite un resto de carga á flete moderado. Impondrán en la calle de Mercaderes número 83, sus consignatarios los señores GALDIZ Y LEIRO. 7-13

PUERTO-RICO, Santo Domingo y Puerto-Cabello.—Saldrá á la mayor brevedad la polacra española NUMANTINA; capitan Millet: admite carga á flete y pasageros é informarán sus consignatarios los Sres. LLANUSA, H. Y CP. 13-13

SE VENDE LA HERMOSA GOLETA CHURRUCA de 87 piés de quilla, 8 do puntal y 21 de manga, propia para la costa por no calar mas de 6 piés, cargada; está lista de un todo para navegar y está fondeada inmediato á los almacenes de Regla. Impondrán calle de los Oficios n. 7. 10-14

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS TRASLATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

El "Isla de Santo Domingo,"

su capitan D. Miguel Garafi, de porte de 1960 toneladas y fuerza de 950 caballos segun reconocimiento oficial, es el destinado á conducir la correspondencia el 28 del corriente. Este hermoso buque tiene magníficas y ventiladas cámaras con espaciosos camarotes para alojar como 300 pasageros de 1º y 2º y literas para mas de 300 de proa. De otros pormenores informarán sus consignatarios, plaza Vieja esquina á Teniente-Rey.—Habana, febrero 17 de 1862 11-18

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 17 DE FEBRERO.

Azúcar, cajas	4562
Aguardiente de caña, pipas	118
Café, arrobas	4

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	12149
Aguardiente, pipas	118
Café, sacos	34
Cera, arrobas	1032
Cueros al pelo	191
Miel de purga, bocoyes	67
Miel de abejas, cuarterolas	11
Tabaco en rama, tercios	378

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	1950
Cera, arrobas	27
Tabacos torcidos, millares	199
Tabaco en rama, libras	28

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 17 DE FEBRERO.

SAN JOSE, de Cádiz.

200 cuñetes aceitunas	6 rs. uno.

ADELA, de Barcelona:

120 pipas de vino / 20 medias id. (Soler)	Reservado.
80 cuartos id. vino Sta. Margarita	$59 pipa.

UBIDEA, de Liverpool:

200 sacos arroz semilla de Valencia	12 rs. arb.

J. HATHAWAY, de New-York:

400 sacos de 6 arb. papas	$2 uno.

ANONIMA, de Santander:

2694 bar. harina 2, 3, 4 y 5 meses plazo. / 110 medios id. id. id / 70 sacos de id. id. id	$12½ uno.

CONCHITA, de Santander:

2299 bar. de harina / 88 medios id / 140 sacos id	Reservado.

CABOTAGE:

5 huacales pez palo	$6 ql.

ALMACEN:

100 cajas jabon amarillo de careta	$5 ql.
150 tercerolas de manteca	$15 ql.
200 bar. id / 40 tercerolas id	Reservado
50 sacos de café bajo	$14 ql.
2 cajas almendras de Canarias	$14 ql.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY DIA 17.

Al consumo.—Por D. Fernando Blanco: 1944 libras pabilo.

A esportacion.—En la gol. esp. Cantinera Catalana, con destino á Veracruz.

Por D. J. Brood Schevath: 9 gruesas de jabones de pastel.

—En la gol. amer. Wm. Hersey con destino á Matamoros.

Por los señores. Caro y cp: 185 bultos de medicinas.

—En la gol. esp. Adela con destino á Sisal.

Por D. M. Santelices: 2 cajas con cuerdas para instrumentos músicos, 20 dnas. becerrillos charolados y un forte piano.

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS

Sábado 15 de febrero de 1862.

Azúcar existente la semana pasada	4.490
Idem entrado en la presente	2.523
Total	7.013
Estraido en la semana	999
Existencia en esta fecha	6.014
Entrada total del 1º de enero á la fecha	9.519
Por cabotaje	5.168
Por botes de la ciudad	4.327
Por idem devueltas de la bahía	600
Bor carretas	24
Total recibido	9.519
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	251

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA

Sábado 15 de febrero de 1862.

Azúcar existente la semana pasada	52.396
Idem entrada por tierra en la presente / Idem idem por cabotaje	22.776
Total	75.172
Estraidas en la semana	12 958
Existencia en esta fecha	62.184
Entrada total del 1º de enero á la fecha	105.227
Por cabotaje	74.112
Por botes de la ciudad	15.751
Por el ferrocarril de la bahía	15.112
Por carretas	249
	105.227
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	1.322

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

Sábado 15 de febrero de 1862.

Azúcar existente la semana pasada	17.502
Idem entrada por tierra en la presente	3.593
Idem idem por cabotaje	3 038
Total	24.133
Estraidas en la semana	5.487
Existencia en esta fecha	18.646
Total del 1º de enero á la fecha	37.674
Entrada por cabotaje	16.289
Idem por tierra	21.385
Total	37 674

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA CATALINA.

Sábado 15 de febrero de 1861.

Existencia en la semana anterior	9.128
Entradas en la presente	5.546
Total	14.674
Salidas en esta semana	1.927
Existencia en esta fecha	12.747
Total de entradas hasta la fecha	19.545
Salidas	6.798
Existencia	12.747

MERCADOS DE LA ISLA.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Matanzas, 16 de febrero.

MERCADO DE IMPORTACION.

Continua la plaza abundantemente surtida de toda clase de artículos de consumo y aunque los precios no han sufrido alteraciones notables, anotaremos algunos, refiriéndonos al cargamento de la polacra Palma de Málaga, siquiera por curiosidad.

56 pipas, 16 medias y 26 cuartos vino Samá á $45 pipa, 100 bar. de 4 ar. y 150 de 2 idem vino seco, á $10 barril, de 4 ar. 6000 botijas de ¼ ar. y 2000 de 10 lib. aceite de oliva, á 28 rs. ar. 50 bar. y 75 medios harina á $12½ barril, 100 bar. de aceitunas comunes, á 6 rs. uno, 50 sacos de 8 ar. y 75 de 4 id. arroz de Valencia á 11 rs. ar. 6 caj. higos á 8 rs. una.

Tambien han resultado otras ventas de 450 sacos arroz de Valencia á 10½ rs. ar. 8 cajas uvas estraidas, á $7½ caja, 100 sacos garbanzos de 1 ar. y 50 idem de 2, clase superior, á 13½ rs. ar. 1 á 1½ rs. otros 52 sacos del mismo artículo algo inferiores.

HARINA.—De la Caraqueña se colocaron 650 bar. á $12½ uno.

TASAJO.—A 10 rs. ar. se ha realizado el de la polacra Enrique.

ARROZ.—A 15½ rs. ar. se vendió el que trajo de Chárleston una goleta confederada.

BACALAO.—Abundante y con poca demanda: 1492 tabales del de Terranova permanecen á flote sin hallar compradores.

MANTECA.—Las pocas ventas efectuadas han dado por resultado $14½ por ql.

SEBO.—Buena demanda: á $15 ql. fueron tomadas unos 800 del Enrique

MADERA.—Sigue escasísima la de tea por falta absoluta de arribos.

ARCOS DE MADERA.—Precios en declinacion por los muchos arribos. Lo propio resulta con los *cortes de encases* que ni aun á 7 rs. hallan colocacion.

PAQUETES DE DUELAS.—Regular demanda: los precios firmes de 23 á 25 rs. uno.

BOCOYES.—A $4 y algunos á 5 se van enagenando por lotes unos 1000 que han llegado en la pasada semana.

CARBON.—Cuatro cargamentos han entrado, por lo que este artículo se hace cada vez mas difícil de realizar.

MERCADO DE ESPORTACION.

En la semana ha habido en el mercado azucarero nua leve alteracion á favor del comprador. La entrada que hemos tenido de cajas en la plaza por tierra y cabotage ha sido de 12,966 y de 2,058 la de bocoyes mascabado. Las ventas de las primeras han sumado 5,1?? y 2,562 la de bocoyes del último fruto.

La existencia total de cajas de azúcar en primeras y segundas manos es de 31,129 y la de mascabado de 9,687 bocoyes.

La de concentrado no pasa de 663 id. y de 1696 la de miel Con respecto á este fruto observamos que la de purga se ofrece á 1½ rs. barril y á 2½ id. la mascabada. La de abejas á 4½ rs. galon.

Los buques fletados en la semana han sido los siguientes.

Para Filadelfia, gol. am. Nancy R. Higgins, con 700 boc. miel, á $21.

Para Nueva York bca. am. Rambler, con 40 boc. mascabado á $1.

Para Bremen berg. esp. Adelaida, con 350 boc. mascabado á 76¡

Para Cork bca. am. Gennesie, con 1,369 boc. miel á 45¡

Hay en el puerto muy cerca de 20 buques de travesía poco mas ó menos.—*O.*

MERCADOS NACIONALES.

Alicante, 21 de enero.

AZUCARES.—El pequeño movimiento que en ellos esperábamos no ha tenido efecto porque faltaron las órdenes del interior, y por consiguiente son reducidas las proporciones de las ventas, y nulas completamente las de las compras.

El bergantin Magin, traia 1,137 cajas, surtido de quebrados y blancos bajos, pero bastante aparentes para nuestro mercado, y el Fortuna con 514 cajas, clase mucho mejores tambien de lo que podia esperarse, atendida la época de su salida de la Habana, no habiendo ofertas que cubrieran ni con mucho sus facturas. El Magin hubo, pues, de seguir á Levante, y lo mismo al parecer tendrá que hacer el Fortuna.

De las partidas que condujo á ésta la Tres Hermanos se ha intentado el reparto de unas 310 cajas al precio comun de 51 rs., habiéndose además detallado sobre 150 cajas á razon de 55 rs. los quebrados superiores y blanquillos, y de 45 á 47 los quebrados de segunda.

Los tenedores de aquí reputarán la disminucion de existencias en el interior, pero les retrae la perfecta nivelacion de precios, nivelacion que no se comprende, porque de ningun punto del litoral pueden ir á Madrid los azúcares mas baratos que de esta plaza. A pesar de eso se hace imposible utilizar aquel mercado por el momento.

CACAOS.—Con poquísima demanda, así es que no esperimentan variacion los precios.—Del de Caracas han añadido varias partidas de clases superiores que tienen bien surtida la plaza. Los consumidores parece que no tengan nece-idades que satisfacer.—Del Carúpano como no hay pedidos, la falta no se hace sentir.—Del Cubeño contiúa existente la partida que en la revista anterior dijimos no quieren pagar por el mas de 37.

CAFE.—Son tan continuas las ofertas de las varias partidas existentes, y están tan unánimes en rechazarlas los detallistas, que no puede señalarse la venta mas insignificante.

Puerto-Rico, febrero 7.

AZUCARES.—A pesar de lo adelantada que se encuentra nuestra cosecha de cañas, las operaciones que estos dulces ofrecen no son, á la verdad de grande importancia.

Las existencias en primeras manos aumentan considerablemente y los precios han acusado en las últimas ventas una baja de entidad. Cierran hoy sin gran demanda de 3 á 4$ ql. segun clase.

MIELES.—Aunque no muy solicitadas rigen de 12 á 14 centavos galon. Las existencias son regulares.

CAFEES.—Las ventas que de este grano han ocurrido fueron todas con destino al consumo y se verificaron de 14½ á 15$ ql. No hay existencias en la plaza. La cosecha es sumamente reducida.

ROM.—Abatido por demás, este líquido solo ofrece ventas para el consumo sin embargo su precio se sostiene de 26 á 30$ bocoy, segun y rueba.

CUEROS.—Hay algunas partidas de estos dispuestas á embarcar, que están cotizadas por sus tenedores de 11 á 13$ ql. segun clase.

CACAOS.—En depósito: Los mismos de nuestras anteriores revistas.

CAOBAS.—En depósito no hay.

CAMBIOS.—Lóndres 90 div. 49½ á 50.

París id. par.

N. York 60 div. par á 1 p$ p.

Santómas 30 div. par.

España c. v. 6 á 10 p$ p.

Moneda española de 3 á 4 p$ p.

Descuento mercantil de 15 á 2 p$ al mes.

FLETES.—Las mayores ofertas hechas fueron £2-10 á £3-00 para Cowes ó Falmouth y un mercado del continente.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial Don Tadeo Hernandez y Arriba, ha sido admitido Don Francisco Argibay de Quesada para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su oficio. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 8 de febrero de 1862.—El Síndico, *Policarpo G. Pumariño.*

ALMONEDA.

El mártes 18 del corriente á las once de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías por cuenta de quien corresponda se rematarán 138 piezas arpillezas de 40 varas 2ª idem ruan de algodon flor de lis de 35 varas, 42 medias piezas encajes de hilo de 32 yardas, 12 piezas de idem de 61 yardas, 56 idem de listado de hilo de 48 varas, 16 medias piezas creas de 32 yardas, 25 piezas de idem de 61 yardas.

En el incidente formado para tratar del remate del bergantin Trueno, se ha dispuesto por el Sr. Comandante Militar de Marina y matrículas de esta provincia, se continúe por esta el miércoles 19 del corriente y subsecuentes hábiles si fuere necesario, de once de la mañana á una de la tarde el remate de dicho bergantin en el mejor postor, en el muelle de Traviesó, donde se halla atracado, y el depósito del velamen jarcias y demas que le corresponden.

Por mandado del Sr. alcalde mayor del Cerro se rematara en esta en el mismo dia 19, de 11 á 12 de la mañana, una lámpara de gas de 6 luces, nueva, tasada en 25$, correspondiente á don Jacinto Derizar.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS DE MATANZAS.

El dia 25 del corriente á las 12 de la mañana se servirán los Sres. accionistas de esta compañía concurrir á la calle de Compostela n. 125, á fin de celebrar la Junta general ordinaria que previenen los Estatutos.—Habana, febrero 15 de 1862.—*Vicente Coba,* secretario. 8-16

FERRO-CARRIL DEL OESTE.—POR DISPOSICION de la Junta Directiva de esta empresa, se procederá á la cobranza del 9º dividendo pasivo el dia 21 del corriente.—Habana, febrero 14 de 1862.—El secretario, *José Ramon Betancourt.* 3-16

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO de Cárdenas y Júcaro.—Habiendo solicitado D. Miguel de Embil que se le provea de un duplicado del título de la accion de esta empresa n. 1699, cuyo principal asegura haberse le estraviado y pertenece á la Sociedad de Seguros La Hereditaria, ha dispuesto la Junta Directiva que se publique que esta solicitud á fin de que cualquiera persona que posea dicho título ocurra á manifestar el derecho que pueda asistirle, en concepto de que si nadie se presentare dentro de quince dias á contar desde la primera publicacion, se espedirá el duplicado que se solicita dándose por ineficaz el principal. Habana 11 de febrero de 1862.—*José Montoro,* secretario. 10-15

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

DIRECCION GENERAL, FUENCARRAL N. 2, MADRID.

INSPECCION GENERAL DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Se recuerda á los señores suscritores que los suplementos de retraso que tienen que satisfacer al efectuar el pago de sus anualidades son un aumento proporcional á los meses que dentro del mismo año han dejado transcurrir sin efectuarlo, cuya compensacion tiene por objeto adquirir la correspondiente igualdad con los que han efectuado los suyos en el mes de enero y que las suscriciones que no se hallen en dicho caso serán proporcionadas en el último dia del año á caducan irremisiblemente.

Los Estatutos del Porvenir de las Familias disponen que las entregas deban hacerse en Madrid en la Caja de la Direccion ó en el domicilio de los comisionados al efecto.

Los suscritores que puedan proporcionarse letras sobre Madrid las entregarán en la Habana endosadas á la órden del Director general y los que no se servirán verificar el pago en metálico ó en letras sobre esta ciudad en el domicilio del director representante apoderado de la Compañía en la islas de Cuba y Puerto-Rico que suscribe, en su escritorio calle de Aguiar n. 47, entre Teniente Rey y Muralla, aumentando el 5 p$ de giro correspondiente á la remesa sobre Madrid el que lo efectue dicho punto.

Los señores socios que conservan recibos provisionales correspondientes á anualidades anteriores deberán cangearlos en dicho escritorio de la Habana por los talonarios definitivos, entendiéndose por provisionales todos los que no esten estendidos en Madrid, esté caso deberá efectuarse antes del 1º de abril de 1862, bajo pena de que á esta época solo abonarán justificarán en su dia el pago de las imposiciones.—Por la Direccion.—El Inspector general, *Francisco del Herrero.* 36-1ºF.

EMPRESA DE VAPORES DEL SENO MEJICANO y Centro América.—Por acuerdo de la junta directiva en sesion de hoy, se cita á los señores accionistas á junta general para el dia 1º de marzo á las doce del dia para tratar del nombramiento del presidente y de otros particulares de interés social. Habana y febrero 13 de 1862.—El Secretario. 15-13

EMPRESA DE VAPORES DEL SENO MEJICANO y Centro América.—La junta directiva en sesion de hoy se ha acordado el cobro de un dividendo pasivo, para el dia 25 del corriente, lo que se publica para conocimiento. Habana 15 de febrero de 1862.—El administrador, M. de Santelices. 15-18

Ferrocarril de la bahía de la Habana á Matanzas.

Habiendo terminado el 13 del presente el plazo señalado por la Gaceta oficial en los dias 31 de enero y 1º y 2º de febrero para el reclamo de un caballo entregado por el depósito de Regla y procedente del de Bainoa remitido por D. Julian Sanchez á la órden de la marca [illegible] [illegible]

LA PROVIDENCIA.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la Junta general de sócios de esta Compañía citada por segunda convocatoria para el dia 18 del que rige, el Sr. Inspector general de Sociedades mercantiles por acciones, de Seguros mútuos y de ferro-carriles de la Isla de Cuba, ha designado nuevamente para la celebracion del acto el miércoles 19 del próximo febrero á las 12 de la mañana; lo que se pone por este medio en conocimiento de los Sres. suscritores que al pié se espresan, los cuales son los que de conformidad con el art. 53 de los Estatutos deben componer actualmente la Junta general, suplicándoles la mas puntual asistencia, pues exige la adopcion de medidas conducentes á normalizar y consolidar en lo adelante la marcha de las operaciones sucesivas de la Compañía, así como es indispensable la completa reorganizacion de la Junta de gobierno. Habana 29 de enero de 1862.—El Director general, Juan A. Colomé.

SEÑORES QUE SE CITAN.

Sr. D. Blas du Bouchet.
Sr. Marqués de Almendares.
Sr. D. Mateo Barreto.
Sr. D. Manuel Bulnes.
Sr. D. Inocencio Casanova.
Sr. D. Manuel Clemente.
Sra. Dª Teresa Covarrubias y Lecanda.
Sr. D. Miguel de Embil.
Sr. D. José de Frias.
Sr. D. Ramon Fernandez y Fernandez.
Sr. D. Francisco J. Calderoll.
Sr. D. Antonio Marny Aljovin.
Sr. D. José Ramon Marques.
Sr. D. Anastasio de Orozco.
Sr. D. Telesforo de Sotolongo.
Sr. Director de la Gran Azucarera.
Sr. D. Francisco Adelson y P. A. Videun.
Sres. Costa y Comp.
Sr. D. Domingo Cartes.
Sr. D. Joaquin Demestre.
Sr. D. José Antonio Galarraga.
Sr. D. Joaquin Lastre Ginarte.
Sr. D. Manuel H. Mora.
Sr. José Pizarro y Gardin.
Sr. D. Julian de Rivas.
Sr. D. Pedro Pablo Saez.
Sr. D. José Ricardo Alentado.
Sr. D. Manuel Moré.
Sr. Marqués de Prado Ameno.
Sr. D. Antonio de Soto.
Sr. D. José Morales Quintero.
Sr. administrador del Ingenio Bolirre.
Sr. D. José Andreu.
Sr. D. José Sala y Reche.
Sr. Director del Crédito Territorial Cubano.
Sra. Dª Serafina Pastor de Alteridge.
Sres. Mora, Alfonso y Comp.
Sr. D. Juan de Orozco y Arango.
Sr. D. Juan de Orozco y Etiene.
Sr. D. Rafael Ruiz Apodaca.
Sr. D. Antonio A. Eray.
Sr. D. Nicolás Mendive.
Sr. D. Julian de Rivas.
Sr. D. Nicolás Rodriguez.
Sr. D. Tomás de Sotolongo.
Sr. D. José Joaquin Tovar.
Sr. D. Onofre Morejon y Arango.
Sr. Simon Saiz.
Sr. D. Pedro de la Cantera
Sr. D. Pedro Lamar.
Sr. D. Inocencio Mora.
Sr. D. José Mendez.
Sr. D. Juan Sentelles.
Sres. Sentelles, Diaz y Comp
Sr. D. José Magin Tarafa.
Sr. D. Alejandro Gonzalez Arango.
Sr. D. Jacinto Claudio Rodriguez.
Sr. D. Sisto Avales.
Sr. D. Manuel G. Arias.
Sr. D. Manuel Alvarez.
Sra. Dª María del Cármen Cabanillas.
Sr. D. Salvador Piqué.
Sr. D. Benito Alpirar.
Sr. D. Juan Bequé.
Sr. D. Clemente Capote.
Sr. D. Buenaventura Bravo.
Sr. D. Amadeo Bavastro.
Sr. D. Agustin Carbajal.
Sr. Joaquin Bon.
Sr. D. Eugenio Dominguez.
Sr. D. Cárlos Dubois.
Sr. D. Vicente Guerra Chalás
Sra. Dª Regla Dominguez.
Sr. D. Ramon Daarte.
Sr. D. José Espinache.
Sr. D. Antonio Giberga.
Sr. D. José Gomez Rachert.
Sr. D. Francisco Domingo García.
Sr. D. José María Fortun y Francisco Fell.
Sr. D. Joaquin García Cáceres.
Sr. D. Celestino Garriga.
Sres. Farres y Comp
Sr. D. Eusebio Francisco Febles.
Sra. Dª María Sacramento Hernandez.
Sr. D. Cárlos Enrique de Lem.
Sr. D. Pantaleon Martinez.
Sr. D. Eligio Montero.
Sr. D. Eulogio Martinez.
Sr. D. Cosme de la Torriente
Sr. José Martí.
Sr. D. Francisco de Cárdenas Rodriguez.
Sr. D. Vicente de Castro.
Sr. D. Juan Escauriza.
Sr. D. Matías Lacasa.
Sra. Dª Manuela Aforga.
Sr. D. Julian Oñate.
Sr. D. Bartolomé Mas.
Sr. D. Juan Pedro Roiz.
Sr. D. Joaquin Pedroso y Sotolongo.
Sr. Director del Crédito agrícola mercantil Cubano. 17-1

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.—No habiendo tenido lugar la Junta general estraordinaria de accionistas señalada para el dia 12 del corriente, por la no asistencia del número de socios que prefija la ley, se convoca para otra nueva que deberá verificarse el 6 del entrante mes de marzo á las 11 de la mañana, en el edificio del Banco, calle de Aguiar n. 40 y 41 con el propio objeto de acordar lo que corresponda respecto de varios particulares concernientes al cumplimiento de los artículos 39 y 60 de los estatutos, aclarados por S. M. la Reina (Q. D. G.) en Real órden de 17 de noviembre último, y que segun la solicitud hecha por suficiente número de accionistas, altera varios acuerdos celebrados en Juntas generales anteriores; advirtiéndose que tendrá efecto dicha Junta y serán válidos los acuerdos que se adopten, sea cual fuere el número de los socios que asistan, con arreglo á lo dispuesto en el art. 56 de los estatutos. Habana, 11 de febrero de 1862.—El Director, Francisco de Goyri y Beazcoechea. 6-11

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836. CAPITAL $10,000000 Agentes en la Habana, Scharfenberg, Tolmé y compañía. Año-5 F.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE TUDELA Á BILBAO.—Tomando en cuenta el Consejo de Administracion el aumento de las obras, la adquisicion del material fijo y móvil, y otros gastos que exigen mayores desembolsos por parte de los accionistas interesados en la mas pronta terminacion de la línea, ha dispuesto se exija el octavo dividendo pasivo, que será de 10 por 100 ó sea 200 reales por accion, el cual habrá de entregarse en la Caja de la Sociedad establecida en esta villa de Bilbao con arreglo al art. 15 de los Estatutos, antes del dia 1º de mayo próximo venidero, pasado el cual, quedan los accionistas morosos sujetos á lo que previene el artículo 16.

Es indispensable la presentacion de las acciones ó del certificado de su depósito en la Caja de la Sociedad para estampar el pago del dividendo, sin cuya formalidad no podrán admitirse en la Contratacion pública segun el artículo 18.

Desde el 1º de mayo próximo se pagará en la Caja de la Sociedad el cupon de intereses de las acciones que vence dicho dia, incluyendo los corridos de este dividendo 8.

Bilbao, 2 de enero de 1862.—El Director gerente, *Cipriano Segundo Montesino.*

Al poner en conocimiento de los suscritores en esta Isla de Cuba á la Compañía del Ferrocarril de Tudela á Bilbao, el precedente anuncio de la Direccion para el pago del 8º dividendo pasivo de 10 p$, en el cual el desembolso de las acciones asciende al 80 p$, les hago presente para su gobierno, que debiendo estamparse en las acciones de pago del dividendo para que surtan los efectos que debe satisfacerse, y facilitar así su circulacion y negociacion, es indispensable segun los Estatutos acudan al domicilio de la Sociedad establecida en Bilbao, á hacer el pago con presentacion de las acciones, recogiéndolas los que aun no lo hubiesen verificado, á cuya disposicion las tiene la Direccion de la Compañía; y les excita á que lo verifiquen con toda la brevedad posible para llevar á cumplimiento una obra grandiosa emprendida por patriotismo y que dará escelentes resultados segun la memoria leida en la última Junta general.

Se hace tambien presente á los que carezcan de corresponsales ó conocimientos en dicha villa de Bilbao, que el acreditado Banco del mismo se encargará de satisfacer los dividendos, recoger las acciones, liquidar los intereses y demás operaciones concernientes, bajo condiciones ventajosas para los suscritores.

Habana de de 1862.—El Presidente de la Comision auxiliar, *Francisco de Goyri y Beazcoechea* 9-12

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. —SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 83.

Esta sociedad presenta como garantías: Primero, sesenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.

Por una modica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5-M.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS SOBRE LA PENINSULA.

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 8.

Asuntos y omisiones de que se encarga.

Desamortizacion.	Tomará parte en las subastas que se están efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen y sean de abono para la agencia, ya sean las fincas de mayor ó menor cuantía, recibiendo con la anticipacion correspondiente las instrucciones necesarias.
Corporaciones.	De su representacion en la Península segun sus poderes y pronto para la gestion en Madrid de todos aquellos negocios que les conciernan.
Negocios judiciales.	De la representacion de las partes en los pleitos ordinarios que vayan á resolverse al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.
Colegios militares.	De representar en Madrid á las familias de caballeros cadetes, por una pequeña retribucion y de adelantar los fondos que para gastos necesiten.
Administracion de fincas.	De la administracion de fincas rústicas y urbanas.
Comisiones.	De comprar y vender en comision toda clase de bienes.
Consignaciones.	De recibir cuantos encargos se les encomienden para trasportarlos á cualquier punto de la Península.

193-14-N.

COMPAÑIA CONSOLIDADA DE FERROCARriles de Caibarien á Santo Espíritu.

Por disposicion del Sr. Presidente, de conformidad con el Sr. Inspector general de Sociedades, se convoca á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que ha de celebrarse el 27 del actual, á la una de la tarde, en la casa n. 109 de la calle de Compostela.—En dicha reunion deberá verse y discutirse el proyecto de la nueva escritura social y Reglamento en virtud de la comision nombrada para la glosa de las cuentas correspondientes al segundo semestre de 1860, y el informe de la Contaduría sobre las operaciones de los cinco primeros meses del año de 1861, en que terminaron las cuentas de la antigua Empresa del ferrocarril de Caibarien.—Tambien se instruirá de los trabajos que en el citado año de 1861, han ocupado á la Directiva; con los demás particulares que puedan interesar á la Sociedad.—Los libros y cuentas que se relacionan con los puntos espresados, se hallan á disposicion de los señores accionistas, en las horas de despacho, en las oficinas de la Compañía, calle de la Habana n. 55. Habana, febrero 10 de 1862.—*Joaquin de Sousa,* Secretario. 11-12

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE San José.—No habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria convocada para el 31 del pasado enero por falta de número suficiente de accionistas, el Sr. Inspector general de sociedades mercantiles por acciones, seguros mútuos y ferrocarriles ha dispuesto se convoque nuevamente para el 22 del corriente á las 12 de su mañana, debiendo verificarse el acto en la casa morada del Sr. Vice Presidente, calle de Compostela n. 109. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas con la advertencia de que en virtud de segunda citacion, tendrá efecto aquel con cualquiera número de concurrentes, y que además de los objetos espresados en el Reglamento se dará cuenta de la Real Orden en que S. M. (q. D. g.) se ha servido autorizar á esta empresa para prolongar los almacenes hasta el valuarte de Paula.—Habana, 6 de febrero de 1862.—*Bernardo del Riesgo,* secretario. 15-7

LA ESPAÑOLA, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS á prima fija.—Marítimos y contra incendios —Garantías; 19 años de ecsistencia.—Director general: Excmo. Sr. D. Luis María Pastor, Madrid.—Comisionado en la Habana: D. Ignacio Amenabar calle de Enna n 129 principal. 34-1F

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $ 6,000000

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro núm. 1. Año-3N

BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA DEL ALUMBRADO DE GAS DE CARDENAS

el dia 31 de diciembre de 1861.

ACTIVO.

Caja: por efectivo			2.476-16
Propiedades de la compañía	Terrenos	1.849-87½	
	Carrilera	4.583-73	
	Cañerías generales	26.374-09½	
	Alumbrado público	10.031-55½	
	Servicios	15.416-19	
	Fábrica del gas	60.490-17	
	Asiáticos	5.128-47	
			133.874-08½
Existencias	Coko	2.639-52	
	Raciones	7-27	
	Cal y cocó	4-00	
	Metros	1.916-21	
	Efectos de prolongacion	1.297-33½	
	Idem de alumbrado	858-14	
	Idem de almacen	1 339-54½	
	Idem de instalacion	485-50	
	Idem en la fábrica	2.743-96½	
	Carbon de piedra	6.021-46	
			17.312-94½
Vários deudores, incluso los productos de diciembre			12.586-04½
Intereses no vencidos			5.400-00
Moviliario y libros			2.040-25
Gastos de instalacion			1.021-74
			$ 174.712-12½

PASIVO.

Capital			100.000-00
Bonos			12.600-00
Fondo de reserva			375-00
Intereses de bonos			597-24
Obligaciones á pagar			59.318-36
Ganancias y pérdidas	Utilidades líquidas en el semestre	4 171-42	
	Ménos por pérdida en el 2º semestre de 1860. 378-86½ / Id. id. en el 1º id. de 1861. 1362-03	1 749-89½	
			2 421-52½
			$ 174 712-12½

Distribucion de ganancias líquidas.

Fondo de reserva ¼ por 100 sobre $4.171-42	5-21½	
3 por 100 de administracion sobre $4.166-20½	124-99	
Dividendos	2.291-32	
		$ 2.421-52½

S. E. ú O.—Cárdenas, diciembre 31 de 1861.—*El Administrador-tesorero,* **Tomás M. Rojo.** 4-11

BALANCE DE LA SOCIEDAD "LA COLONIZADORA," EN LIQUIDACION, en 31 de enero de 1862.

ACTIVO.

Accionistas	852.550-00
Créditos vencidos	41.127-48
Caja en efectivo	4.152-61
Propiedades en China	18.510-34
Gastos generales	47.983-60
Idem de instalacion	1.700-00
Deudores varios	13.576-00
Ganancias y pérdidas	21.428-55
	$ 1.001.028-58

PASIVO.

Capital. Cobrado / Por cobrar	147.459-?? / 852.550-00	[illegible]
Operaciones en China		[illegible]
Tercer dividendo		[illegible]
		$ 1.001.028-58

Habana, 31 de enero de 1862.

LIQUIDADORES,

Pedro Mendive, Cárlos de Zaldo.

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.—El dia 23 del corriente, á las once de la mañana tendrá lugar en las oficinas de esta sociedad, la terminacion de la Junta general, suspendida en 30 de enero último, para los efectos que previene el Reglamento en el artículo 40 y se recuerda á los Sres. Accionistas para su asistencia.—Cárdenas, febrero 12 de 1862.—*José S. Robadilla,* Secretario. 14

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL OESTE.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva de esta sociedad, de acuerdo con el Sr. Inspector de sociedades mercantiles por acciones y de lo prevenido en el artículo 47 del reglamento ha dispuesto se convoque á los señores accionistas de esta empresa para la junta general ordinaria que tendrá lugar á las 12 del dia 23 del actual en la calle de Paula número 10; en ella se presentará el balance general y se leerá la memoria relativa á los actos de la directiva en el último semestre, procediéndose además al nombramiento de tres señores conciliarios.—Habana, febrero 12 de 1862.—El secretario, *José Ramon de Betancourt.* 15-14F

Compañía de almacenes DE MARIMELENA.

La Junta Directiva de esta Empresa tendrá sesion ordinaria el dia 17 del corriente á las 12 del dia en la calle del Obispo núm. 67 para dar cuenta de una comunicacion del Sr. Inspector de Sociedades Anónimas, y locomunica por este medio á los Sres. Consiliarios por si no hubiesen recibido oficio de citacion. 4-14

LA UNION,

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, GERENTE DE "EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS."

El único representante apoderado de dichas compañías en las islas de Cuba y Puerto-Rico tiene su escritorio en la calle de Aguiar núm. 47, entre Teniente-Rey y Muralla.—El Inspector general, *Francisco del Herrero.* 35-1ºfeb.

LA UNION

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS.

El consejo de administracion de esta compañía en vista del *resultado del tanteo de balance correspondiente á las operaciones del año anterior ha acordado en sesion estraordinaria celebrada el 24 de diciembre último, pagar á los Sres.* accionistas el dividendo activo de 6 p$ sobre el desembolso que tienen hecho las acciones de la misma. En su virtud se abre el pago de las correspondientes á esta isla y Puerto Rico desde el 15 del corriente todos los dias no feriados, de 11 á 3, en el escritorio del que suscribe, calle de Aguiar número 47, entre Teniente-Rey y Muralla.—Habana, febrero 1º de 1862.—El inspector general, *F. del Herrero.* 16-1F

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA.

La Junta Directiva de esta Compañía de acuerdo con el Sr. Inspector de sociedades mercantiles por acciones ha dispuesto que tenga efecto la primera sesion de la junta general ordinaria de este año el dia 26 del actual á las 6 de la tarde en la casa de esta administracion calle de San Ignacio n. 98. En dicha junta se presentará el balance é informe correspondientes á las operaciones del año último y se nombrará la comision que ha de examinarlas, en conformidad con lo que previene el artículo 27 del Reglamento, y se pone en conocimiento de los Sres. accionistas recomendándoles su asistencia al acto.—Habana, febrero 5 de 1862.—El secretario, *Pedro Melo* 20-7

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855 importe de siniestros pagados	$ 4.869	—
1856	77.734	40
1857	229.722	—
1858	303.277	66
1859	169.144	92
1860	141.051	64
1861	78.453	25
1862—Enero	5.670	—
Total	$1.009.913	87
Siniestros liquidados cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro	145.648	71
TOTAL de siniestros liquidados y pagados	$1.155.562	58

Habana, 1º de febrero de 1862.—El Director General, *Juan A. Colomé.* Mes f.

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.

En junta general ordinaria de los accionistas de esta Sociedad, celebrada en la mañana de este dia, bajo la presidencia del Sr. José Manuel de Jimeno, prévia participacion hecha de antemano al Sr. D. Cipriano del Mazo, inspector general de sociedades mercantiles por acciones de esta isla, se han sido reelectos consiliarios de la Junta Directiva, en votacion secreta y por mayoría absoluta de votos, los Sres. D. José Manuel de Jimeno, D. Rafael Ferrer y Vidal y D. Joaquin Marill, y elegido el Sr. D. Simon Labayen para ocupar la vacante que resultaba, por renuncia del Sr. Don Juan Bautista de Amézaga.

Reunida seguidamente la Junta Directiva, con el objeto de nombrar de entre los que la componen, un Presidente para el año actual, segun lo dispone el artículo 2º del Reglamento, fué reelecto para este cargo, por unanimidad, el Sr. D. José Manuel de Jimeno.

Y por último; habiendo cumplido el Director los cuatro años que previene para este cargo el artículo 15 del Reglamento, se procedió á la eleccion; y á propuesta de la Junta Directiva, fué reelecto por la general de accionistas, por unanimidad y aclamacion, el Sr. D. Vicente de Larraurri.

Todo lo que se publica para conocimiento general Matanzas, febrero 2 de 1862.—El Secretario, *Francisco Coronado y Delicado.* 11-4

IMPRESA YA LA MEMORIA ANUAL DE LAS operaciones del 42º año social presentada por el Sr. director D. Vicente de Larrauri, y aprobada por la Junta general en sesion del 2 del presente, los Sres accionistas pueden ocurrir cuando gusten á las oficinas de este Banco por su respectivo ejemplar; y los que residen en la Habana á las de los Sres. Pedroso y Comp.—Matanzas, febrero 4 de 1862.—*Francisco Coronado y Delicado,* Secretario. 9-8

COMPAÑIA DEL CAMINO DE HIERRO DE TRINIDAD.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Junta Directiva se convoca á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que con arreglo al artículo 43 del reglamento ha de celebrarse en el mes actual, cuyo acto deberá efectuarse en esta ciudad en la morada de dicho señor, calle de Aguiar número 32, á las doce del dia 24 del referido mes, segun lo determinado por el Sr. Inspector general de Sociedades. En esta reunion se dará cuenta de la renuncia que el Sr. D. José María Tirry ha hecho de la vice-presidencia de la Junta Directiva, se procederá á la eleccion para este cargo, se reemplazarán dos vocales de la propia junta y un individuo de la comision de glosa de cuentas y se consultará á la junta general si convendrá pedir al Gobierno la alteracion de los artículos 31, 38 y 41 del Reglamento en lo relativo á la fecha en que debe empezar á contarse el año social. Habana, 7 de febrero de 1862.—*Pedro G. Llorente,* Secretario. 11-9

LA TUTELAR,

EL MONTEPIO UNIVERSAL Y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Los suscritores ó interesados en estas Compañías, que deseen enagenar los derechos que les correspondan ó puedan corresponderles por sus pólizas respectivas corrientes ó *caducadas* se servirán pasar al domicilio del que suscribe, calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio, de 7 hasta las 12 de la mañana. La misma persona, que representa varias casas de Banca de Madrid, se encarga de la liquidaciones de las pólizas corrientes con las respectivas Compañías, mediante una Comision convencional. Se darán las garantías que se necesiten para las comisiones, y los pagos se harán al contado. Siendo muy pocos los dias que le restan de permanencia en esta ciudad, convendrá que los suscritores se apersonen lo mas antes posible.—*Fermin M. Alvarez.* 8

LA PROVIDENCIA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha decretado en sesion de 12 del que rige, de conformidad con el artículo 32, título 5º, de los Estatutos una cuota de uno y medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad, para cubrir los siniestros del presente año de 1861. Subdividiendo dicha cuota del modo siguiente:

Medio por ciento los que hayan gozado un cuatrimestre.

Uno por ciento los que hayan gozado dos cuatrimestres.

Uno y medio los que hayan gozado tres cuatrimestres.

Lo que se pone por este medio en conocimiento de los señores suscritores, recomendándoles la puntualidad en el pago de las sumas que respectivamente les corresponda abonar por la indicada cuota, á cuya recaudacion va á procederse desde luego.—Habana, 13 de setiembre de 1861.—El Director general, Juan A. Colomé. 5-O.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

La Junta directiva ha acordado se haga saber á los accionistas que adeudan dividendos pasivos vencidos que verifiquen el pago sin mas demora, en el concepto de que en caso contrario se hará uso de los derechos de la compañía, en conformidad de lo que previene el art. 6º del Reglamento.—Habana, 12 de febrero de 1862.—Benigno Del-Monte. 8-12

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.—Habiendo manifestado á dicho establecimiento don José Gomez y Gomez, que por razones y causas agenas de su voluntad ha desaparecido de su poder el certificado de depósito con interés n. 3185 por la cantidad de ochocientos treinta pesos siete centavos que á su favor se le había espedido, el consejo de direcion ha acordado se publique dicha ocurrencia por el término de 9 dias consecutivos en la Gaceta y Diario de la Marina, y que pasado dicho plazo sin reclamacion alguna, se le libre otra certificacion con la calidad de duplicada. Habana 14 de febrero de 1862.—El secretario, Manuel Arizmendi. 9-15

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE CREDITOS Y SEGUROS.—Aprobadas en esta fecha las cuentas del 2º semestre del 4º año social por la comision que para su exámen se nombró en junta general celebrada el dia 27 del pasado y dispuesto en consecuencia por la misma que se proceda desde luego al reparto del dividendo de 5 p$ acordado en aquel acto, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde hoy pueden pasar á las oficinas de la Compañía en dias y horas hábiles á percibir lo que les corresponda [illegible] 14 de febrero de 1862.—El secretario [illegible]

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.

La junta general ordinaria convocada para el 12 del mes próximo pasado, no pudo celebrarse por no haber concurrido representacion bastante y se cita por segunda vez para el dia 18 del corriente á las doce de la mañana en la morada del Sr. Presidente, calle de Compostela núm. 125, advirtiéndose que tendrá efecto con cualquiera que sea el número de los que concurran. Habana, febrero 8 de 1862.—*Medina,* Secretario. 1-9

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.

BANCO AGRICOLA

Con anuencia del señor inspector general de sociedades se convoca á los señores accionistas del Banco Agrícola para la junta general en que debe dar cuenta de su encargo la comision nombrada para ocuparse del arreglo pendiente con el Crédito Territorial Cubano. Dicha junta tendrá lugar á las 12 del dia 20 de febrero próximo.—Habana, enero 30 de 1862. 20-1F

SEGUROS DE QUINTAS.

CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO.

GARANTIA 200,000 PESOS.

Las oficinas de esta útil y benéfica institucion en favor de los jóvenes peninsulares, se hallan establecidas en la casa del nuevo Director, calle de la Habana n. 2??, entre las del Empedrado y Tejadillo, en donde sigue abierta la suscricion, no solo para los residentes en la isla, sino para los que estan en España, dándose prospectos á los que deseen instruirse, advirtiéndose que igualmente se encontrarán en las agencias establecidas en los pueblos del interior. 67-11F

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Bases importantes de esta institucion: en ella se hacen suscriciones de dos modos segun los deseos del suscritor:

A TODO RIESGO, ó sea con enagenacion del capital y beneficio.

SIN ENAGENACION DEL CAPITAL, en cuyo caso se pierde *únicamente* los beneficios si fallece la cabeza asegurada.

Además; la CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES *es la única* que permite siempre al suscritor retirar su capital é intereses *el dia que quiere.*

LA CAJA UNIVERSAL cobra tan solo *el cuatro por ciento fijo* por todo derecho de Administracion.

LA CAJA UNIVERSAL cobra solo *un medio por ciento mensual de compensacion* á los socios que se atrasen en sus pagos, *con arreglo á sus estatutos.*

LA CAJA UNIVERSAL devuelve las partidas de bautismo tan luego se tome razon de ellas en el libro correspondiente.

LA CAJA UNIVERSAL remite el cobro á sus banqueros en esta los Sres. Vignier, Robertson y Compañía, acreditada casa de comercio, calle de Mercaderes número 77, los recibos originales de la Direccion General.

ES LA ÚNICA que tiene establecido el tipo fijo de tres y medio por ciento por razon de giro y banca, siendo la traslacion de los fondos á Madrid de cuenta y riesgo de la Direccion.

LA CAJA UNIVERSAL invierte todo el producido de las anualidades en títulos de 3 por 100 diferido que deposita en el Banco de España.

Todos los demás pormenores se encontrarán en el prospecto que se dá *gratis* en la inspeccion, calle de O-Reilly número 34.

RECAUDACION DE 30 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE DE 1861.—Recordamos á los sócios que no hayan satisfecho aun sus anualidades de dichos vencimientos respectivas, indicadas en sus pólizas de inscripcion, que los RECIBOS ORIGINALES de la Direccion general de Madrid, están en poder de los banqueros generales de la Compañía SRES. VIGNIER, ROBERTSON Y CP., calle de Mercaderes n. 77; y que en bien de sus intereses, y para que sus pagos no sufran mayor atraso, se apresuren á recoger el correspondiente documento de entrega.

Los Inspectores generales en Ultramar: Quevedo y Gonzalez. 4-12

AVISOS VARIOS.

LOS SEÑORES J. DE LA CRUZ Y COMPAÑIA han trasladado su escritorio á la calle del Sol n. 4, entre Oficios y San Pedro. 15-11

SE VENDE LA HERMOSA Y VELERA GOLEta española ISABEL, de porte de 105 toneladas, forrada en cobre, construida en las Islas Canarias; se halla atracada en el muelle de Don Antonio Pasos, en Casa-Blanca. Impondrán sus consignatarios, calle del Sol n. 4, los Sres. J. de la Cruz y cp. 15-11

LOS SRES. FORCADE, MARTINEZ Y COMP. han trasladado su escritorio á la calle de Sta. Clara n. 34 entre S. Ignacio é Inquisidor. 2-2

D. JOSE R. MARQUETTE HA MUDADO SU escritorio á la calle de San Ignacio n. 37. 15-1

LOS SEÑORES A. LEAK Y COMPAÑIA HAN trasladado su oficina á la calle de Mercaderes n. 4. 3-11 F

EL CAPITAN MILLER DE LA BARCA AMEricana IRIS, solicita á los interesados en el cargamento de la barca inglesa JULIA la que entró arribada y salvo y ha conducido á este puerto un lote de ropa hecha y 12 baules de zapatos, informarán los Sres. FESSER Y C? 4-15

CONSULADO DE S. M. VICTOR MANUEL II EN LA HABANA.

Con fecha 27 de diciembre próximo pasado 1861 se me ha remitido por el Ministerio de Relaciones Esteriores la comunicacion siguiente dirigida al mismo por el de la Guerra que es como sigue:

"Por una favorable estension de lo dispuesto en el Real Decreto de amnistía del 17 de marzo de 1861 mediante el cual tienen facultad los renitentes á las quintas anteriores á la del año 1859 de hacerse representar entre los consejos de quintas por medio de tercera persona, en atencion al corto espacio de tiempo que queda á los precitados renitentes domiciliados en las américas para gozar de los efectos de dicho Real Decreto, este Ministerio ha determinado aceptar la liberacion á todos aquellos que se hallen en otras regiones fuera de Europa, los cuales quieran hacerse representar en la quinta, mediante liberacion (*cambio militar*) siempre que puedan hacer constar haber entregado con dicho objeto liras 3100 italianas hasta el dia 17 de marzo de 1862 inclusive en manos del Cónsul del punto donde residan."

Lo cual publico por medio de este periódico para que llegue á conocimiento de los súbditos italianos á quienes les pueda interesar.—Habana, febrero 11 de 1862.—*Carlos Rugo,* Cónsul. 4-15

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express, by each Steamer, Carrington and Cº. New-York. E. Ramirez & Cº, Havana. Año-1Ago.

SE HACEN ADELANTOS DE EFECTIVO SObre embarques de azúcares y mieles consignados á nuestros corresponsales en los Estados-Unidos y Europa: calle de los Oficios núm 76, esquina á la de la Lamparilla. GOMEZ Y SALAS. 94-23 N

EXPRESO DE AMBOS MUNDOS.—CALLE del Empedrado n. 1 frente á la Pescadería.—Esta acreditada Empresa tiene por objeto recibir y encaminar bultos, paquetes y mercancías, etc. para toda la Isla de Cuba. Estados-Unidos, Canadá, España, y cualquier punto del resto de Europa. Esta Empresa está enlazada con los Expresos de New-York Globo Express de L. W. Morris 23 Broad St. para toda Europa.—Las remisiones á Matanzas se hacen dos veces al dia por los trenes express, y á Cárdenas se hacen diariamente lo mismo que á todos los puntos de la Isla.—Directores, Gutierrez y Perez Portela, calle del Empedrado nº 1. 10-16

CONSULADO DE MEJICO EN LA HABANA.—El Gobierno Supremo de la República mejicana con fecha 7 del mes próximo pasado por el Ministerio de Relaciones, me previene, como lo hago, ponga en conocimiento de los Sres. comerciantes de esta plaza, que hayan despachado buques y remitido mercancías para aquellos puertos sin los requisitos de ley, que hayan gozado de sus derechos, y efectivas la responsabilidad, en su caso, de quienes corresponda.—Habana febrero 15 de 1862.—El Cónsul de Méjico, *Ramon S. Diaz.* 4-16

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wels, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por la vía de los Estados Unidos á Inglaterra. Año-1Agto.

CRONICA DE LA ESPEDICION FRANCESA, INGLESA Y ESPAÑOLA Á MEJICO.

Esta interesante publicacion, original del distinguido escritor D. Juan Perez Calvo, se dará á luz en la Habana en el acreditado establecimiento tipográfico de los Sres. Pujols y Cº, por entregas de 32 páginas de esmerada impresion, igual en un todo al prospecto que está circulando, y se repartirá así que esté impresa, á la llegada de todo vapor procedente de Veracruz que conduzca correspondencia oficial.

El precio de cada entrega será de 40 centavos en la Habana, y 50 en el interior, franco de porte.

Aparte, y gratis para los suscritores, se dará una cartaboletin que contendrá cuanto *ocurra de notable en el cuerpo de la espedicion.*

Tanto las entregas como las cartas-boletines se venderán sueltas para los no suscritores, tan luego se reparta á los que lo sean, en la imprenta del Iris, á 50 centavos la entrega, y 20 centavos la carta-boletin.

Esta publicacion es propiedad del autor, y las noticias que contenga no podrán reimprimirse.

PUNTOS DE SUSCRICION.

INTRAMUROS.—Librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 22.—Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo.—La Dominica, y Café-Taberna, calle de Mercaderes.—Redaccion del *Diario de la Marina.*—Redaccion de *La Prensa.*—Confitería La Marina.—Sedería La Borla, de Serrapiñana, calle de la Muralla.

ESTRAMUROS.—Salon de Brunet, teatro de Tacon.—Café del Louvre.—Café de Monserrate.—Y café de las Delicias, plaza del Vapor.

Las reclamaciones podrán dirigirse á casa del Editor-Administrador, calle del Aguila núm. 105, y en la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 22.—[illegible]

HABANA.

LUNES 17 DE FEBRERO DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, enero	14	Nueva-York, febrero	5
Barcelona, enero	13	N.-Orleans, enero	25
Cádiz, enero	10	Charleston, enero	30
Paris, enero	17	Méjico, enero	28
Lóndres, enero	18	Veracruz, febrero	8
Liverpool, enero	18		

OBSERVACIONES
SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE ORDENANZAS DE CONSTRUCCION.
IV.

Ya hemos hecho ver en el artículo anterior cuales son las tendencias de las nuevas ordenanzas con respecto al ensanche de la poblacion de la Habana: ese mismo deseo de que no se estienda la ciudad diseminándose y de que no se edifique con irregularidad es el que se observa en el capítulo 2º, destinado al establecimiento de *vias urbanas*; pero las medidas adoptadas para conseguir ambos objetos tendrian en nuestro concepto un resultado demasiado eficaz en cuanto á impedir la formacion de nuevos proyectos de ensanche, y contrario á lo que se ha buscado en lo relativo á regularidad y ornato; porque dificultándose el medio que, como dice el preámbulo, "ha sido sancionado por una larga y universal esperiencia," natural es que se paralice el ensanche ó se recurra á otro menos oneroso que el de trazar y abrir una calle antes de levantar las nuevas construcciones. Convenimos desde luego en que de las diversas maneras como pueden acrecentarse las poblaciones, la que parece ofrecer mejores condiciones de belleza y salubridad es la primera de las que citamos, la de un trazado prévio; pero es indudable que nadie se atreveria á emplearla, si para cumplir con lo dispuesto en el capítulo 2º es indispensable hacer sacrificios que no todos los constructores se hallan en estado de soportar, que superarán en muchos casos, antes de empezar á edificar, al total importe de lo que se hubieran propuesto gastar en toda la construccion.

Léase el artículo 12 de las nuevas Ordenanzas y los párrafos del preámbulo en que se glosa, y se verá que aunque aquel es traduccion casi literal de una parte de la *Decision del Consejo de Estado francés de 1º de junio de 1849*, el espíritu de ambas legislaciones es completamente distinto, sin duda porque se ha cuidado menos de interpretar la mente del documento original, que de espresar las obligaciones del que se propone abrir una calle. En efecto, dice el decreto de 1849 "que la apertura de una calle puede acometerse por particulares, que con objeto de aumentar el valor de sus propiedades soliciten de la Administracion el permiso de hacerlo á su costa. Los que soliciten dicho permiso, añade, se *comprometerán* á dar á la nueva calle la anchura que la Administracion crea deber establecer para las necesidades de la circulacion," y aquí se siguen enumerando las demás condiciones de rectitud, paralelismo, aceras, empedrado, alumbrado, desagüe, &ª, que han adoptado las nuevas Ordenanzas; pero el documento francés dice, además, que dichas condiciones, prescritas por lo regular á los propietarios, pueden modificarse segun las circunstancias, y que antes de que se abra al público la calle, deberá el representante de la Administracion hacer constar por un acta que se han cumplido las condiciones de la concesion.

De esto á lo que dicen el artículo 12 y el preámbulo de las nuevas Ordenanzas nos parece que hay alguna diferencia, pues en el último se establece categóricamente y sin ninguna escepcion que "todo el que abra "una calle, *ántes de vender los solares lindantes con ella*, estará obligado á hacer los "movimientos de tierra que exijan las rasantes aprobadas, á constituir su primer "pavimento, á establecer aceras á ambos "lados de la vía, á dar curso á las aguas "pluviales, construyendo al efecto cloacas ó "alcantarillas; y á llenar, en fin, oportunamente las demás condiciones fijadas en el "capítulo 2º á los que abran, ensanchen ó "rectifiquen vías urbanas."

Ateniéndose á las disposiciones del artículo 12 de las nuevas Ordenanzas, no atenuadas por ningun otro, resulta que si el dueño de un terreno quiere edificar una casa y repartir el resto en solares para venderlos, no podrá efectuar la venta mientras no ejecute las costosísimas obras que se especifican en el citado artículo, obligacion que en la mayoría de los casos no podria cumplirse. La legislacion de Francia donde, como es sabido, no escasean las restricciones, y que no pondríamos como ejemplo si no las hubiésemos visto adoptar por modelo en este caso, lo único que prohibe es que se considere como vía urbana y se abra á la circulacion ántes de justificar que se han llenado las condiciones con que se autorizó la apertura; pero mientras llega este caso, el propietario vende ó no, como puede ó le parece, construye los edificios que le acomodan ántes ó despues de vender, y ántes ó despues de preparar la vía; en una palabra, obra como quien está en terreno propio, que no pertenece todavía al comun. Y en prueba de que es así como debe interpretarse la ley que ha servido de modelo para el artículo de las nuevas Ordenanzas, citaremos otro párrafo de ella: "Cuando se construyan casas *en una calle no abierta aun*, ó que no esté autorizada, los constructores no tienen que conformarse con las condiciones especiales de un permiso para edificar, porque no lo necesitan, ni con las prescripciones reglamentarias á que están sujetos los que construyen casas á lo largo de la vía pública."

Este párrafo y otro en que se establece que los particulares á quienes se concede permiso para abrir una calle no contraen por ello la obligacion imprescindible de llevar á cabo la obra, pero que una vez abierta á la circulacion del público, ya no puede suprimirse sino con las formalidades de costumbre, prueban, á nuestro modo de ver, que no se ha creido posible que la autoridad se entrometa á fijar la manera y el órden en que cada cual puede vender y construir dentro de su propiedad *cuando no es* la misma vía urbana, y mucho ménos fuera de las zonas de poblacion; por consiguiente, es de suponer que nadie presentará un proyecto de poblacion fuera de dichas zonas si se le imponen condiciones tan duras como las del artículo 12; pero nadie dejará tampoco de usar de su derecho construyendo como le parezca dentro de su propiedad, resultando en definitiva que mas adelante y cuando el número de edificios obligue á pensar en la conveniencia de agregarlos á la ciudad, tendrán toda la irregularidad y defectos que se habrian evitado en parte si se hubiese facilitado, en vez de dificultar, la formacion de vías urbanas en terrenos de particulares sin recurrir á la espropiacion forzosa por causa de utilidad pública. Este, por otra parte, es el camino que en definitiva le queda á la administracion para hacer por sí lo que parece no desear que hagan los dueños de terrenos y empresas particulares; y la única manera de que segun el dictámen de la Seccion del Interior del Consejo de Estado de 27 de junio de 1855 ha podido darse mas latitud á las facultades del municipio de Paris, que las necesitaba tan ámplias para los colosales trabajos de ornato y salubridad que hace tiempo está ejecutando.

Ya hemos dicho que creemos un mal necesario que se formen al rededor de las grandes capitales barrios que no llenen todas las condiciones de ornato que seria de desear, y eso es preferible á que semejantes barrios se encuentren en el corazon mismo de la ciudad, como sucede en Lóndres, y no se ha conseguido todavía evitar en Paris; pero si lo creemos necesario, no por eso opinamos que deje de hacerse todo lo posible para disminuir los casos de irregularidad y conseguir lo que se ha propuesto el Sr. Corregidor; ¡ojalá pudiera haber igual acuerdo en la opinion que tenemos formada acerca del resultado de las medidas propuestas; pero tememos que con lo dispuesto en el capítulo 2º, á no caer en lo arbitrario, que alejaria la poblacion, esta tenderá á edificar de una manera irregular y ménos beneficiosa á la larga; pero mas conforme con los recursos de los propietarios y la tendencia natural que tiene todo hombre á disponer de lo suyo con la mayor libertad posible.

Solo en un país donde por circunstancias especialísimas la poblacion crece con una rapidez asombrosa, como en los Estados-Unidos, se vé practicado lo que en el artículo 12 de las Ordenanzas se dispone para todos los casos en que quiera abrirse en toda la jurisdiccion de la Habana una calle nueva por cuenta de particulares; pero allí se ven vías niveladas y arregladas segun las rasantes para las futuras calles, con sus empedrados y aceras, no porque la autoridad compela á ello á los propietarios, sino porque estos lo hacen voluntariamente obedeciendo á la elocuente voz del interés particular, que les dice que ese gasto preliminar centuplica el valor de sus propiedades; pero donde ese espíritu de especulacion no existe, donde no hay siquiera razon para que exista, como lo dice el mismo *documento que examinamos*, ¿cómo es posible imponer tan grave carga? ¡Cuántos capitales no se hubieran malgastado en nivelar, empedrar y desaguar calles que no existirán nunca, si esa fiebre de proyectos de poblacion que lamenta el Sr. Corregidor fuera tan tenaz, tan incurable que impulsára á vencer las dificultades que se oponen al reparto de terrenos en solares? ¿No es mil veces preferible el mal, si es que lo hay, de que se construyan algunas casas aisladas donde no puede existir jamás una poblacion ó que se haga un depósito de efectos, ó que se destine á usos fabriles un simple colgadizo?

No nos es posible estendernos en todas las consideraciones que nos sugieren los párrafos del oficio con que se apoyan las disposiciones del capítulo 2º, porque necesitaríamos mas tiempo del que permite el corto plazo concedido para analizar las Ordenanzas si hubiésemos de hacerlo sin fatigar á los lectores del *Diario* y sin desatender todas las demás cuestiones que á cada momento surgen en esta época tan fecunda en acontecimientos importantes; dejaremos, pues, á la consideracion de los que lean este artículo el deducir otras consecuencias y pesar otras dificultades á que daria lugar el citado capítulo 2º, entre ellas la no muy leve de conciliar lo dispuesto en él con el caso muy probable de que un particular quisiera repartir su terreno en solares y tuviera que abrirse calle dando frente á un camino ó servidumbre que fuese al mismo tiempo lindero de aquella y otra propiedad. Si el dueño de la segunda se negara, en uso de su derecho, á pagar los costos por mitad ¿podria obligársele á ello? ¿Seria justo siquiera que se le aplicara la ley de espropiacion forzosa? y sin embargo cuando algunos años despues, y ya edificadas algunas casas en la línea fronteriza á la suya, creyese conveniente á sus intereses vender solares ó edificar ¿no obtendria mayores ventajas que el 1º sin ninguno de sus sacrificios? Eso prueba cuan peligroso es tratar de contrariar la libertad que debe tener cada cual de disponer de su propiedad sin perjuicio de tercero, mientras no haya motivo de aplicarle la ley de espropiacion forzosa por causa de utilidad pública, y que no por hermosear las calles de la Habana conviene imponer sacrificios enormes á los que se resuelven á ensanchar la poblacion por el único medio que puede disminuir su futura irregularidad: en cuanto á la presente, solo el tiempo, con un buen proyecto de alineaciones, rigorosamente observado, es lo que llegará á conseguirlo, á menos que no se quiera echar mano del sistema seguido por Napoleon III, mas propio para excitar la admiracion que para servir de ejemplo.

Nos apresuramos á publicar el siguiente artículo de nuestro distinguido amigo y colaborador don Alvaro Reynoso, porque nada deseamos tanto como el ser útiles al pais en que escribimos. Se trata de una modificacion en la manera de elaborar el azúcar, que es nuestro principal fruto de esportacion, modificacion cuyos buenos resultados ha comprobado la esperiencia, aplicable con poco gasto, relativamente hablando, á todos los aparatos que hoy se emplean en nuestros ingenios; y que conviene por lo mismo que llegue á conocimiento de cuantos á la industria azucarera se consagran para que difundiéndose por todas partes se aumente, mejorando la calidad, el valor de aquel producto. Dice así el artículo á que nos referimos:

Deseosos siempre de difundir cuanto interesa á nuestra industria azucarera y anhelando en todas ocasiones propagar el conocimiento de los resultados comprobados, sino por nuestra constante práctica á lo menos por algunos ensayos propios y el testimonio de personas competentes en la materia, hemos recibido con singular placer la atenta invitacion que se sirvió dirigirnos el señor don Lamberto Fernandez, para que pasásemos á estudiar, en su hermoso ingenio La Union, el uso del ácido sulfuroso, introducido nuevamente por el señor Beanes en la fabricacion del azúcar. El señor Fernandez, como es público y notorio, en todas circunstancias se ha mostrado celoso introductor de cuantos descubrimientos se han hecho para mejorar la elaboracion de los jugos sacarinos: á él se deben referir la gran parte de los adelantos actuales, pues, partidario decidido del progreso, en todas las oportunidades ha ensayado y esperimentado con reflexiva abnegacion aun aquellas innovaciones que por lo comun se juzgaban poco útiles. El señor Fernandez pertenece á esa pequeña legion, por desgracia poco numerosa, de espíritus distinguidos que figurarán con honor en las páginas de nuestra historia industrial. A la inapreciable ventaja de conferenciar con persona tan entendida, reunimos el beneficio de encontrarnos en dicha finca con el señor Beanes, el cual con la mayor amabilidad se prestó á suministrarnos cuantos datos le pedimos, llevando su bondadosa cortesía, al punto de ofrecernos los planos de su aparato. Aun fuimos mas felices: el señor don José S. Jorrin acudió tambien al ingenio, y sus oportunas observaciones contribuyeron eficazmente para que el señor Beanes se complaciese en desenvolver todos los conocimientos que posee en un ramo que viene con asiduidad cultivando hace años. Permítasenos agregar que el señor Beanes, á mas de ser muy entendido en materias de fabricacion de azúcar, posee en grado notable los mas sólidos conocimientos agrícolas, los cuales ha tenido ocasion de mostrar en Inglaterra, dirigiendo una granja que allí posee: las mejoras introducidas por él han sido de tal naturaleza que su propiedad ha duplicado de valor, solo por la fertilizacion del terreno.

Para proceder con órden, al esponer las observaciones que se nos ocurren acerca del procedimiento introducido por el Sr. Beanes, creemos oportuno presentar compendiosamente el cuadro de los puntos que nos proponemos discutir. Manifestaremos sucesivamente: 1º Los efectos producidos por el ácido sulfuroso. 2º Su preparacion y aparato usado para realizarla. 3º Las manipulaciones previas que se hacen sufrir al guarapo antes de hacer obrar sobre él la corriente de gas sulfuroso. 4º Operaciones á que se someten los fuegos saturados por el reactivo usado. 5º Las ventajas del empleo del ácido sulfuroso, fabricado en la misma finca, sobre el bisulfito de cal y aun sobre la disolucion acuosa del ácido sulfuroso importada de otro punto. 6º Gastos de instalacion, de entretenimiento, etc. 7º Resultados conseguidos. 8º Terminaremos, por fin, ofreciendo una breve reseña de los señores hacendados que emplean en sus fincas el ácido sulfuroso.

El ácido sulfuroso asociado con la cal en las dosis convenientes obra en la elaboracion de los jugos de la caña: 1º Impidiendo las fermentaciones. 2º Como defecante ó eliminador de ciertos principios. 3º Descolora los líquidos azucarados. 4º transforma en otros cuerpos de mas fácil sustraccion algunos principios que de otra manera seria difícil eliminar, bien porque la cal sola no tendria accion sobre ellos, ora porque en el caso de ejercer una accion marcada daria orígen á compuestos de no fácil eliminacion por el calor, el carbon ó la purga. 5º El sulfato de cal que se forma por la oxidacion de la combinacion sulfurosa, quizás en el estado naciente podrá ser útil.—Esta rápida relacion muestra que los servicios reales y positivos prestados por el compuesto sulfuroso son dignos de consideracion.

El Sr. Beanes ha elegido el sistema mas sencillo para preparar el ácido sulfuroso: el procedimiento consiste en quemar el azufre en medio de una corriente de aire: ese elemento, como nadie ignora, por su combustion en el oxígeno produce ácido sulfuroso. El aparato construido para este efecto se compone de una retorta cerrada donde se opera la combustion del azufre merced al aire inyectado por medio de una bomba movida por una máquina de vapor. A la vez que esa corriente de aire hace arder el azufre, arrastra ó impulsa el producto de la combustion á un lavador lleno de agua donde por medio de un ingenioso mecanismo se divide el gas en una infinidad de tenues burbujos, los cuales aumentando los puntos de contacto, facilitan la purificacion. El ácido sulfuroso mezclado con el exceso de aire y azoe pasa por un tubo á la parte inferior de los tanques, que contienen el guarapo frio, donde en su fondo se distribuyen por medio de mil agujeros: de ese modo toda la masa líquida recibe uniformemente la accion del gas sulfuroso y sus partículas con igualdad se saturan de él.—En la fábrica no se siente el mas ligero olor de ácido sulfuroso.—Esta operacion se comienza por depositar en la retorta la cantidad de azufre suficiente para el trabajo de uno ó dos dias: despues se enciende con un hierro candente, y se cierra la llave y en seguida se hace marchar la máquina de vapor.

Para que el guarapo reciba por completo los beneficios consiguientes á la accion del ácido sulfuroso, es preciso comenzar por alcalinizarlo en frio hasta que muestre una reaccion neutra, y entónces se le agrega una cantidad de cal variable segun las circunstancias de los jugos, de tal suerte que se noten efectos muy alcalinos sobre el papel de tornasol. El exceso de cal que conviene añadir fluctúa entre 2 y 5 onzas por cada 100 galones de guarapo frio.—Dispuestas las cosas de ese modo, se hace pasar la corriente de gas sulfuroso al través del líquido hasta que el papel de tornasol marque una reaccion ligeramente alcalina. Hecho esto se procede á verificar con el guarapo así preparado todas las operaciones conocidas que se le hacen sufrir en los casos en que no se emplea semejante ingrediente.—Antes de pasar adelante creemos conveniente hacer dos observaciones: 1ª—Nos parece que sería muy útil filtrar el guarapo saturado de cal antes de hacer pasar el gas sulfuroso, para separar el precipitado y evitar que en parte sea redisuelto por ese ácido. 2ª—Si al terminar la defecacion, ofreciese el guarapo la mas pequeña reaccion ácida, convendrá ó mejor dicho, será urgente agregar una pequeña cantidad de cal, pues como tuvimos ocasion de mostrar á propósito del bisulfito de cal, es importante operar en líquidos neutros ó algo alcalinos y *nunca en un medio ácido*.

El ácido sulfuroso usado segun las reglas que acabamos de presentar produce resultados en estremo superiores á los que se consiguen empleando el bisulfito de cal ó la disolucion acuosa del ácido sulfuroso. He aquí las ventajas que deben hacerlo preferible á esos cuerpos: 1º Es mas económico. 2º Se evitan trasportes, siempre caros, peligrosos y que pueden ocasionar trastornos en la marcha fabril. 3º Tanto el bisulfito de cal como la disolucion acuosa de ácido sulfuroso pueden ser adulterados, y á menos de ensayos delicados, el fabricante se espone á pagar todo menos las materias que desea. 4º Ambos cuerpos son susceptibles de alterarse al aire, y entónces á mas de pérdidas se introduce en la fabricacion una sustancia nociva, cual es el ácido sulfúrico (aceite de vitriolo), resultado de la oxidacion. 5º Por fin, esas dos materias disueltas en ciertas dósis de agua la agregan á la que contienen los jugos sacarinos: por tanto es preciso evaporar mayor proporcion de agua: de aquí el aumento del gasto de combustible y la facilidad en la alteracion del azúcar.—Debemos advertir que en último resultado el ácido sulfuroso asociado con la cal, obra como combinacion cálcica de gas sulfuroso.

El aparato propuesto por el Sr. Beanes con todos sus accesorios cuesta próximamente tres mil pesos, no necesita reparaciones de ningun género y se puede adoptar en todas las fincas, cualquiera que sea el sistema de fabricacion seguido. El único gasto á mas del aparato consiste en el consumo de azufre, el cual es pequeño, pues para una fabricacion de 800 panes diarios se necesitarian cuando mas dos arrobas de azufre.

Los resultados que se consiguen por este procedimiento y que hemos tenido ocasion de evidenciar son: 1º—Mayor proporcion de blanco. 2º Una calidad en el azúcar que la preserva de la humedad, etc. Todas estas ventajas son consiguientes á la mejor defecacion, á la facilidad en la purga, etc. El Sr Fernandez puede presentar muestras admirables del azúcar fabricado en el ingenio La Union: allí, gracias al procedimiento actual se ha conseguido una cantidad de blanco que jamás se habia obtenido, y este de una calidad no vista en la finca, apesar de sus aparatos.

En la actualidad el procedimiento que acabamos de estudiar se encuentra instalado en los ingenios La Union, San Joaquin (señores Mora) la Armonía (señor Casanova) y pronto lo adoptarán los señores Diago, Cárdenas y Chaves y Poey.—Debemos advertir que el Sr. D. Juan Poey ha sido el primero que comenzó á usar en la pasada zafra el ácido sulfuroso. Muy pronto tendremos ocasion de visitar esas fincas y entonces volveremos á tratar algunos puntos que solo hemos indicado; pero de todas maneras creemos que el aparato de Beanes hace conseguir ventajas de gran consideracion y que por tanto los señores hacendados deben examinar el punto con cuidado.

ALVARO REYNOSO.

Circulan rumores de resistencia á nuestras tropas en Méjico: no sabemos que grado de certeza tendrán; mas parece que Juarez, movido por sus propios instintos ó por las sugestiones de algunos de los jefes que le rodean, mal avenidos con la paz que á un arreglo conciliador y amistoso seguiría, pretende oponerse á la marcha de la espedicion; si resulta cierto lo que por ahora no pasa de un simple rumor, pronto tendremos noticia de un triunfo obtenido por los aliados. Sensible es que se derrame sangre, pero caerá sobre la cabeza de los que, pudiendo, no lo evitan.

Parece, segun los mismos rumores, que que saldrán muy pronto para Veracruz dos batallones de infantería de marina, uno en una fragata de guerra francesa y otro en un vapor de S. M. El *Alava* está cargando pertrechos de guerra y medios de trasporte y es probable que los tres buques salgan al mismo tiempo. Tenemos entendido tambien que el vapor inglés *Baracouta*, entrado ayer, regresará en breve al puerto de Veracruz.

Publicamos recientemente varios documentos oficiales tomados de la escelente obra que con el título de *España y Méjico* está publicando por entregas el Sr. D. José G. de Arboleya. Reproducimos hoy de la última que ha visto la luz otro no menos importante que aquellos, en el cual el Exmo. Sr. General de Marina creyó deber aclarar los conceptos de las garantías dadas por S. E. á los Sres. Comandantes de las fuerzas inglesas y francesas al dia siguiente de su llegada. La contestacion del Sr. Comandante francés, como dice el citado historiador, parecia haber dado á esas garantías mas latitud de la que en realidad tenian y el Escelentísimo Sr. General Rubalcaba quiso encerrarlas en sus justos límites, como se verá en la comunicacion siguiente:

"Sr. Comandante—En la atenta comunicacion de V. S. de 14 del corriente, al hacer el resúmen de los diversos puntos sobre que versó nuestra conferencia del 11, dice V. S. que dí á entender del modo mas esplícito:

"1º Que aun despues de la ocupacion de la plaza de Veracruz y de la fortaleza de San Juan de Ulúa en nombre de S. M. C. el Comandante general de las fuerzas francesas, á su llegada podria, si lo estima conveniente, hacer entrar en la ciudad y en la fortaleza una tropa igual á la que en ellas tengan los españoles.

"2º Que las sumas halladas en las cajas públicas y las que se recauden por la aduana y por las diversas administraciones serán verificadas por una comision mixta compuesta de agentes de las tres potencias, y reservadas hasta la llegada de los generales de las fuerzas de Francia é Inglaterra.

"3º Que el bloqueo establecido delante de las costas de Méjico no se extenderá á los buques franceses é ingleses, á los cuales será permitido entrar en los puertos de Méjico y seguir comerciando como hasta ahora.

"4º Que los comandantes de las fuerzas de S. M. C. despues de la toma de posesion de Veracruz no entrarán en ningun convenio con Méjico sin la participacion de las potencias aliadas.

"5º. En fin, que serán reservados á la Francia todos sus derechos plenos ó íntegros como si concurriese ella misma á la toma de posesion de la plaza.

"En respuesta, creo de mi deber hacer á V. S. las siguientes observaciones.

"Respecto del primer punto, yo no estoy autorizado por mi gobierno para determinar en qué proporcion han de contribuir á dar las guarniciones de las plazas fuertes las tropas de las tres potencias aliadas. Si mal no recuerdo, á la pregunta que V. S. me hizo en nuestra conferencia del 11 sobre si los comandantes de las fuerzas francesas á su llegada podrian contribuir á la guarnicion de la plaza y del fuerte con una tropa igual en número á la española, contesté que si en los pactos celebrados entre las tres naciones se estipulaba esto, los gefes españoles lo ejecutarian sin reparo, y aun añadí que si anticipadamente se habia resuelto por los tres gobiernos que el fuerte ó la plaza fuesen ocupados exclusivamente por fuerzas de una de las tres naciones; lo pactado se cumpliria.

"Respecto del segundo punto, ya el Sr. general Gasset ha invitado á los cónsules de Francia é Inglaterra á que intervengan en la recaudacion.

"Sobre el tercer punto puedo asegurar á V. S. que no solo los buques franceses é ingleses, sino tambien los de las demás naciones serán admitidos á comerciar en este puerto. Como las operaciones de las fuerzas navales de mi mando se limitarán á lo que ya se ha llevado á término, cuando lleguen los jefes de las fuerzas aliadas se determinará de comun acuerdo lo que haya de hacerse en lo sucesivo respecto á bloqueo de los puertos de la costa.

"A los demás puntos no tengo que hacer observacion alguna pues están en todo ajustados á las esplicaciones que tuvo la honra de hacer á V. S. y al Sr. Comandante de la estacion inglesa

"Renuevo á V. S. con este motivo la espresion del alto aprecio con que soy su atento s. s. q. b. s. m.—Joaquin Gutierrez de Rubalcaba.—Vapor Isabel la Católica.—Veracruz, 19 de diciembre de 1861.—Sr. Comandante de la estacion naval de S. M. I."

El digno general de marina concluye su interesante parte con el siguiente párrafo, el cual reproducimos, para que se vea que el regreso á este puerto de algunos buques de la escuadra fué acordado desde entónces:

"Envío á la Habana con esta comunicacion y la correspondencia al vapor *Francisco de Asís*, cuyos servicios no son por ahora necesarios. Próximamente regresarán tambien las fragatas *Princesa y Blanca*, que hacen agua, la corbeta *Colon*, los trasportes *Velasco y Ferrol*, y á medida que vayan descargando, todos los buques fletados que han de despedirse en el momento de su llegada á ese puerto, para no gravar al Tesoro."

PUERTO RICO.—Tenemos periódicos de la capital de esa isla con fechas hasta el 8 del corriente.

El 4 habia regresado á la capital el Escelentísimo Sr. Capitan General del viage que hizo á Mayagüez con objeto de colocar la primera piedra del acueducto que va á construirse en dicha villa. S. E. fué en ella objeto de brillantes festejos, tanto por parte de las autoridades como del público.

El mismo dia 4 entró en Puerto-Rico el bergantin de guerra *Valdés*, procedente de Santo Domingo.

Dice el *Boletin*: "Desde hace dias nuestro puerto se halla en completa calma por falta de arribos de buques de travesía; así es que la bahía está triste, y los muelles sin notarse en ellos el movimiento que es propio de la estacion en que nos encontramos. Se esperan algunos cargamentos, que devolverán al comercio la acostumbrada animacion."

El gobierno de la isla, con objeto de dar una idea en la próxima Esposicion de Lóndres del estado de la agricultura y de la industria de Puerto-Rico, así como para hacer patente su riqueza mineral, habia puesto á disposicion de la Sociedad Económica dos mil pesos, destinados á la compra de artículos á propósito para el mencionado objeto. Los gastos de trasporte correrán tambien por cuenta del tesoro.

Se habian esportado en enero próximo pasado por el puerto de la capital 590,128 libras de azúcar, 55,871 libras de cueros, 105,450 cuartillos de aguardiente, 15,000 libras de almidon, 30,720 libras de café, 1,641 libras de tabaco, y 5,204 galones miel de purga.

CANARIAS.—Hemos recibido periódicos de Santa Cruz de Tenerife con fechas hasta el 25 del próximo pasado.

El *Eco del Comercio*, en un artículo en que trata de la situacion del país, dice lo siguiente: "Pero hablábamos de la bancarota que la situacion prepara á nuestra riqueza eminentemente agrícola, y á trueque de que algunos mal intencionados traduzcan por jeremiadas nuestros pensamientos, pudiéramos decir, sin temor de ser desmentidos, que la bancarota ha llegado ya. Dígalo sino nuestra crísis monetaria, la paralizacion de nuestras transacciones comerciales y el desaliento que cunde entre la mayor parte de las clases contribuyentes."

En la ciudad de las Palmas se va á celebrar una Esposicion provincial, desde el 29 de abril hasta la Páscua de Pentecostés.

La Comision provincial de monumentos históricos se ocupa de llevar á cabo el proyecto de levantar una estátua á la memoria del Adelantado de Tenerife y la Palma, D. Alonso Fernandez de Lugo.

Los trabajos de la ciudadela de Santa Cruz se hallaban muy adelantados.

La importacion de carbon mineral en Santa Cruz en todo el año de 1861 ascendió á 5,264 toneladas, y la esportacion á 7,962.

El estado sanitario de la provincia era inmejorable. En la generalidad de las islas se abrigaban esperanzas de una buena cosecha.

Habia tomado posesion de la Comandancia principal de Marina de la provincia, el Sr. Brigadier de la Armada D. Mariano de Luna y Vargas.

Dícese que eran cada dia mas halagüeños los resultados que se obtenian en la isla de los ensayos para el cultivo del tabaco, cuya calidad es escelente.

Insertamos á continuacion una sentida carta que el Príncipe de Gales ha dirijido al Consejo de la Sociedad de Horticultura de Lóndres para que en vez de una estátua de la Reina levante una al Príncipe Consorte en los jardines de la misma:

Osborne, diciembre 28 de 1861.

Señores: Sumerjida en el mas profundo pesar é inhábil, por lo mismo, para dirijir en la actualidad su atencion mas que á un solo objeto, la Reina, mi madre, ha tenido constantemente el pensamiento de tributar justo homenaje á la memoria de aquel cuyo noble y glorioso carácter la nacion entera aprecia con justicia en medio del dolor que ocasiona su pérdida.

En virtud de ese incesante deseo, la Reina me ha ordenado recordaros el consentimiento que os otorgó para erijir una estátua de S. M. en los nuevos Jardines de Horticultura, conmemorativa de la gran exposicion de 1861. La modestia característica y la abnegacion de mi muy lamentado padre le indujeron á impedir que su estátua fuese colocada en el sitio designado, como en justicia debió hacerse, al perpetuar el recuerdo de la grande empresa que tuvo orígen en su ilustrada inteligencia, y que él llevó á término feliz con incesante vigilancia.

Hoy seria, sin embargo, (S. M. me ordena manifestarlo.) lastimar su corazon, erijir otra estátua que la del bueno y magnánimo Príncipe, mi muy idolatrado padre, en cuyo honor seria siempre en realidad cualquiera estátua levantada. La Reina, por tanto, desea vivamente que en vez de su propia estátua sea erijida la de su adorado esposo, en conmemoracion del referido acontecimiento; y yo, deseoso de manifestar, siquiera humildemente, mi afecto cordial y respetuoso por el mejor de los padres, he pedido y obtenido con gratitud permiso de S. M. para ofreceros una estátua de mi padre, á fin de que la coloqueis en los jardines que están bajo vuestra direccion, como débil tributo de la admiracion y amor de un huérfano.

Soy de vosotros, &c.—ALBERTO EDUARDO.
Al Consejo de la Sociedad de Horticultura.

Impuesto el Consejo de la Sociedad de Horticultura de la carta que precede resolvió aceptar el presente ofrecido por S. A. el Príncipe de Gales, no sin manifestar cuan sensible era para esa corporacion el tener que renunciar á la ereccion de la estátua de S. M. la Reina. La comision encargada de la obra acordó que se pusiese dicha estátua á la disposicion del Príncipe, la cual, solo en virtud del deseo manifestado por S. M., hubiera dejado de ocupar el sitio que se la habia designado.

El jóven heredero de la Corona de Inglaterra contestó á la carta en que se le participaban las anteriores resoluciones, manifestando vivo deseo de que la estátua de la Reina fuese colocada en sitio apropiado cerca del destinado al monumento conmemorativo de la Exposicion de 1851, y espresando al propio tiempo con suma modestia que él era inhábil, por su corta edad, para decidir esa cuestion, que consideraba de la mayor importancia.

Acaba de morir en Roma el padre Mojsí, general de la órden del Císter, muy distinguido por su caridad y por el cariño que siempre profesó á los Bonapartes.

El fué quien en 1833 proveyó al jóven Luis Napoleon, complicado en la revolucion romañola, de una carta de recomendacion para monseñor Mastai-Ferreti, arzobispo entónces, quien dió asilo en su palacio al proscripto destinado á subir mas tarde al Trono, primer Trono del universo.

Momentos antes de morir, y despues de haber recibido los Sacramentos y todos los auxilios de la religion, el padre Mojsí mandó llamar á monseñor Bonaparte, que recientemente habia regresado de un viaje á Paris, y cuéntase que llegado á la cabecera del moribundo pidió este quedar solo con su amigo, al que mandó arrodillar para confiarle secretos ó hacerle intimaciones ó recomendaciones y exhortaciones, de las que se habla con misterio, pero que se dice fueron de tal naturaleza, que no podrán ménos de impresionar fuertemente el ánimo del personaje á quien deben ser trasmitidos los últimos pensamientos del religioso.

En nuestro *Alcance* de hoy publicamos lo que sigue:

Por real disposicion del 20 de enero último, el señor Don Manuel Gonzalez del Valle, Secretario del Gobierno Superior Civil, ha sido nombrado Consejero de la seccion de lo contencioso del Consejo de Administracion, entrando á reemplazarle en aquel destino el Señor Don Anselmo de Villaescusa, primer Jefe de seccion de la misma Secretaría. El Señor Gonzalez del Valle debe hacer hoy entrega del destino que desempeñaba al Señor de Villaescusa. Felicitamos sinceramente á dichos señores por las nuevas gracias con que S. M. ha tenido á bien premiar los excelentes servicios que han prestado al estado y al país en sus respectivos destinos.

Nuestra correspondencia particular, recibida por el vapor correo *Santo Domingo*, nos comunica una serie de noticias de interés para la isla y que reproducimos á continuacion:

Por real órden de fecha 16 del pasado, S. M. ha tenido á bien disponer que por falta del Sr. presidente propietario del Consejo de Administracion, desempeñe su puesto uno de los señores presidentes, de las secciones, ó el consejero mas antiguo. Por otro real decreto se declara el uso de uniforme para los consejeros de Administracion.

Con fecha 20 del propio mes, S. M. se ha servido designar para magistrados suplentes en la Real Audiencia Pretorial, en el año corriente de 1862, á los Sres. D. Manuel de Armas, D. Antonio Puente y Franco, D. Jacobo de los Reyes Gavilan, D. Antonio Rodriguez Ojea y D. Francisco José de la Cruz.

Ha sido nombrado, con fecha 14 del pasado, Secretario del Gobierno de Santo Domingo el Sr. D. Victoriano García Paredes, Archivero de la Direccion de Obras Públicas de esta isla, entrando á reemplazarle en este destino, con el sueldo de $2,500, el señor D. Estéban Pichardo, auxiliar de la misma Direccion.

Ha tomado posesion del cargo de Director General de Obras Públicas en la corte el Sr. D. Tomás de Ibarrola, cesante del mismo cargo de la Direccion de dichas obras en esta isla.

S. M se sirvió agraciar con fecha 19 de enero con la encomienda de Isabel la Católica al Sr. D. José Roman y al Sr. D. José María de las Casas, jefe de seccion en la Secretaría del Gobierno Superior Civil.

Por Real disposicion de 13 del propio mes ha sido autorizado para continuar residiendo en la Península el Sr. Canónigo de la iglesia de esta isla, D. Dionisio Gonzalez de Mendoza.

Con fecha 20 quedó confirmado en un oficio de escribano en Pinar del Rio el Sr. D. Francisco Solano Ramos.

El 21 se espidió nombramiento de corredores en Matanzas á los Sres. D. Estéban Noriega y D. Andrés Hurtado de Mendoza.

Además de las noticias personales que preceden, nuestra correspondencia particular nos comunica otras de distinta índole y de mucho interés y que son una nueva prueba del que esta preciosa isla inspira á S. M. Dámoslas á continuacion.

Por Real órden de fecha 20 del pasado se dispone que se proponga al gobierno de la Metrópoli la reforma que se crea conveniente en el ramo de policía de esta isla.

Dispónese asimismo con la propia fecha que se proponga al mismo gobierno la cantidad necesaria para socorrer á las familias de los colonos que fallezcan en Samaná y pasen á esta isla destituidos de todo recurso.

Con otras fechas recientes se piden á este Superior Gobierno datos detallados acerca del estado del Jardin botánico, acerca de los ingresos de los vapores correos entre la Habana y Veracruz y entre la Habana y Puerto-Rico, acerca de una partida del presupuesto de esta isla en concepto de material de "Poblacion blanca," gastos estraordinarios y reparaciones de edificios, comisiones de los agentes de Canarias que contrataban los colonos y pasages de estos, y, finalmente, informes acerca de la construccion de una casa de dementes en esta capital.

Respecto de la consignacion de fondos para el depósito de emancipados, cree nuestro corresponsal que se suspende por órden de S. M. y que se piden informes sobre la necesidad de ese gasto.

Dos noticias importantes nos resta que registrar en esta reseña:

Por reales órdenes de fecha 21 del pasado se autoriza por el gobierno de S. M. un crédito de $40.000 como adicional al presupuesto de 1861 para la carretera central de la Habana á Pinar del Rio, y otro crédito de $45.077 para la completa terminacion del faro que se está construyendo en el cayo Cruz del Padre.

Con motivo de la nueva prueba de real aprecio que S. M. ha dado al Escmo. Señor Capitan General D. Francisco Serrano y Dominguez, concediéndole grandeza de España de primera clase con el título de Duque de la Torre, las bandas de música de la guarnicion y algunas de los voluntarios dieron anoche en la Plaza de Armas una serenata á S. E., en la cual se tocaron piezas escojidas. Esta demostracion de afecto á nuestra distinguida primera autoridad quedó con bastante lucimiento, y creemos que hubiera sido una de las que mas han llamado la atencion, á no haberse dispuesto de improviso. Los Sres. Jefes de los citados cuerpos pasaron á felicitar á S. E., y fueron recibidos con la amabilidad que tanto distingue al representante de S. M. en esta isla. Tenemos entendido que se habia dado la órden á la oficialidad de los espresados cuerpos para pasar al medio dia de hoy á felicitar á S. E. con el motivo citado, y que S. E. ha dispensado á las indicadas corporaciones del cumplimiento de la misma, dándoles las gracias por su fina atencion.

DESCARRILAMIENTO.

A poco de haber salido de Matanzas en la tarde de ayer el tren de pasageros del ferrocarril de la Bahía, sucedió un percance que afortunadamente no tuvo consecuencia ninguna de entidad. En un punto en que el convoy habia de pasar por un chucho, estando cerrado este como debia estar, las cuatro primeras ruedas de la locomotora pasaron con felicidad, pero las dos últimas salieron del carril junto con el alijo y un carro de tercera clase á consecuencia de haberse roto la rana. Ni al maquinista, ni á los fogoneros, ni tampoco á los pasageros sucedió el menor accidente, pero la llegada del tren á Regla hubo de sufrir una demora considerable. Aun cuando se mandó á Matanzas en busca de los útiles necesarios para encarrilar de nuevo los mencionados vehículos, cuyos útiles, dicho sea de paso, no son quizá tan completos como debian, los viajeros tuvieron que trasladarse al tren de la Bahía que salió por la tarde para Matanzas y que detenido en el sitio de la ocurrencia, retrocedió empujado por la locomotora, llegando á Regla á eso de las once de la noche.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Cádiz, enero 24 de 1862.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo *América*, que nos ha traido las tan deseadas noticias de nuestra espedicion á Méjico, hasta el 26 de diciembre, que son las últimas fechas de Veracruz. Tambien nos entera de la salida de esa plaza del bizarro general Prim para ir á ponerse al frente de la espedicion, y de la marcha de la escuadra francesa al mando del contra-almirante de la Graviere.

Parte de estas noticias, y especialmente las que se refieren á la ocupacion de Veracruz y del Castillo de San Juan de Ulúa por nuestras fuerzas de mar y tierra, eran ya conocidas hace *algunos dias*, pues vinieron comunicadas por la via de Inglaterra; pero faltaban los importantísimos detalles que ahora encontramos en las correspondencias particulares y en el *Diario de la Marina*, cuyas noticias son siempre buscadas con solícito afan. Las que habia publicado la prensa de Madrid, fundándose en los despachos telegráficos de Lóndres y París, eran tan confusas, tan contradictorias y, respecto á ciertos incidentes, tan absurdas, que nadie acertaba á esplicarse con claridad lo que realmente hubiese ocurrido. Habia, pues, gran incertidumbre y no poca ansiedad, pues hasta corria con cierto crédito el alarmante rumor de haberse incendiado en el puerto de Veracruz nuestra fragata de guerra *Concepcion*.

Juzguen ustedes, por consiguiente, cuanta seria la impaciencia con que era esperado el vapor-correo y cuanta habrá sido la alegria con que se han acogido las satisfactorias noticias de que es portador. ¡Gracias á Dios que nos ha permitido alcanzar una época en que el nombre español puede ya pronunciarse con respeto en el mundo! En Veracruz no hemos ganado una gran victoria material, porque nuestra brillante escuadra y nuestro valiente ejército no han encontrado resistencia; pero por esto mismo la victoria moral ha sido inmensa. No hay mas que leer el último manifiesto de Juarez, sofístico, sin duda, como él solo, pero concebido en términos muy moderados y hasta conciliadores, para comprender cómo las fanfarronerías y baladronadas de antes se han convertido en muestras de consideracion y respeto, cuando ha podido verse de cerca que, en el antiguo como en el nuevo mundo, España es una nacion llena de fuerza y de vida que tiene recursos sobrados para no dejarse ofender impunemente.

Ahora está siendo objeto de todo género de comentarios la disposicion que se supone adoptada por el gobierno francés de aumentar considerablemente sus fuerzas en la espedicion. Parece, en efecto, que la brigada que ha ido en la escuadra del contra-almirante La Graviere se elevará á una division con la mismo fuerza, poco mas ó ménos, que la que llevó á Veracruz el digno general Gasset. Se ha dicho que la Inglaterra aumentará tambien su respectivo contingente; pero esta otra noticia necesita todavía confirmacion.

¿Cual es la verdadera causa de que, por parte de la Francia *al ménos*, se den *mayores* proporciones á la cuestion mejicana? En un principio se hizo correr la idea de que el hecho de haberse anticipado España á las otras dos potencias para enviar sus fuerzas á Veracruz habia escitado celos en Lóndres y en Paris, y quiso esplicarse así el deseo de que las tropas españolas no fuesen superiores en número á las de sus aliados; pero esta version no debe de ser exacta porque lo mismo el gabinete de las Tullerías, que el de San James, estaban advertidos hace tiempo de lo que iba á suceder: ni á uno ni á otro ha podido sorprender, por tanto, que nuestras tropas se hayan anticipado, y si por tal motivo hubiesen querido hacer mas fuerte su posicion en Méjico, no habrian esperado hasta ahora para adoptar con tal objeto las medidas de que se habla.

Ménos inverosímil parece la version de los que creen que la Francia, ó porque hoy mire la cuestion de Méjico de diferente manera que la miraba ayer, ó porque tal vez abrigue el deseo de realizar allí una combinacion que le allane el camino para ejecutar en Europa, y principalmente en Italia, alguno de los proyectos que, con razon ó sin ella se le atribuyen, trata sériamente de interponer toda su influencia, robusteciéndola con el apoyo de una respetable fuerza militar, á fin de que Méjico acepte la monarquía como la forma de gobierno mas adaptable á sus circunstancias y á sus necesidades.

Yo no sé lo que pueda haber de verdad en estos rumores que trasmito á Vds. sin la pretension de darles, por mi parte, ningun género de autoridad. Ménos aun me atreveré á decir que, aun en el caso de existir semejantes proyectos y semejantes combinaciones, pudiese contar la Francia para llevar adelante su plan con la cooperacion de la Inglaterra. Lo que sí creo poder asegurar, pues me refiero á noticias de muy buen orígen, es que el gobierno español no ha establecido con nadie pactos que liguen en lo mas mínimo su libertad de accion, ni le comprometan á imponer á los mejicanos estas ó las otras instituciones, esta ó la otra política, estos ó los otros hombres. El gobierno español desea, sin duda, que Méjico utilice en beneficio propio las ventajas que puede reportar de la intervencion europea, creando un gobierno fuerte que consiga poner término á esa série interminable de revoluciones desastrosas y de reacciones infecundas que han desorganizado y están arruinando al país; pero el gobierno español se propone ante todo y sobre todo respetar la independencia del pueblo mejicano: no lleva ningun plan preconcebido sobre la política que allí haya de prevalecer, y no exige ni exigirá otra cosa que la reparacion cumplida de los agravios que ha recibido y garantías seguras y eficaces de que no volverán á repetirse.

Tampoco creo que nuestro gobierno haya convenido con sus aliados en que las fuerzas espedicionarias deban marchar precisamente á la capital de la república. Es posible, sin duda, que así suceda; pero tan posible es ahora como cuando se firmó el tratado para la intervencion: no lo es mas, ni lo es ménos tampoco. Eso dependerá de las resoluciones que adopte, en uso de sus facultades, el digno general Prim, segun el juicio que forme en el teatro mismo de los sucesos. Y lo propio digo respecto al aumento de nuestras fuerzas en la espedicion: nada de esto se ha determinado en Madrid, ni se ha hecho objeto de convenios ó transacciones con las potencias aliadas: no hay mas convenio ni mas transaccion que el tratado de Lóndres. Las cuestiones que vayan surgiendo se resolverán por lo pronto, en cuanto á España conciernan, en la Habana ó en Veracruz, ó donde quiera que se encuentre el distinguido general á quien el gobierno ha dado sus poderes y en quien ha depositado su confianza.

Poco puedo decir á Vds. hoy sobre nuestros asuntos interiores porque realmente nada importante ha ocurrido en el intervalo de uno á otro correo, si se esceptúa el fausto suceso de la declaracion oficial de haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de su embarazo, noticia que antes de ayer se supo en Cádiz por el telégrafo y que esta tarde ha venido confirmada en el correo de Madrid.

Las discusiones de las Córtes han ofrecido en estos últimos quince dias bien poca novedad. Unas cuantas interpelaciones sin resultados prácticamente positivos; ligeros debates sobre casos de reeleccion y sobre algunos otros asuntos de interés tan subalterno como este: la aprobacion de las dos leyes que fijan las fuerzas del ejército y de la armada en el presente año: el exámen por el Senado de la que trata del reenganche y reclutamiento de gente de mar para las dotaciones de los buques de guerra; y la discusion pendiente en el Congreso, y muy á los principios todavía, de los presupuestos de 1862; tales han sido las tareas de los cuerpos colegisladores durante el período á que me contraigo.

No hay en las Córtes, y señaladamente en la Cámara popular, toda la actividad que fuera menester para despachar con rapidez los negocios. Sea por el cansancio natural de los diputados despues de tres lejislaturas tan laboriosas, sea porque se presiente que no ha de ser muy larga la vida de este Congreso, sea, en fin, porque los reglamentos de nuestros Cuerpos Lejislativos hacen pasar por demasiados trámites los asuntos de su competencia, es lo cierto que estos marchan con mucha lentitud, y no sé yo como ha de poder realizar el gobierno su laudable deseo de que no se cierren las Córtes sin que la ley electoral, las leyes administrativas y la de imprenta queden aprobadas. Por dos ocasiones ha ocurrido ya en muy poco tiempo que el Congreso no ha podido tener sesion á causa de no haber presente á la hora de la apertura suficiente número de diputados.

Dos proyectos de ley ha presentado últimamente el gobierno á las Córtes: uno autorizando al gobierno mismo para ratificar el tratado de comercio que acaba de celebrarse con Marruecos, y que es en todos sentidos ventajosísimo para nuestro país, y otro conmutando el mayorazgo del Sr. Infante D. Sebastian en una renta anual que habrá de consistir en inscripciones del 3 por 100.

Este último proyecto dará lugar, probablemente, á una animada discusion política, mayormente habiendo conseguido la minoría progresista que uno de sus miembros, el Sr. Calvo Asensio, forme parte de la comision que ha de dar dictámen sobre este asunto; pero el proyecto está fundado en principios de conveniencia pública y de rigurosa justicia, y no es de ningun modo dudosa su aprobacion.

La ley fundamental del estado exije que los tratados de comercio no sean ratificados sin permiso de las Córtes, y esta es la razon de que se haya sometido á las mismas el relativo á Marruecos. Una vez acordada la ratificacion y recibidos del gobierno marroquí los sesenta millones de reales que debe entregar desde luego, y que, en efecto, no tardaremos en recibir, pues está ya definitivamente arreglado el empréstito que con tal objeto han hecho los moros en Lóndres, una vez, digo, resueltas estas cuestiones, y establecida nuestra intervencion en las aduanas del imperio, y definidos como estarán muy en breve los límites de Melilla, tendrá efecto, segun lo pactado, la evacuacion de Tetuan por las tropas españolas, suceso que se anuncia ya para fines de marzo, ó principios de abril. Despues de la de Méjico, esta es la única cuestion grave que hoy tenemos pendiente.

Nuestra marina de guerra cuenta ya con tres nuevas fragatas de hélice del mismo porte, poco mas ó ménos, que la *Concepcion* y la *Lealtad*. Son la *Patrocinio*, la *Resolucion* y la *Cármen* que acaban de construirse en los arsenales de la Península y que habiendo pasado ya á segunda situacion, podrán muy bien salir al mar dentro de un par de meses.

Actualmente se construyen en los mismos arsenales tres fragatas mas de primer órden y una blindada. En el estrangero y en Filipinas hay tambien otras obras análogas entre manos. La regeneracion de la marina española no es ya una esperanza: es un hecho real y positivo.

Concluyo aquí porque es muy tarde y quiero dejar la presente esta noche en el correo. Mañana, sin embargo, volveré á escribir á ustedes á última hora, segun costumbre.

Cádiz, enero 25 de 1862.

Hoy los periódicos de la plaza llenan sus columnas, como es natural, con las interesantes noticias recibidas ayer de la Habana y de Veracruz por el vapor-correo *América*.

El *Comercio*, en su edicion de Ultramar, inserta además dos despachos telegráficos espedidos anoche despues de las diez en Madrid, con noticias de bastante interés y que, por cierto, no pueden ser mas recientes.

Noten ustedes *en primer lugar* que las esplicaciones dadas ayer en el Congreso por el gobierno de S. M. sobre los asuntos de Méjico coinciden perfectamente con mis noticias particulares. España no va á Méjico sino para pedir reparacion de los ultrages que se le han hecho: no se propone coartar la independencia de ese país, ni ha tratado nada con las potencias aliadas respecto á la forma de gobierno que en él haya de regir. Esto es lo que ha dicho el gobierno, y esto es sustancialmente lo que yo he escrito á ustedes.

No era necesaria la declaracion que trasmite el telégrafo de que las tropas españolas en Méjico solamente obedecerán al General Prim; pero como algunos periódicos de París vienen anunciando estos dias que el mando de todas las fuerzas espedicionarias se conferirá á un general francés, bueno es hacer constar, para que no surjan de aquí interpretaciones maliciosas ó equivocadas, que ese general francés, cualquiera que él sea, mandará los franceses; pero que los españoles solo pueden ser mandados por un general español.

Otra noticia importante comunican los despachos de *El Comercio*. El vapor confederado *Sumter*, que tanto ha dado que hablar estos dias en España y fuera de España con motivo de su llegada á Cádiz, de su permanencia en nuestro puerto, de la ligerísima obra que se le hizo en el arsenal de la Carraca, y de las protestas que por este hecho y sin razon ninguna formularon aquí y en Madrid el cónsul de los Estados Unidos y el encargado de negocios del gobierno de Washington: el *Sumter*, digo, ha sostenido un combate con un buque federal, al que parece ha destrozado. No se dice qué buque sea éste, ni dónde haya tenido lugar el encuentro. Es lo cierto que aquel vapor va ganando cierta celebridad por sus admirables correrías, por el espíritu verdaderamente aventurero que hay en ellas, y por la buena fortuna que en todas sus empresas le ha acompañado hasta ahora.

Graves son las noticias del telégrafo sobre los temores de guerra entre el Austria y el Piamonte; pero yo no creo por ahora en la posibilidad de semejante suceso. Podrán cruzarse de parte á parte protestas y reclamaciones, podrán publicarse en alguno que otro periódico artículos muy belicosos y muy alarmantes; pero las cosas, de seguro, no pasarán de aquí. Nadie está preparado en Europa para la guerra, y no ciertamente porque escaseen los armamentos militares, que pocas veces han sido tan formidables, sino porque las dificultades financieras son muchas en todas partes y exigen forzosamente la continuacion de la paz.

El vapor-correo que hoy sale para las Antillas es el *Santo Domingo*, antes el *Escocia*. Reconocido hace algunos dias en este puerto por la Comision facultativa de la Armada y hechas las pruebas correspondientes con la debida escrupulosidad, se encontró que llena con esceso, como el *Isla de Cuba*, las condiciones del contrato. Anduvo muy cerca de doce millas por hora.

Mañana debe reconocerse el *Vigo*, el tercero de los vapores de la nueva empresa, y que no sé todavía el nombre que tomará en el caso probable de que sea tambien admitido.

Además del digno Prelado de la diócesis, tenemos ahora en Cádiz á dos Príncipes de la Iglesia, el Sr. Arzobispo de Méjico, que llegó ayer en el vapor *América*, y el Sr. Obispo de Damasco, que viene recolectando limosnas para los cristianos de Siria. Muchos fieles acuden á oirle la misa que celebra con arreglo al rito y al ceremonial de la Iglesia griego-católica.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia del Monserrate.

Remates.—La Alcaldía mayor del distrito de Colon designa el dia 19 del corriente para el remate de la casa calle de San Isidro nº 58 (antiguo), avaluada en $6,150—2 rs.—Por el mismo juzgado y el dia 26 siguiente ha de ponerse en remate la casa nº 3 de la calle de las Virtudes, en Puentes Grandes, y un paño de 4,540 varas planas de terreno sito en la estancia la Ciénaga, aquella avaluada en $6,242—5 rs., y este en 3,405. La Alcaldía mayor del Cerro designa el dia 21 del que cursa para la subasta de la casa calle de la Lealtad nº 187, tasada en 1.602 ps. 4 rs., y el dia 28 subsecuente para la de la casa nº 92 de la calle de Aguiar, avaluada en $13,360—4½ rs.

Banco Español.—Por no haber tenido efecto la junta general de accionistas acordada por la Direccion del aquel instituto para el dia 12 del corriente mes, señálase al efecto nuevo dia, el 6 de marzo próximo, advirtiéndose que esta tendrá lugar y serán válidos los acuerdos que en ella se adopten sea cual fuere el número de socios que la compongan.

Traslacion.—La tenencia sétima de Alcaldía municipal, que se hallaba en la calle del Teniente-Rey nº 56 y estaba á cargo del Sr. Ldo. D. Agustin de Saavedra, se ha cometido al Sr. teniente de Alcalde sesto D. Jaime Partagás y se ha trasladado con su archivo á la casa n. 158 de la calle de la Industria.

Corredor.—D. Luis de Zayas entra en clase de dependiente auxiliar á servir la plaza del corredor de número D. Isidro [illegible] y habiendo dejado, por mutuo convenio, Don Marcial San Miguel y Perez de ser dependiente del de la misma clase D. Antonio Comba, le reemplaza con el propio carácter D. José Huertas y Mora.

Teatro de Tacon.—Las funciones cuarta y quinta del cuarto abono se verificaron en aquel coliseo en las noches del sábado y domingo últimos con bastante satisfaccion de los concurrentes, pues la partitura de Verdi titulada *Aroldo*, que es la que en dichas ocasiones se ha representado, no solo ha ido quedando de dia en dia mejor desempeñada, sino que ha sido *mejor comprendida* por los favorecedores del espectáculo lírico. Así es que aquellas piezas de difícil ejecucion y que por su mérito pueden hacer vacilar el gusto del que no lo encuentra sino en las melodías que halagan el oido sin hacer ningun esfuerzo, van entrando ya en el número de las deseadas por contarse en el de las bien acabadas y *sembradas de aquellos toques* que mejor se sienten que se esplican. Los tres primeros actos, con ligerísimas escepciones, están ya quedando á la perfeccion y son aplaudidos con entusiasmo la Sra. Kenneth y los señores Ferri y Tombesi, viéndose la primera obligada á repetir uno de los mas bellos trozos del segundo acto, el cual no puede deslucir ni la terrible tempestad del lago, y aquel á presentarse dos veces en escena despues de su gran aria del tercero. Por último, *Aroldo*, en sus dos últimas representaciones ha dejado ya bien asegurada su reputacion entre nosotros.

Lucrecia Borgia.—Está ya anunciada de oficio para mañana mártes la primera representacion de la ópera cuyo título precede.

Teatro de Villanueva.—Verificóse anoche en aquel teatro la funcion que se habia anunciado, compuesta del melodrama en cinco actos titulado "La heroina del emigrado." obra que no se habia representado en esta capital hace algunos años y que si no es igualmente del agrado de todo el mundo no dejó de producir buen efecto en la numerosa concurrencia que la presenció, y aplaudió en general á los actores encargados de su desempeño.

Circo de Chiarini.—Otra vez se vió favorecido ayer aquel local con tan crecido número de espectadores que fué preciso recurrir á la medida que á menudo es forzoso adoptar: cerrar el despacho para evitar mayor confusion.

Tívoli.—El nuevamente establecido en las inmediaciones de las puertas de Monserrate se inauguró ayer domingo. El número de juegos que allí se ofrece á los que quieran adiestrarse en el tiro al blanco etc. etc. es muy crecido y puede verse espresado en una lista inserta en la seccion correspondiente.

Nueva casa de comercio.—Como se verá por la comunicacion siguiente, el señor don Ramon C. Arango, muy conocido por su actividad é inteligencia, acaba de abrir su escritorio en la calle de la Obrapía número 16:—"Muy señor mio: Pongo en el conocimiento de V. que me he establecido en esta ciudad con el objeto de continuar los negocios mercantiles á que por tantos años estuve dedicado en la de Santiago de Cuba. Para ello dispongo de los recursos y elementos necesarios, merced á los cuales me prometo desempeñar cumplidamente cualquier asunto, comision ú operacion que V. tenga por conveniente encomendarme. Con tal motivo suplico á V. se sirva tomar nota de mi firma al pié, quedando á sus órdenes s. s. s. q. b. s. m. Ramon C. Arango."

Nueva poblacion.—No solo las personas que en esta isla celebran la vía de progreso en que desde su reversion ha entrado la parte española de Santo Domingo, sino tambien aquellas que en esta capital conservan agradables recuerdos de la corta permanencia en ella del Sr. Brigadier D. Manuel Buceta, Gobernador Militar y Político de Samaná, leerán sin duda con satisfaccion el siguiente estracto que de una carta recibida de aquel punto por el último vapor-correo se nos ha comunicado:—"El infatigable Sr. Buceta, además de atender á las obras de fortificacion que se llevan á cabo en esta bahía, cuando sus atenciones se lo permiten se dedica al fomento de una poblacion que indudablemente ha de ser de gran trascendencia para el porvenir. El punto elegido para esa nueva colonia es á corta distancia de la bahía y el mas salubre y bien situado que podia haberse elegido. Las casas que se están levantando se construyen con las escelentes maderas que producen los bosques de este fértil territorio, y la gente que en tan útil obra se emplea es una parte de los quinientos hombres con que cuenta para la construccion de las primeras de dichas obras nuestro apreciable Gobernador, cuando, por motivos que no hay para que citar, tiene que distraerlos de aquellos trabajos. Los empleados en el fomento de la nueva poblacion gozan de perfecta salud, y los que á ella pasan, teniendo quebrantada la suya, se ha observado que se restablecen fácil y prontamente. Para rendir algun tributo á la memoria del imperecedero descubridor del Nuevo Mundo, el Sr. Buceta ha propuesto que la naciente poblacion lleve el nombre de "Flechas de Colon."

La Favorita,—que es la ópera que constituyó la representacion estraordinaria con que la empresa inauguró ayer las funciones líricas que dedica á los que no pueden asistir al teatro por la noche, no produjo un éxito tan favorable como quizá hubieran deseado los artistas encargados del desempeño de aquella, pues la presenciaron un número de personas poco mas crecido que el *que se necesita* para el desempeño de la misma. Este mereció la aprobacion de los espectadores.

Noticias musicales.—Nuestro colega el periódico oficial publica ayer varias, de las cuales entresacamos las siguientes: "La nueva ópera de Pacini, *Juana de Nísida*, no habia agradado en Florencia: Contiene trozos demasiado largos que acaban por fastidiar al público." Sépanlo así nuestras empresas líricas, y no cuenten con ella para deleitarnos.

Pues si la música es larga
Y en *ciencia* el que canta corto,
Juro que no lo soporto
Y en tierra doy con la carga.

"La Frezzolini iba á cantar, por una sola vez, en el teatro lírico de París á beneficio de un artista." Las buenas acciones son dignas de recompensa, y estamos seguros de que el público francés la habrá aplaudido, aunque se haya quedado *in albis*.

Algo peor que por acá.—De una carta fechada en Nueva York el 4 del corriente tomamos las siguientes noticias musicales:—"Hasta la llegada de Maretzek no habia por acá otros artistas que Brignoli, Sussini y su señora (la Henkiey), la Kellogg y Mancusi. Contratados con Grau han andado viajando, dando una ó dos representaciones en los puntos por que han pasado. En esta hemos tenido seis noches de ópera en el curso de tres meses, hablándose siempre de la llegada de nuevos artistas para empezar la temporada regular; pero todo ha quedado en veremos. Harman tambien está en movimiento contínuo. No sé que tal le vá. Se dice que su señora se prepara para debutar en *Lucia*. (Por acá la hemos oido ya). A la llegada de Max se anunciaron cuatro representaciones de ópera. Tres han tenido ya lugar: *Martha, Trovatore* y *Traviata*. Tres fiascos completos; pero las entradas son magníficas, y esto basta, supongo, para el empresario. Se dice que á la llegada del resto de la compañía de Max tendrá lugar la estacion regular de dos ó tres meses, lo que no creo. Los conciertos de Gottschalk comenzarán el 11."

Noticia para los gatos.—El *Boletin* de Puerto Rico anuncia un nuevo espectáculo que en aquella ciudad está entreteniendo al público y que consiste en estraordinarios trabajos cometidos á la habilidad de CIENTO SEIS RATAS SABIAS. El anuncio que nos dá pié para esta noticia está ilustrado con dos dibujos, uno representando una de las *artistas* mencionadas en el acto de disparar un cañon, y otro un coche tirado por dos de ellas, con otra haciendo de señora en el carruage, otra de cochero y otra de lacayo. Este último dibujo es una gráfica negacion de los principios democráticos, pues enseña que por mucho que se afanen los mortales por ponerse á una misma altura, siempre irán unos dentro del coche y otros tirando de él enganchados á la lanza. ¡Y todavía las llama SABIAS á todas el autor del anuncio!—Lo que tendría que ver seria una invasion de *michos* en el escenario á la hora de la representacion...... ¡Entónces sí que no quedaba ni su puesto ni la rata artillera!—Un solo gato en tales momentos haria esclamar al espectador filósofo: "Hé ahí la muerte: ante ella ceden la bizarría y el orgullo: ante ella se ponen á un nivel los grandos y los pequeños; ¡ved como huyen todas en confuso tropel y desaparecen de la escena, sin pensar la una en que fué señora, la otra en que fué lacayo!

Ante ese cuadro de ratas,
Si un Mizifúz viene orondo,
Conoce el mas papanatas
Que todas son pataratas
En este mundo redondo.

Publicacion.—Tenemos á la vista el número 12 del *El Huron de Marras*, periódico semanal que sigue viendo la luz en esta ciudad, con el mejor éxito, bajo la direccion del Señor Don Vicente S. de Acha. Dicho número contiene, como los anteriores, abundante, amena é instructiva lectura, tanto en prosa como en verso.

Noticias personales.—Vemos en un suplemento al número 24 de la *Revista Militar*, publicado ayer, que ha sido destinado á las inmediatas órdenes del Exmo. Señor Capitan General de esta Isla el Mariscal de Campo don Felipe Alfau.—Tambien dice dicho colega que se ha dispuesto de real órden regresen á esta isla los oficiales que componian la comision de vestuario en la Península, la cual queda disuelta, permaneciendo en España solo el jefe de aquella, Don Rafael Serrano y Acebron, para desempeñar los encargos que se le confieran.

Baile.—A reserva de dar mas pormenores cuando los tengamos, hacemos saber á las bellas vecinas, ó vecinas bellas por ser mas ló- [illegible] del Horcon y Jesus del Monte cómo se están haciendo los correspon-

dientes preparativos para un gran baile de trages que debe tener efecto allí en uno de los dias del próximo Carnaval.

Ferrocarril del Oeste.—Producto de los tramos del Calabazar y Santiago en la semana que terminó el sábado 15 del presente.

Pasajeros......	3,041	Importan...	573-00
En las semanas anteriores....	91,064		19,950-15
	94,105		20,523-15
		Por equipajes.	24-50
		Total.....	$20,547-65

Habana y febrero 17 de 1862.—El Administrador general.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES.—Reflexion sobre el Dios de los cristianos.—El Dios de los cristianos es conocido por medio de Jesucristo y hace resplandecer prodigios de paz y milagros de misericordia. Su amor á los hombres es tan grande y digamos con San Pablo tan desmedido, que envia su hijo único para curarlos de sus males y librarlos de sus miserias. Esta gracia de un Dios Salvador que era una cosa impenetrable é incomprensible ántes de la venida del Señor, se hace perceptible y palpable: Apparuit gratia Dei Salvatoris nostri. De cuánto consuelo es este conocimiento! ¡Quien puede resistirse á mirar como el sumo bien á un Dios tan rico en misericordia y á amarle sobre todas las cosas! ¡Cuánto no debe uno esperar de su bondad y liberalidad viéndole perdonar, abolir y borrar todos los pecados del mundo en atencion á los méritos y satisfacciones de su hijo!

SANTO DEL DIA.—Stos. Simeon obispo, y Eladio, arzobispo de Toledo.—El primero fué obispo de Jerusalen y nada omitió de cuanto fué necesario é conveniente para la propagacion del Evangelio; por último fue crucificado el 18 de febrero del año 109. El otro desde que lo nombraron arzobispo de Toledo se mostró tan grande en esta dignidad que todos admiraban y veneraban en él un pontífice santo; y acabó su vida el año 631.

Además se mencionan los santos, Máximo y Claudio hermanos, Propendina, Claudio su esposo y dos hijos, Alejandro, Cucias, Lucio, Silvano, Rotulo, Clásico, Secundino, Frutulo, otro Máximo, Flaviano, patriarca, Leon, Paregorio, Lucio todos mártires.

FIESTAS EL MIERCOLES.—MISAS SOLEMNES.—En San Nicolás al Sacramento á las 8; en la Catedral la de Tercia á las 8½; en San Felipe á San Francisco de Asis en sufragio por las benditas Animas del purgatorio: en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

MISA CANTADA A SAN JOSE.—En Santa Teresa, San Francisco, Santo Domingo, San Felipe, San Isidro, Ursulinas, Santa Clara, Santo Angel, Guadalupe y Monserrate de 7 á 8.

PLATICA A SAN JOSE.—En Santa Teresa á las 6½ de la tarde despues de los rezos particulares.

CORTE DE MARIA.—Dia 19 de febrero.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Misericordia en el Espíritu Santo.

(E. P. D.)

Estando dispuestas en la iglesia parroquial de la Güira de Melena, para el dia 19 del corriente febrero á las 9 de su mañana, honras fúnebres por el eterno descanso del Sr. D. Dionisio Ruiz, se suplica la asistencia de todos los amigos de ese señor, residentes en el mismo partido, que por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela de invitacion, seguros del agradecimiento de las personas que las han promovido. 2 16

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Barnet y Roca el miércoles 19 del corriente, podrán verificarlo en la Tercera Orden de San Francisco de 6 á 9 de la mañana, donde recibirán la limosna de $2 1 rl. rezando un responso al final.—Habana, 16 de febrero de 1862. 3 16

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—De hombres.

Existencia de enfermos el dia 15 por la mañana.. 251 } 271
Entrados durante dicho dia y el siguiente... 20 }
Salidos... 19 } 22
Muertos... 3 }
Existencia el 17 por la mañana { de medicina.. 122 } 249
incluso los convalecientes... { de cirujia... 127 }

San Francisco de Paula.—De mujeres.

Existencia de enfermas el dia 15 por la mañana... 161 } 164
Entradas durante dicho dia y el siguiente... 3 }
Salidas... 0 } 0
Muertas... 0 }
Existencia el dia 17 por la mañana... 164

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneras, precio, arrobas y existencia para el 17 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	PESO. Lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros...	138	2410	0	á 30	82
Bueyes...	00	00	0	á 00	00
Terneros...	14	102	0	á 35	00
TOTAL...	152	2512	00		82

Habana, 16 de febrero de 1862.—El Administrador, *Santiago Diaz.*

COMUNICADOS.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA DE Kemp está dejando atónitos á nuestros médicos por la rapidez con que cura la Tos en todos sus períodos. El Colegio de Medicina de Berlin tuvo razon al considerar la sávia de este balsámico árbol como un específico absoluto para las irritaciones de la garganta ó tubos bronquiales. Ningun caso de ronquera, asma, catarro dolor de garganta ó bronquitis puede resistir sus propiedades contrairritantes. Restablece la voz cuando por afecciones de la traquea se pierde ó se debilita: contiene los esputos de sangre é impide la aglomeracion de mucosidad en los tubos del aire que van á los pulmones. Muy diferente de los pectorales elaborados con frutos astringentes, corteza, etc., no contiene ácido prúsico ni ningun otro ingrediente ponzoñoso.—Se halla de venta en todas las droguerías acreditadas y de confianza.

LAS ESCROFULAS PRIVADAS DE SU AGUIJON:—Hace treinta años que las escrófulas eran una enfermedad incurable, pero las cosas han cambiado completamente desde la introduccion de la Zarzaparrilla de Bristol. Desde entónces hasta ahora no ha ocurrido un solo caso, por virulento que sea, en que se haya administrado infructuosamente. La sola enumeracion de las curaciones que ha efectuado llenaria volúmenes enteros. Solo necesitamos decir que su uso debe ser universal en los desórdenes ulcerosos y eruptivos, para que pueda curarlos con tanta facilidad como un arañazo ó una cortadura. Es el mejor de todos los remedios conocidos para el reumatismo y afeccion del hígado y cuando la tísis se complica con las escrófulas.—Se halla de venta en todas las principales droguerías de todos los países.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

La química no ha estraido nunca del Reino Floral un perfume tan fino como el que se desprende de esta esencia favorita. Es delicado, refrescante y mas duradero que el aroma de cualquier estracto europeo ó agua del tocador. Todas estas están preparadas con aceites esenciales, mientras que el Agua Florida se estrae de las flores tropicales recientemente cortadas. De aquí proviene su superioridad. Nunca ha puesto la moda su sello sobre un artículo de mas mérito, y es igualmente digno de recomendacion para el pañuelo, ó diluido en agua como enjuagatorio, ó como medio de aliviar el escozor que queda despues de afeitarse, ó como una adicion lujosa para el baño.—Se halla de venta en todas las perfumerías acreditadas y las principales droguerías.

LA COMPOSICION DE LOS MEDICAMENTOS DEL DR. AYER NO ES SECRETA, POR CUYA RAZON LOS RECETAN LOS SRES. MEDICOS.

EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DE AYER.

Como indica su nombre, este es un remedio compuesto y en que hemos procurado producir el alterativo mas eficaz que puede hacerse.

Es un estracto concentrado de Zarza de Pará de tal manera combinado con otras sustancias de aun mas fuerza alterativa que ofrece un antídoto eficiente para todas las enfermedades que se juzga pueda curar la Zarzaparrilla. Cuan perfectamente este compuesto cura, se ha comprobado con esperimentos sobre muchos de los peores casos de los siguientes padecimientos.

Escrófulas y las enfermedades causadas por la Escrófula, Erupciones en el cútis, Erisipela, Barrillos, Pústulas, Ronchas, Nacidos, Tumores, Surpullidos, Reuma, Tiña, Ulceras y Llagas, Dolores á los huesos, el costado y la cabeza, Debilidad general, Clorósis ó Retencion, Mensas dolorosas y suprimidas y la Esterilidad.

Las personas atacadas de sífilis (mal venéreo) y aquellas que habiendo tomado Mercurio ó Calomélano, indebidamente y con esceso estén atormentadas de Enfermedad Mercurial, encontrarán un pronto alivio y una proteccion de un valor incalculable con el uso de esta Zarzaparrilla.

Aunque los pomos de este estracto son chicos, la medicina es muy concentrada y aquellos son en realidad mas baratos que los pomos grandes, porque se necesita tomar mucha menos cantidad para producir el efecto deseado.

Para *purificar la sangre*, nada se ha ofrecido al público que pueda compararse á este estracto de Zarzaparrilla. Disipa los humores que abundan en el sistema y promueve la buena salud en general. Con su uso multitudes pueden librarse de padecimientos de Erupciones asquerosas y de úlceras por medio de las cuales el sistema se esfuerza en libertarse de corrupciones, si no se le asiste para hacer esto por los canales naturales del cuerpo con un medicamento alterativo. Purifíquese la sangre viciada cuando se vean sus impurezas reventar por el cútis en barrillos, erupciones ó úlceras. Purifíquese siempre que se vea adormecida y pesada en las venas, y cuando esté impura, que la percepcion dirá cuando se encuentra en este estado. Hasta en los casos en que no hay padecimientos las personas gozarán de mejor salud y vivirán mas al... por haber purificado a sangre. Consérvese la sangre sana, y todo irá bien; pero con esto sosten de la vida en desórden no puede haber buena salud. Tarde ó temprano algo irá mal y la máquina de la vida se encontrará en desórden y derrumbada.

PECTORAL DE CEREZA DE AYER.

Para la pronta curacion de angina, constipacion, tos, resfriado, ronquera, influenza, aflerecia, garrotillo, bronquítis, dengue, "eso que anda," tisis su principio y para el alivio de los éticos declarados.

De venta por mayor en la Habana calle de Mercaderes núm. 7. 15 7

NUEVO JARABE DEPURATIVO DE GALUZZO.

D. Enrique Hermann Leuchsenring, dueño de la botica *francesa* de Santa Catalina, calle del Obispo n. 77, antes 39, tiene el honor de participar al público que sigue preparando el NUEVO JARABE DEPURATIVO DE GALUZZO *sin reforma ni alteracion* de ninguna especie. La circunstancia de haber contribuido á *su confeccion y descubrimiento* y ser el único que hasta hoy lo ha preparado en su laboratorio, como así mismo la fama tan merecida que del público goza por sus resultados, son las garantías mas positivas que se pueden apetecer. Repite que los envases, etiquetas y prospectos serán iguales á los que se han usado hasta aquí, con la sola diferencia de que la firma será la de Enrique Hermann Leuchsenring. 8-11

NUEVO JARABE DEPURATIVO DE GALUZZO.

Preparado por el farmacéutico *Don Enrique Herman Leuchsenring, dueño de la Botica francesa de* SANTA CATALINA, calle del Obispo núm. 77.

En este establecimiento *se seguirá preparando como hasta aquí dicho jarabe segun la fórmula primitiva* del DR. GALUZZO Y DEL FABRICANTE Y PREPARADOR HERMAN LEUCHSENRING, descubierto con vista de los buenos resultados que en Europa habia obtenido el medicamento principal que es la base de la preparacion.

Este jarabe preparado sin reforma alguna y CON ARREGLO A LA FORMULA PRIMITIVA *no debe confundirse con ningun otro reformado, porque la fórmula de esta reforma no se ha publicado aun*, y SE IGNORAN LOS RESULTADOS QUE PUEDA PRODUCIR ESA REFORMA.

Este jarabe arreglado á la fórmula primitiva que tan buenos resultados ha dado á la humanidad doliente, y á cuya esmerada preparacion debe sin duda la fama que ha adquirido, sigue confeccionándose con el mismo esmero en la oficina de farmacia de Santa Catalina, y para mayor garantía del público cada frasco llevará la firma tan conocida de su primitivo preparador

ENRIQUE HERMAN LEUCHSENRING,

y los frascos, etiquetas y prospectos serán iguales á los que se han usado hasta aquí.

El laboratorio y depósito central en la Habana en la botica francesa de Santa Catalina, calle del Obispo número 77 antes 39.

Se vende por mayor y menor en las droguerías de los Sres. Catalá y Sarrá, de los señores Lobé y Fernandez, del Dr. D. Víctor Basset, del Dr. D. Cayetano Aguilera, del Dr. Lastra, del Dr. Aenlle. En Matanzas en las droguerías del Dr. D. Ambrosio C. Santo y del Ldo. D. Juan Casals, y en todas las farmacias mas acreditadas de la Habana y de la isla de Cuba y de Puerto-Rico. 16-4F

Itinerario á San Diego de los Baños por mar.

Todos los juéves á las 3 de la tarde, sale el tren espreso que conduce los pasajeros al Batabanó.—A las 5 sale el vapor *General Concha* para Dayaniguas á donde llega á las dos de la madrugada del viérnes.—Al aclarar del mismo viérnes, salen los carruages para los Baños y llegan á las 10 de la mañana.—Solo se emplea en el viage desde la capital á San Diego 19 á 20 horas.

NOTA.—Desde el sábado 22 de febrero, saldrá igualmente el famoso vapor *Cristóbal Colon*, de Batabanó á Dayaniguas, de suerte que habrá desde ese dia dos oportunidades cada semana: juéves y sábados.

Los asientos en carruages se aseguran con anticipacion en el escritorio de la Empresa de Navegacion del Sur, calle de la Cuna cerca de la Plaza Vieja.—Habana, 1º de febrero de 1862.

NOTA.—Los pasajeros cambian de tren al llegar á San Felipe.

Itinerario por tierra.

Todos los dias sale el tren para Guanajay á las 7 de la mañana.

En dicho punto se alquilan carruages para los Baños—Llegarán á San Diego al siguiente dia, al medio dia, pernoctando en uno de los buenos Hoteles de Bayate, ó de San Cristóbal. 19 2

PILDORAS CONTRA LA DISENTERIA Y LAS DIARREAS CRONICAS DEL DR. OLEA MORENO.

LOS QUE SUSCRIBEN, MEDICOS CIRUJANOS

Certifican: Que habiendo oido hablar favorablemente de las píldoras del Dr. Olea Moreno contra la disentería y las diarreas crónicas quisieron ensayarlas con el objeto de conocer su eficacia, bien para oponerse á las invasiones del charlatanismo, bien para no negarse sistemáticamente al uso de medicamentos desconocidos: Que con este fin solicitaron al Sr. Dr. Olea Moreno para que se hiciera cargo del Sr. Don Márcos Cáceres Alfonso, que hacia año y medio estaba enfermo de diarreas constantes y rebeldes á toda clase de indicaciones, y el cual hace hoy un mes se encuentra perfectamente restablecido, sin padecimiento de ningun género, merced al tratamiento del Dr. Moreno.

Habana, febrero 2 de 1862.—*José Francisco Ruz—Joaquin de Zayas.—Eduardo Le Riverend*, Dr. m. s. 20-6f.

JARABE DE DULCAMARA CONCENTRADO, PREPARADO POR DON ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina etc., espeler las flemas, promover la menstruacion, destruir el vicio venéreo, el escorbútico y los humores herpéticos, por lo que se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismos, herpes ó empeines cebosos, desórden gotoso, almorranas, parálisis, fístulas, tumores, úlceras venéreas escorbúticas y en las cancerosas.

Depósito principal botica La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol: Los Sres Catalá Sarrá, calle del Teniente-Rey botica La Reunion, y en La Central, de Lobé, Fernandez, y Cp. Habana. 6-13

Sr. Redactor del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: Sírvase Vd. publicar en su apreciable periódico el adjunto certificado del juicio de paz que celebré con el Sr. D. Enrique Shimper, y en el cual fué acordada y aprobada por el Sr. Juez actuante la publicacion que ahora me permito suplicar á Vd.—Soy de Vd. atento S. S. Q. B. S. M. *Pedro Ramon Fernandez.*—Habana, 8 de febrero de 1862.

Don José Bruzon, Caballero Profeso en la Orden Militar de Montesa, Comendador en la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Auditor Honorario de Departamento de Marina, Oidor Honorario de la estinguida Real Audiencia de Puerto-Príncipe, Ministro Togado Honorario del Tribunal de Cuentas del Reino, Socio de Mérito de esta Real Sociedad Económica, Juez Cesante de Real Hacienda de esta Isla, Censor que fué de la Superintendencia General Delegada del mismo ramo, Consejero por Real nombramiento del de Administracion de esta Isla, y Segundo Teniente de Alcalde Municipal de esta Ciudad y su Jurisdiccion, &c.

Certifico: que en el libro de juicios de conciliacion correspondiente al año corriente al fólio 31 vuelto se encuentra el que á la letra dice: "En la siempre fidelísima Ciudad de la Habana en siete de febrero de mil ochocientos sesenta y dos compareció D. Pedro Ramon Fernandez con su hombre bueno D. José Quintero, proponiendo conciliacion á Don Enrique Schimper, que trajo el suyo D. Manuel Perez, para que esplique la verdadera inteligencia que debe darse al comunicado que con fecha veinte y nueve de enero último, publicó en los números veinte y siete y veinte y ocho del Diario de la Marina, porque cree el demandante que la interpretase como ofensiva la frase que contiene dicho artículo, *de ser muy fácil deducir la consecuencia de las maquinaciones proferidas por el compareciente en el remitido á que se alude de once de octubre último*; y en el evento de que no se dieren por el demandado las esplicaciones satisfactorias que se le piden, protesta deducir en solemne forma la accion que le asiste por la ambigüedad y reticencia de la frase que deja mencionada. El demandado contestó: que las frases á que aludió Fernandez, no encierran otro concepto, si no el que naturalmente se deduce de los hechos y palabras del mismo Fernandez, por que habiendo manifestado en el remitido que insertó en el número dos cientos cuarenta y cinco del Diario de la Marina, que la sucursal de Cárdenas era un establecimiento miserable, destituido de elementos y auxilios, y sin nada mas que la carga de sus crecidos gastos, y rehusando sin embargo entrar en cierto acomodamiento, [illegible] le pareció, segun los antecedentes, que su conducta y las palabras de Fernandez, no estaban en la mas perfecta armonía: que en resumen la frase de que se queja Fernandez, no quiere decir otra cosa, sino que hay [illegible] alguno en declarar que su intencion no ha sido ofensiva de ningun linage, bajo cuyo concepto no tiene inconveniente alguno en declarar que su intencion no ha sido ofensiva de la buena opinion que justamente disfruta Fernandez. El actor hizo presente que la importancia de los productos de los almacenes de Cárdenas, no tiene relacion alguna, ni es el fundamento de su defensa en el pleito que contiene con el demandado. S. S. y hombres buenos los invitaron á la conciliacion; y oidas las exhortaciones, aceptó el demandante las esplicaciones que se dejan hechas por el demandado, acordaron ambos la publicacion de esta acta sin comentario alguno por tres números de los periódicos Diario de la Marina, Prensa de la Habana y Boletin de Cárdenas; bien entendido que dicha publicacion se hará á costa del actor, y que en lo sucesivo [illegible] con toda claridad posible para no dar lugar á interpretaciones. Su Sría. vista la conformidad de las partes, aprobó el acuerdo, disponiendo se provea á la parte que la pida de las certificaciones que necesite para su publicacion en los periódicos que se indican. Y firmó con los concurrentes para constancia.—José Bruzon.—P. R. Fernandez.—H. Schimper.—Manuel Perez.—José Quintero."

Es conforme á su original.—Habana, febrero 7 de 1862.—*José Bruzon.* 3-16

Tributo de gratitud al eminente facultativo Ldo. D. Juan Bruno de Zayas.

La gratitud del alma conmovida
Anima el canto que mi lira inflama,
Y tiende á rendir al que lo dió la vida
A la que estaba de morir cercana.
Tu me salvaste de la muerte fiera
Que [illegible] ayer amenazaba
¡Sin tu mano eficaz de mí que fuera!
¡Ya sin tí que esperanza me quedaba!
¡Cuál ángel protector que el cielo envia,
Del lecho del dolor me levantaste,
Y como aurora tras la noche umbria
Tras de mi negra enfermedad brillaste.
¡Cómo olvidarte el corazon pudiera!
Yo guardaré tu nombre en mi memoria,
Coronaré de flores tu carrera,
Y mientras viva cantaré tu gloria.
Recibe la espresion pura y sencilla
De la que gratitud hoy siente,
Y al ver el lauro que en tu frente brilla,
Por tí le ruega al Dios omnipotente.
Nunca la muerte con su mano dura
A herirte venga, ni la acerva pena...
Derrame en tu alma hiel de amargura;
La vida corra para tí serena.
[illegible]

Habana, febrero 14 de 1862.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDICINA y cirugía Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 143 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 15.

DON ANTONIO CAIRO, SUBDELEGADO DE medicina y cirujía del 4º distrito, ha pasado su habitacion á la calle de la Concordia n. 112, recibe consultas de 6 á 9 de la mañana. 15-4

DOMINGO NAVAS Y TRUJILLO, MEDICO cirujano se ofrece á sus amigos y al público en los ramos de su profesion, como tambien en los embalsamamientos: calle de San Ignacio núm. 21. Horas de consulta de 1 á 3 gratis á los pobres. 30-28E

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 113 entre Muralla y Teniente Rey. 12-O

RAMON LUIS MIRANDA, DOCTOR EN MEdicina y cirujía de la facultad de Paris, incorporado en la de Madrid, se ofrece á sus amigos y al público en la calle de los Oficios n. 23. Horas de consultas de una á tres de la tarde. 31-11

DR. HERMAN M. ASCHENBRENNER, MEdico y cirujano, calle de Mercaderes n. 9.—Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. 30-12F

EL DR. WILSON, MEDICO CIRUJANO, PARticipa al público que asistido de un comprofesor de mucha esperiencia, llegado recientemente de Europa, se dedicará á la curacion de las enfermedades crónicas, pudiendo garantizar los buenos resultados, especialmente las que afectan la garganta y otros órganos respiratorios, las del útero, que muchas veces producen daño al pulmon. Tambien se consagrará á curar radicalmente los males de la sangre, erupciones del cútis, fístulas y dolores, cualquiera que haya sido su duracion. Pobres gratis. Horas de 12 á 3. Calle de Cuba n. 11, entre O-Reilly y Empedrado. 31-18 f.

DOÑA TERESA CARMEZINI, PARTERA FAcultativa que vivia en la calle de Villegas n. 63 entre Sol y Muralla, participa á toda su clientela y amigas en general haberse mudado á la calle Cerrada de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio é Inquisidor, donde se ofrece en su facultad. 60-F

MADAMA JUANA M. LAUDIGUE, PARTERA francesa, recibida por la facultad de medicina de Montpellier y por esta Real Universidad, ofrece sus servicios á las Sras. de la Habana, en todo lo que corresponde á su facultad. Interinamente vive en la calle de la Industria n. 112, entre Neptuno y San Miguel. La casa no tiene letrero por vivir en familia. 90-21E

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad, que ha fijado su morada en la calle de Dragones núm. 61 entre las del Rayo y S. Nicolás, donde recibirá avisos á cualquiera hora del dia ó de la noche. año-12ab.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTEra facultativa, ofrece sus servicios, calle de la Reina núm. 14 entre Galiano y Rayo. 36-1F

MADAMA MARIA FERDINAND, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir Señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman. Calle del Consulado núm. 49. 30-6F

MME. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas y recibe consultas; habla español, francés é inglés.

NOTA.—La misma ofrece á las señoras que se encuentren en estado interesante hermosas habitaciones altas, en donde con el mayor sigilo y esmero tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el fino trato que tiene acreditado. Vive calle de Cuba núm. 141 frente la Maestranza de Artillería. 6m-5F

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 55, entre Muralla y Teniente-Rey.—Nota.—A los Sres. dentistas, tanto de esta capital como los demas pueblos de la Isla, les facilitará todo lo que atañe á la profesion. 30-15F.

DR. WILSON RESPECTFULLY GIVES NOtice to strangers that he continues to treat diseases of the throat and lungs frequently with remarkable benefit even in advanced periods of illness by the use of medicinal inhalations and other applictions directly to the part affected.

He also employs the curative plan of Dr. Churchill wich in some conditions has important advantages Cuba, st. nº 11 between O-Reilly and Empedrado. 30-2F

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano: ocurra á la casa miseria calle de la Habana n. 186. Año-4E

ENSEÑANZAS.

DON ADOLFO GALLET DUPLESSIS, SIGUE dando lecciones de francés.—Recibe órdenes calle del Obispo almacen de música de los Sres. Edelmann y Cª, ó en su morada: quinta de Pinto frente á la de los Molinos.—Paseo de Tacon. 30-11 F.

UN PROFESOR FRANCES DA LECCIONES de su idioma, al ínfimo precio de 3 escudos mensuales á domicilio, informarán en la ferretería de Tijero, Hermanos, calle de Mercaderes n. 5, esquina á la Obrapía. 30-15E.

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Método especial, conocido segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL
Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA
por un sistema enteramente nuevo y la letra de encabezamientos en 8 dias.
INGLES Ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO Ó ESPAÑOL en 5 meses por el acreditado método oral de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 1-D

Francés, inglés y latin.

El profesor de francés y latin del colegio de San Estéban calle del Prado n. 88 dirigido por el Sr. De Castro, catedrático, tiene disponibles algunas horas que quiere emplear dando lecciones de dichos idiomas á domicilio: Impondrán en dicho colegio. 10-13

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza. Calle de Aguiar n. 79. 30-6F

ACADEMIA MERCANTIL DE DON J. ANTONIO OLIVER Y BRAVO.
CALLE DE DRAGONES N. 27.
SE GARANTIZA LA ENSEÑANZA.

El director de esta academia que por espacio de 20 años ha desempeñado los cargos de tenedor de libros y cajero de varias casas de comercio y bancos de esta plaza; ofrece al público enseñar los siguientes ramos:

Teneduría de libros en partida doble, con toda su aplicacion. Aritmética mercantil por el testo del autor publicado y dedicado al comercio.—*Horas de clases de 4 á 7 de la noche.*—El estipendio es de una onza mensual adelantada. 4-14

NO SE COBRA ADELANTADO.

INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL DE Govin, calle de la Habana n. 62 esquina á la de Riela. Se dan cursos completos y clases particulares de letra inglesa, aritmética mercantil y teneduría de libros, práctica, inglés, francés, etc. Los prospectos se reparten en el Instituto. 35-22E.

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,
CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos. Pero se advierte especialmente que no se fija tiempo para la enseñanza.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía.—Lectura.—Gramática castellana.—Geografía.—Aritmética.—Teneduría de libros por partida doble ó simple.—Dibujo natural.—Dibujo lineal.—Latin.—Inglés.—Francés.—Italiano.—Piano.

NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Cursos estraordinarios de inglés y de francés, de dos horas cada uno.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve de la noche, y algunas á las diez.

Se irá á dar clase de algunos ramos á domicilio.

SPANISH LANGUAGE THOROUGLY TAUGHT AT Nº 54 LAMPARILLA STREET. 19-8

IDIOMAS
ANTI-LIBRO SISTEMA.

DON TEODORO SCHEVALM, ausente de esta capital hace cuatro años, donde enseñó los idiomas durante varios años, con buen éxito, acaba de regresar de Nueva-York, y vuelve á dar lecciones de inglés, francés etc. en su casa, casas particulares y colegios, bajo el mismo órden que antes seguirá su nuevo sistema que es el fruto de la esperiencia y del estudio.

Informarse de los Sres. D. Martin Salazar, director del colegio de S. Francisco de Paula; de D. José Delgado, director del colegio de S. Francisco de Asis en Regla, de D. José Forus y Gonzalez, de D. Antonio Bachiller y Morales, y del dicho profesor Teodoro Scheralm, que vive en la calle del Obispo n. 25, arriba de la cigarrería de García. 7-15

PROFESOR ZIMBERMAN (DR. EN FILOLOgía de la universidad de Bon Prusia) sigue dando lecciones de inglés, francés y aleman, á precios módicos, tanto en casas particulares como en su morada: calle de Neptuno n. 20 avisos de 10 á 12 de la mañana. 15-16

IMPORTANTE.
NO MAS DOLORES DE MUELAS.

D. Jaime Gell, inventor del específico para curar instantáneamente los dolores de muelas, participa al público y con especialidad á las Sras. que ha dispuesto en la calle de O-Reilly n. 50 entre Habana y Aguiar, un local adornado con elegante sencillez y destinado esclusivamente á la aplicacion de su infalible remedio, que tanta celebridad ha alcanzado en la Isla. En dicho local estará á todas horas del dia á disposicion de los que lo soliciten. 30-9F.

DOLORES DE MUELAS.

D. N. Morelli, mecánico dentista, inventor de un grandioso específico para curar el mas insoportable dolor de muelas, tiene mucho placer en pasar á la morada del paciente á hacer su cura. Tambien vende los pomitos de este específico á 4 reales uno, calle del Obispo n. 101 entre Villegas y Aguacate, en el almacen de espejos, en el mismo se venden pomitos de un elíxir para curar toda clase de llaguitas de la boca y conservar la dentadura, y cajitas de polvo superior á 4 rs. el pomito y cajitas.

Precios, por salir fuera 2$ y por curar en el gabinete 1$. 3-7F

DON GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana núm. 49 esquina á la de la Obrapía, n. 9.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor *Karnak*, con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El blanqueo de los dientes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de los Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Extrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. -18

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMBAL,
EN EL HERMOSO PISO ALTO CALLE DE SAN Ignacio n. 94 entre Lamparilla y Obra-pía.
PARTIDA DOBLE en 20 dias.
LETRA INGLESA en 15 dias.
ARITMETICA MERCANTIL en 15 dias.
INGLES Ó FRANCES en 7 meses por el método gramatical de Pecombal ó en 4 meses sin gramática ni libro.
NOTA.—Se garantiza la enseñanza.—Clases de dia y de noche. 8-16

Aviso al público.

[illegible]

EN TRES MESES,

leer, escribir al dictado, las cuatro primeras reglas de aritmética y algunas nociones de gramática. Se garantiza la enseñanza.—Molinié.—Impondrán en la calle del Obispo n. 15, relojería, entre San Ignacio y Mercaderes, y en la calle de San Rafael número 94, relojería, cerca del Louvre. 15-18F.

FRANCES. MOLINIE.

Enseñar el francés en el tiempo lo mas breve posible y sin fastidiar un solo instante, aquí están las cualidades características de la enseñanza del profesor. Impondrán en la calle del Obispo n. 15, relojería, entre San Ignacio y Mercaderes, y en la calle de San Rafael n. 94, relojería, cerca del Louvre. 15-18F.

LATIN. MOLINIE. 15-18F.

LECCIONES A DOMICILIO.—PRECIO MOderado.—Mr. Molinié, bachiller de letras de la facultad de Paris, se ofrece á los padres de familia y jóvenes de esta capital para la enseñanza de los ramos siguientes: francés, latin, griego, matemáticas, inglés, historia y todos los ramos de una instruccion secundaria. Semejante á muchos otros, el profesor no hará un discurso sobre su sistema de enseñanza, prefiere dejar hablar los hechos que son siempre mas elocuentes, solamente que le sea permitido decir que la claridad y simplicidad de sus esplicaciones, su paciencia á toda prueba y su rigurosa puntualidad en el desempeño de sus deberes le han grangeado siempre las simpatías de los discípulos y la confianza de las familias. Impondrán calle del Obispo n. 15 relojería, y calle de San Rafael n. 94 relojería cerca del Louvre. 8-18

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE, TENEDURIA DE LIBROS en 6 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 3 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 4-D

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 7-D

ARTES Y OFICIOS.

MME. ANGELINA POYARD TIENE EL HOnor de prevenir á sus numerosas favorecedoras que deseen mandarle hacer sus trages para el baile de disfraces que tendrá lugar el 23 del corriente en el palacio, se sirvan darle sus órdenes con anticipacion, pues de lo contrario no podria dar á todas satisfaccion como lo ha sucedido en los anteriores, calle de O-Reilly n. 81. 8-11.

PABLO MIARTENI.
GRABADOR EN PIEDRAS FINAS Y PRECIOSAS ORO, PLATA &c. EN SELLOS, SORTIJAS &c.
Calle de S. José nº 33 entre S. Nicolás y Manrique 35-2E

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes núm. 8. Camisería, calle de la Habana núm. 39. Peletería, La Granada, calle de la Muralla ó en la tienda de ropas la Oriental, calzada del Monte, seguros de quedar satisfechas, calle del Indio núm. 23 vive el interesado.—F. Luque. 3-11

AVISO AL COMERCIO y al público en general.

La fábrica de cigarros Las Cuatro Letras, se ha trasladado de la calle de la Muralla núm. 50 á la del Teniente Rey n. 45. 15-6.

MESTRE, PEREZ, PUELLES Y COMPAÑIA participan al respetable público de esta capital haberse hecho cargo de la antigua galería fotográfica situada en la calle de O'Reilly n. 19, entre Aguiar y Habana, la cual han reformado y puesto al estilo de las mejores de Europa y New-York, y donde ofrecen ejecutar con puntualidad y esmero toda clase de retratos, contando con nuevos aparatos y artistas de su confianza.

NOTA.—Nos hacemos tambien cargo de retratar cadáveres en el momento de recibir el aviso. 39-12-F.

RESTAURACION DE CUADROS AL OLEO.

Un profesor de pintura se encarga de esta clase de obras por muy rotas y deterioradas que estén, dejándolas de modo que parezcan acabadas de pintar. Copia planos y estampas, los forra y barniza. El mismo se encarga de dar lecciones de dibujo natural y de adorno, á precios módicos, en casas particulares ó bien en academias ó colegios.

Imprenta El Iris, calle del Obispo n. 22, impondrán. 30-17-E.

DON JOSE ITALIA, COMPOSITOR Y TEMplador de pianos ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general.—En dicha casa se realiza una partida de pianinos de poco uso, y de los mejores fabricantes de Europa; son á tono de orquesta y se darán por la mitad de su precio. Un piano de pierna de calzon, hecho por el fabricante del Emperador Napoleon, igual enteramente al que recibió últimamente el Sr. Gottschalk, y que sirvió para el concierto dado en el teatro de Tacon á beneficio del Sr. Ossorio, se dará por un precio módico.—NOTA. Se traspasa dicha casa para cualquiera clase de establecimiento. O-Reilly, 63. 30-17B

MR. CHARLES MATTONI, ARTISTA PREmiado, grabador en vidrio y pintor heráldico, recientemente llegado de Bohemia, ofrece sus servicios á la nobleza y al público habanero para hacer toda clase de grabados en vidrio, copas, vasos y floreros, etc. tales, como iniciales, flores, escudos de armas, retratos y paisages, tambien pinta sobre papel escudos heráldicos para encuadernar, muestras de todos estos objetos, se pueden ver en la calle del Obispo n. 103, entre Aguacate y Villegas. 30-22E.

Comejen y demás insectos.

El que suscribe inventor de varios aparatos y específicos con Real Privilegio, recibe órdenes para las operaciones de dichos insectos garantizadas.—En el Telescopio calle del Obispo, botica de Santo Domingo calle de O-Reilly.—Ferretería de Gonzalez puerta del Monserrate.—José Quesada. 8-9

SE DORA Y SE PLATEA
AL FUEGO Y AL GALVANISMO.
Y SE BRONCEA TODA CLASE DE METALES.

Composiciones de objetos y adornos para iglesias. De efectos militares, piezas de carruages, faroles etc. Se componen y limpian camas de bronce y otras etc. etc. Tornería de metales, calle de Villegas n. 55 entre Muralla y Teniente Rey. 30-14E

SOLICITUDES.

UN SUJETO MUY CONOCIDO Y ABONADO se retira para Europa, por lo cual vende un negrito de 10 años, cocinero, de buena sazon de un ordinario, ligerísimo y propio para todo servicio, por ser fino, entendido de nobles sentimientos y de mucho entendimiento por naturaleza, criollo, nacido en la casa y para él, se sabe que en $2,000 lo daria si no tuviera que retirarse de la isla, su servicio está bueno ó mejor que el de un hombre, ha de estar vendido en lo que queda del mes. Lo mismo que una hermana suya, buena cocinera, con principios de costura, negrita de 13 años y por el mismo órden que su hermano: informarán en San Juan de Dios de 9 á 12 de la mañana y en la bodega de la Culebra, calle de Jesus María esquina á la de Compostela. 4-18

DESDE 300 HASTA 45'000$ SE DESEAN COlocar con hipoteca de casas al uno por ciento, bien sea en Jesus del Monte, Cerro, Puentes-Grandes y Marianao. Tambien se hacen cargo de la venta de negros y negras y traspasos de colonos trayéndolos á su casa. Calle de la Concordia n. 29 frente al Monserrate, zapatería de Sra. La Felipa Cubana. 4-18

UN JOVEN PENINSULAR QUE POSEE EL idioma francés con perfeccion, desea encontrar alguna persona que desee viajar por el estranjero: calle de Paula n. 10 frente al presidio y calzada del Monte tienda de ropa El Segundo Pollito informarán. 6-18

EN LA QUINTA DE PINTO, FRENTE A LA de los Molinos, paseo de Tacon, se solicita para el servicio de la mano una negra jóven y que tenga quien responda de ella. 8-18

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INgenio desea una colocacion de igual clase por haberla egercitado hace muchos años, calle de San Ignacio esquina á la Amargura, sombrerería el Volcan, darán razon. 4-18

D. ENRIQUE NOGARO SE LE SOLICITA para un asunto de interés. Calle Cuba núm. 115. 4-18

AL SR. D. HENRY DEBAECHE SE LE SOlicita para entregarle una carta de interés. Calle de Cuba n. 115. 4-18

AL SR. D. ANDRES HERNANDEZ Y GARCIA se le solicita para entregarle una carta de interés.—Calle de Cuba n. 115. 4-18

UN ESCRIBIENTE QUE TENGA BUENA LEtra y personas que respondan de su conducta: impondrán calle de la Obrapía n. 36 de 10 á 3. 4-18

SE TRASPASA O ACOMADA UN ASIATICO regular cocinero, muy humilde y ágil para cuanto deseen ocuparlo, de 16 años, y le faltan 7½ años para cumplir su compromiso: calle de la Picota esquina al callejon de Artillería: frente á la fundicion en el alto que está encima de la zapatería. 4-18

UN JOVEN BLANCO QUE ENTIENDA ALGO de cocina, para el servicio de una corta familia. Calle de Bernaza n. 22 entre Teniente-Rey y Muralla impondrán. 4-18

UNA MORENA LIBRE SOLICITA COLOCARse con Señora para criada de mano ó cuidar niños, tambien está dispuesta á ir á San Diego, calle del Aguila n. 50 frente á la bodega del Sol impondrán. 3-16

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico cocinero que le faltan cerca de 6 años, se dá en mucha proporcion por no necesitarlo: calle del Rayo n. 47. 4-18

ALQUILAR UNA NEGRA ESCLAVA PARA criada de mano, de poca edad ó de edad avanzada: calle de la Reina n. 6. 4-18

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARse en una familia para enseñar el idioma inglés á uno ó dos niños, y es buena costurera de señoras, puede dar las mayores recomendaciones: calle de O-Reilly n. 42 entre Aguiar y Habana. 4-18

UN PROFESOR DE IDIOMAS CON TITULO universitario, natural de los Estados-Unidos, y que reside desde hace algun tiempo en esta capital, se ofrece dar lecciones en casas particulares, tanto de su idioma nativo como de griego ó latin, pudiendo además darlas de francés y aleman; tiene buenas referencias en esta ciudad. Cualquier persona que lo necesite se servirá pasar aviso á la calle de la Industria n. 122, Habana n. 180, ó Obrapía n. 89. 10-18

UN JOVEN PENINSULAR, SOLICITA COLOcacion de dependiente de fonda ó de café: calle de Cuba n. 126. 4-18

DIEZ Y NUEVE MIL PESOS SE DESEAN COlocar con hipoteca de casas, hasta en partidas de á 500$ al 1 p § de interés. Tambien se alquila una negra general cocinera y regular lavandera, planchadora y muy humilde: calle de la Concordia n. 45 entre S. Nicolás y Manrique. 4-18

UN JOVEN PROFESOR FRANCES DA LECciones de su idioma, de letra inglesa, letra redonda, letra gótica y de aritmética mercantil, sistema métrico ó decimal, al ínfimo precio 6$ mensuales, informarán calle del Obispo n. 115 litografía de la marina, entre Habana y Aguiar. 15-18

UN COCINERO, DESEA UNA COLOCACION: calle de Tacon n. 8 fonda La Protectora de la Marina darán razon. 4-18

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico bastante buen cocinero y que le faltan cinco años para cumplir su contrata: Amargura n. 18. 5-18

A DON FRANCISCO ANTONIO REAL, PARA entregarle varios documentos que han sido hallados y le pertenecen: calle de las Figuras n. 46 darán razon. 4-16

UNA SEÑORA DE MAS DE 30 AÑOS, DESEA colocarse, es general costurera y cortadora, de señoras y caballeros, prefiere cuidar niños y enseñarles primeras letras: calle del Aguacate n. 44 entre Sol y Luz. 4-16

UN COCHERO, SOLICITA UNA COLOCAcion de lo mismo, en casa particular, y tiene personas que respondan por su conducta y por saber desempeñar su obligacion, aunque sea para el Cerro, Jesus del Monte, Marianao ó otros puntos inmediatos á la Habana, y es hombre de bien y muy tranquilo: darán razon calle de las Animas n. 144. 4-16

UNA SEÑORA BLANCA DE 30 AÑOS DE Edad solicita una colocacion de criandera de un mes de parida, tiene personas que respondan, calle de la Mision n. 25. 4-16

DON JOSE DE ARGUMOSA MEDICO CIRUjano, vive en la calle de San Miguel n. 43 entre Galiano y Aguila. Recibe consultas de 10 á 12 de la mañana. 6-16F

TOMAR EN ALQUILER 4 NEGROS PARA LA ciudad de Matanzas, impondrán en la Calzada de Belascoain n. 50. 8-16

UN ASIATICO ESCELENTE COCINERO, DEsea una colocacion, bien para casa particular con familia ó para uno ó dos hombres: impondrán calle de Revillagigedo n. 16. 4-16

OJO AL ANUNCIO. A UN ESCRIBIENTE INteligente, de alguna edad y muy entendido en la educacion primaria, le hace falta un destino; ya sea en una carpeta con un abogado, capitan de partido ó para la enseñanza de niños en alguna finca. Impondrán en la posada de la Campana, cuarto n. 58 ó en la botica de Sto. Domingo. 4-16

UN JOVEN DE 16 A 18 AÑOS PARA REPARtir pan. Calle Real de la Salud n. 30. En la misma solicitan en alquiler una negra, prefiriéndose de nacion, como de 40 años, que sea formal, buena lavandera y planchadora y que entienda algo de cocina por si se necesita. 4-13

UNA PERSONA DE RECONOCIDA PROBIdad é inteligencia que está aclimatada y tiene quien responda de él, desearia llevar los libros de una casa de comercio de alguna poca hacienda, ó ocuparse en cualquier ramo de contabilidad que pueda desempeñar á satisfaccion de quien lo ocupe. Informarán en la [illegible], Fonda Las Cuatro Naciones, darán razon. 4-13

UNA SEÑORA QUE POSEE A FONDO LA MUsica, tambien los idiomas inglés y aleman y todos los ramos de una educacion esmerada, desearia colocarse en una familia como institutriz, puede dar las mejores recomendaciones: informarán en la calle de Mercaderes n. 29 ó en la calle del Obispo n. 84. 4-14

[illegible] PARA UNA CORTA FAMILIA [illegible] estrangera una buena lavandera y planchadora, que tenga las mejores recomendaciones, prefiriendo una blanca, pues todos los criados de la casa son blancos. Impondrá el portero del n. 76, calle de los Oficios, ó en la casa-quinta n. 22, calzada de Buenos-Ayres, Cerro. 6-14

UNA SEÑORA ACABADA DE LLEGAR DE Canarias, de edad de 27 años, desea colocarse para cuidar un niño: Alameda de Paula esquina á la calle de la Merced impondrán. 4-14

MME. ANGELINA POYARD SOLICITA BUEnas costureras: calle de O-Reilly n. 81. 4-14

UNA FAMILIA, TENIENDO QUE PASAR A Francia, desea encontrar una criada para cuidar niños: informarán en la calle de la Lamparilla n. 19, escritorio de los Sres. E. Doizé y cp. 4-14

UNA SEÑORA INGLESA QUE CUENTA ALgunos años de residencia en esta Isla ocupada en enseñar el inglés, francés y dibujo á señoritas de familias respetables ofrece sus servicios en esos ramos: comprende y habla bien el español: ocúrrase á la casa calle de O-Reilly número 23 entre Habana y Aguiar. 15-14

UNA SEÑORA VIUDA COMO DE 30 AÑOS DE edad, solicita una colocacion para lo general, teniendo personas que acrediten su conducta: calle del Sol n. 37. 4-14

UNA COSTURERA GENERAL SE SOLICITA calle de la Lamparilla n. 33. 4-14

UNA NEGRITA REGULAR COCINERA, QUE su precio no pase de 15$ al mes; prefiriendo que sea esclava, calle de Aguiar n. 52 entre Muralla y Sol. 4-14

UNA SEÑORA FRANCESA BUENA MODISta, desea colocarse en una casa particular, sea en la ciudad, en el campo, ó para viajar con una familia. Impondrán calle del Tejadillo n. 24. 10-14

ALQUILAR UNA NEGRITA DE 14 A 16 AÑOS, para cuidar una niña y el aseo de la casa: calle de Escobar n. 70. 4-14

ALQUILAR UNA NEGRA BUENA COCINERA para corta familia, que sea formal. En la misma se vende una negrita sana y gordita ó se cambia por un negrito, tambien por una negra coartada, las personas que quieran hacer trato pueden pasar á la calle de Sta. Clara n. 14 entre Oficios é Inquisidor. 4-14

UN CARPINTERO DE CAOBA DE BLANCO ó carretero, solicita colocarse en un ingenio ó en otra cualquiera parte, calle de S. Ignacio n. 3 darán razon. 15-11

EN LA RELOGERIA DE LA CALLE DE LA Reina n. 1, se solicita á D. Serafin Urrutia, jóven de 15 años, natural de la Villa de Valmaseda, se sabe que dicho jóven estuvo hará 3 años en Cárdenas y luego en Bemba ó en Navajas. 30-11F.

UN MAYORDOMO DE INGENIO DE BAStante inteligencia solicita una colocacion de esta clase, habiéndolo desempeñado muchos años en varias fincas con toda honradez: en la ferretería calle de San Ignacio n. 77 esquina á la de Riela frente á la Plaza Vieja darán razon. 10-11

UNA SEÑORA INGLESA DESEA UNA COLOcacion en una casa particular para cuidar y educar niños, hace 5 años que se halla en esta y tiene personas que la recomienden, sabe hablar español: calle de San Isidro número 34, se verá. 8-11

UNA CRIADA INGLESA O AMERICANA PAra cuidar niños, que sepa coser en máquina y que presente buenos informes. En Marianao calzada Real esquina á la calle de San Andrés, ó en la Habana calle de la Amargura núm. 23 impondrán. 4-15

DINERO A INTERES MODICO.

173.000$ se tratan de colocar en partidas grandes y chicas desde 1250 hasta 30.000$ con hipotecas de casas en intra y estramuros. Impondrá el encargado de este negocio en la calle del Sol n. 77 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4-14

TOMAR UNA NEGRITA DE 14 A 16 AÑOS, que esté acostumbrada á cuidar niños y sepa servir á la mano: no se le permitirá ir á la calle: calle de la Habana n. 62 esquina á la de la Muralla en los altos. 4-15

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico, cochero y muy inteligente en todo el servicio y aseo de una casa: calle de la Muralla n. 91 entre Villegas y Aguacate. 4-15

UN AUXILIAR, PARA DESEMPEÑAR CLAses de instruccion primaria alternar en guardias, se solicita: calle de S. Nicolás n. 152 entre Reina y Estrella. 4-15

EN LA CALZADA DE LA REINA N. 149 CASA de Salud de S. Rafael, se solicitan enfermeros inteligentes. 4-15

UN JOVEN PENINSULAR SOLICITA UNA colocacion para repartir pan ó para trabajar en la cuadra de una panadería, y si es necesario para vender y ayudar en la cuadra ó para la cuadra solo: tiene personas que acrediten su conducta y buen comportamiento: en la calle de la Perseverancia n. 40 *impondrán.* 4-15

UN CRIADO BLANCO O DE COLOR DE 12 A 15 años, calle de Acosta n. 89. 3-15

ENFERMEROS INTELIGENTES PARA LA casa de Salud de Garcini. 4-15

AVISO.—SE TRASPASA UNA EMANCIPADA que le faltan 4 años para cumplir: tiene 24 de edad; es robusta y buena lavandera y regular planchadora, por su ajuste calle del Teniente-Rey esquina á la de Cuba, panadería El Privilegio. 6-18

UN ASIATICO SOLICITA COLOCARSE DE cochero ó cocinero, general en todo; calle del Trocadero n. 28. 4-18

UNA MUGER BLANCA DE BUENOS ANTEcedentes, que cosa con perfeccion y que á la vez quiera hacerse cargo de varias menudencias domésticas, dándose preferencia á una que entienda algo de peinar á señoras. Tambien se toma en alquiler con escelente costurera y criada de mano á una que sea esclava y que su dueño responda de su conducta: calle de la Amistad n. 96. 4-18

COMPRAS.

SE COMPRAN CASAS DE MAMPOSTERIA, en pacto de retro y en venta real desde 1500 pesos hasta 31,000, que estén situadas en buenas calles de intra y estramuros, prefiriéndose el barrio del Angel y Colon: impondrá el encargado de este negocio en la calle del Sol n. 77, de 8 á 10 y de 4 á 6 de la tarde. 4-14

SE COMPRA UNA CASA EN PACTO DE 3 A 4 mil pesos, ó se da un dinero con hipoteca de una casa que esté en buen punto. Calle San Rafael número 97. 4-14

SE COMPRA PLATA Y ORO, RELOJES DEL mismo metal, brillantes y piedras finas en el estado en que se hallen y papeletas del Monte de Piedad: calle de la Maloja n. 10 entre Angeles y Aguila, primera cuadra.—El comprador se hallará de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. 15-2

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS DE Burdeos y Borgoña: en el Correo de Ultramar, calle de la Obrapía núm. 28. 21R

EN EL ESCRITORIO DE DON AUGUSTO SImon, calle de la Habana n. 57 entre Teniente Rey y Muralla, se compra toda clase de piedras finas, oro y plata. 30-5F

COMPRAR UNA CASA, INTRA O ESTRAMUros en buen punto, de mampostería y sin que reconozca gravámen de ninguna clase, de cuatro á cinco mil pesos, sin intervencion de tercera persona, pueden dejar aviso en la calle de Villegas n. 10.

PAPEL DE DIARIOS SE COMPRA A 18 ARrobas: calle de la Muralla n. 33 peletería La Granada. 4-18

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL Y RESTAURANT DE ARANJUEZ.—Favorecido del público este establecimiento, su dueño ademas de las muchas reformas que ha establecido anuncia como la mas principal, *la gran baja de precios* repitiendo al público en general que se admiten abonados, se despachan *cantinas* y se encargan de toda *clase de comidas*, para lo cual cuentan con todo lo necesario bajo la acertada direccion del célebre repostero D. Francisco Cortés.—Aproximándose tambien la época de los bailes de disfraces que se anuncian en el Liceo Artístico de esta ciudad ademas de haberse encargado de servir las cenas en dicho instituto tiene toda la noche su establecimiento abierto por la gran proximidad al Liceo ofrece doble comodidad á los concurrentes y donde además de una gran variedad de refrescos se encontrarán esas noches el confortante *Jigote* y la esquisita *Ropa Vieja* todo á precios moderadísimos y servido con la mayor elegancia y aseo. 10-12

AVISO IMPORTANTE.—EN LA CALLE DE Tenerife n. 1 se despachan cantinas en proporcion, ofreciendo su dueño un escelente sazon en la comida y puntualidad en llevar las cantinas á su hora, se cocina á la española y á la criolla. 5-13

CASA DE HUESPEDES DE CEBALLOS.
EN SANTA FE,
"Isla de Pinos."

En esta casa, esclusivamente para huéspedes, situada en uno de los mejores puntos del caserío, ofrece su dueño el mejor trato posible á los enfermos y demas personas que necesiten pasar á tomar los baños termales. Los precios son muy económicos. Esta casa además de estar bien abastecida de víveres, vinos y licores, tiene tambien carruages para la conduccion de pasageros y equipajes desde Nueva Gerona á Santa Fe, y las personas que descaren hacer uso de ellos, avisando con un correo de anticipacion al dia de su salida de la Habana, los hallarán oportunamente en el muelle de Nueva Gerona, y así el pasagero que sale de la Habana á las 3 de la tarde, puede llegar á Santa Fé á las 6 de la mañana del dia siguiente.

De mas pormenores informará D. José Rueda Bustamante, calle de Mercaderes esquina á Lamparilla, almacen de quincalla. 60-5F

CASA DE HUESPEDES, LA VALENCIANA, cuartos altos á precios equitativos, calle de la Lamparilla n. 1, entre Mercaderes y Oficios. 15-11

A LA COCINA BORDELESA,
CALLE DE LAMPARILLA NUMERO 42.
ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE

En 31$ mensuales se admiten huespedes á la mesa redonda.—La cocina está á cargo de una Sra. francesa muy buena cocinera. Tambien se encontrará en esta casa cuartos amueblados á precios muy equitativos.—Se despachan cantinas. 15-14

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

UN Salon de billares con dos mesas y todos los utensilios de costumbre, con licencia del gobierno supremo: Hotel cubano n. 15 calle del Teniente-Rey. 10-18

UNA posecion cómoda, para hombres solos ó matrimonio sin familia, con toda asistencia ó sin ella, en proporcion: calle de Cuba n. 90 entre Merced y Jesus María. 5-18

UN bonito cuarto alto con gas y balcon á la calle, en familia privada con asistencia: calle del Teniente Rey n. 65. 4-18

EN la calzada del Cerro n. 589 una casa con sala, saleta y 3 hermosos cuartos, su cocina y demas menesteres, propia para cualquier establecimiento: en el núm. 591 impondrán. 4-18

UN BONITO cuarto alto, con balcon á la calle, con persianas, gas y todas las vistas apetecibles, se cede en familia á personas respetables, dándoles buena mesa. Tambien un entresuelo independiente compuesto de tres cuartos. En la calle de la Habana n. 62, esquina á la de Riela, el portero impondrá. 4-18

UNA HABITACION amueblada con todo lo necesario y servicio de criados para el aseo interior, estando en contacto con toda la familia, propia para un caballero. En la calle de Compostela n. 82, impondrán. 4-18

CON asistencia ó sin ella, se alquila un cuarto amueblado á un caballero, impondrán calle de Chacon n. 8. 8-18

EN la calle del Refugio n. 2, esquina á la del Baluarte, detrás del Teatro de Villanueva, existe un solar con mas de 90 varas de fondo, propio por su situacion y dimensiones para un taller de carpintería, tonelería, establo de carruages, ó caballerizas: la persona que le conviniera tomar en alquiler podrá dirigirse en el mismo. 4-18

UNA casa de esquina á las calles Real de Jesus María ó *Revillagigedo n. 141 y á la calle de la Puerta Cerrada* del Arsenal, propia para bodega ó otro establecimiento en precio cómodo: informarán en la casa de en frente ó en la calle de Dragones n. 36 esquina á la del Rayo. 4-18

DOS grandes cuartos altos con balcon á la calle, muy frescos, con asistencia y muebles ó sin ellos: calle de Mercaderes n. 9. 8-18

EN el Cerro, la hermosa y cómoda casa, calle de Zaragoza n. 1 acabada de redificar y recorrer en un todo, está como acabada de fabricar de nuevo toda ella, tiene 9 cuartos, sala, comedor, caballeriza y todas las comodidades necesarias, su situacion reune las ventajas de tener el piso bastante mas elevado que la calle y de aquí el ser muy seca y muy sana, y ademas su proximidad á la calzada, permite que de esta se verifique perfectamente el tránsito de esta sin que el polvo moleste en ella como sucede en las que tienen su frente á la calzada. Impondrán en la tienda La Florida, Plaza del vapor. 4-16

UN cuarto bajo con un altico bastante decente y hay paja de agua, y demas usos necesarios: calle de S. Ignacio n. 24 entre Sta. Clara y Luz. 4-18

LA casa n. 3 calle de Jesus María entramuros inmediata á la Alameda de Paula, con sala, zaguan 2 cuartos tres bajos chicos muy frescos y dos altos, mirador de persianas espaciosa, caballeriza para 2 bestias, pozo algibe etc: calle de la Concordia n. 78 impondrán. 4-16

UNA casa en Marianao, con colgadizo, sala, comedor, cuatro cuartos, cocina y otras comodidades, patio con arboles frutales, pozo cuya agua es calificada igual á la del pocito, dista 2 cuadras del paradero, calle de S. Francisco: enfrente está la llave ó informarán de su alquiler que es muy cómodo: informarán tambien calle del Obispo camisería Los Reyes, y calle Ancha del Norte n. 199. 4-16

CONCLUIDA ya se alquila la hermosa y elegante casa situada en la calzada de Jesus del Monte n. 551; con todas las comodidades necesarias para poderla habitar una dilatada familia por tener en los bajos habitaciones bastante desahogadas para un número crecido de criados, con una hermosa cochera para cuatro carruages, letrina, caballeriza bastante ventilada y baño: tiene la parte alta del cuerpo principal, en el cual hay 5 hermosos cuartos, sala bastante capaz, saleta y un salon al fondo perfectamente ventilados, tiene 19 ventanas á la calle, 3 de ellas mirando á la calzada, el comedor que dá á la brisa y 2 al fondo, [illegible] saludable de Jesus del Monte, tiene agua y está adornada como para habitarla su dueño: su precio es moderado si la persona que la fuese á habitar fuese cuidadosa: la llave se encuentra en frente, n. 432 y de su precio impondrán calle de la Amargura n. 28 de 10 á 3 de la tarde y Campanario 122 por todo el dia. 30-21E

UNA posesion alta compuesta de una sala, su cuarto, su cocina con todo lo necesario, para un matrimonio ó otra persona decente; calle de S. Ignacio n. 24 entre Luz y Cerrada de Sta. Clara. 1-E

UNA CASA de zaguan con 14 varas de frente y 50 de fondo, tiene todas las comodidades necesarias para una familia, y está situada en la calle de Colon n. 35, entre las de Crespo y Aguila, inmediata á la cuadra que acaba de abrirse en dicha calle de Colon, que se comunica con la calle Ancha del Norte. Impondrán en la calle de Chacon núm. 10. 5-F.

EN 4 onzas, la hermosa casa capaz para una dilatada familia, situada en la calle de San Miguel n. 167, en la bodega de la otra puerta está la llave, y en la calle de la Merced n. 8 impondrán. 16-8

DOS hermosos cuartos altos con balcon á la calle, muy frescos, con asistencia y muebles ó sin ellos, calle de Mercaderes n. 9. 8-9

CON asistencia ó sin ella, se alquilan las habitaciones altas de la casa núm. 42 de la calle del Prado. 8-9

LA casa número 85 calle de San Nicolás, entre Dragones y Cuchillo (hoy General Casas) tiene gran zaguan, hermosa sala, buen comedor, gran patio y traspatio, aposento y ocho cuartos mas, caballeriza &c. Se dá en cuatro onzas, en el estado en que se halla; la llave está en el número 81, y darán razon calle de las Damas número 45, de ocho á diez de la mañana y de dos á cinco de la tarde. 8-12

UN quitrín particular de todo lujo, con buenas parejas y calesero propio y buena conducta, para paseos, entierros, visitas, matrimonios, ferro-carril, con pareja para entierro un doblon y con un caballo 3$, pago adelantado, calle del Campanario n. 143 entre Reina y Estrella. Se reciben órdenes calle de la Reina n. 73. 30-31E

LA casa de alto calle de Cuba n. 160, reedificada de nuevo, en la calle de la Habana n. 217 está la llave é informarán. 4-14

EN la calle del Sol n. 28 entre Cuba y S. Ignacio se alquilan cuartos y una sala para escritorio. 4-14

UNA sala y varias posesiones altas muy hermosas, cómodas y ventiladas, propias para un escritorio: en la misma calle de S. Ignacio n. 15 informarán. 4-14

LA casa calle de Cuba n. 160, reedificada de nuevo; en la calle de la Habana, n. 217 está la llave ó impondrán. 4-14

LA CASA calle del Pocito n. 46: en la de O-Reilly n. 28 impondrán. 4-14

UN quitrín particular con pareja ó un caballo, para entierros, bautizos, paseos, matrimonios, teatros visitas y ferro-carriles &c.—Para entierros con pareja un doblon, y con un caballo 3$.—Todo es de primera y con calesero propio de buena conducta.—Pago adelantado. Compostela 172 esquina á la del Empedrado, á la otra puerta de la bodega. 4-14

A los dueños de talleres de carruages, se alquila la casa calle de S. Rafael n. 74 donde siempre ha habido taller, cuyo alquiler ha sido rebajado calle de la Lealtad n. 122 vive su dueño. 4-15

UNOS entresuelos para estudio de abogado ó escritorio de casa de comercio: calle de Aguiar n. 32. 1-15

EN la calle del Obispo n. 63 entre Habana y Aguiar, se alquila un hermoso cuarto á hombres solos; al lado de la camisería. 4-13

UN piso alto con sala, cuarto, cocina, pluma de agua, gas y azotea que sirve de patio propio para un matrimonio ó que tenga uno ó dos criados, pues hay capacidad para ellos: calzada de la Reina n. 46 esquina á Manrique. Se solicita tambien una señora que los tenia tomado que por una incidencia inesperada se lo devolvió el carro que conducia sus muebles, creo que el apellido de dicha señora es García. 4-15

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA negrita de 14 á 15 años con principio de todo, calle del Campanario n. 117. 4-18

UNA criada regular lavandera y costurera, muy formal, pues á lo cual se compromete, y ágil para todo servicio, calle de la Obrapía n. 108. 4-18

EN 17$ libres para su amo, un general calesero, es criado de toda confianza, calle de San Nicolás entre Dragones y General Casas n. 118. 4-18

UNA NEGRA cocinera. En la calle de Cuba n. 46, esquina á la de Luz, bodega, impondrán. 4-18

UN calesero escelente, de una y dos bestias, sano, sin tachas, ni la mas leve falta, por su ajuste, responde de lo espuesto su dueño, que es persona de notoria y reconocida responsabilidad; calle de Acosta n. 5, entre S. Ignacio é Inquisidor. 4-18

EN la calle del Palomar ó de Suarez n. 123 se alquilan dos negras para lavanderas ó cocineras, la una en 14$ la otra en 20; tambien se alquila ó se vende un negro jóven de escelente figura, sano y sin tachas y general cocinero; y se compran dos ó tres negras lavanderas que sean jóvenes y sanas. 4-18

UNA escelente lavandera muy humilde y de buena costumbre: calle de la Reina número 139, esquina de Gervasio. 4-18

UNA negra para criada de mano, es regular costurera, escelente para manejar niños por su buen carácter y docilidad, es fiel y humilde, con la precisa condicion de no mandarla á la calle: calle de O-Reilly número 96. 4-18

UNA negra criolla jóven y robusta, regular cocinera propia para el servicio doméstico: calle de la Amargura nº 4 informarán. 4-18

UNA negra escelente lavandera y planchadora, dos buenas criadas de mano, y una yucateca tambien criada de mano, y un negrito para pagé ó entretener niños, y tambien se vende. Calle de Escobar, n. 28. 4-18

PARA criandera á leche entera se alquila una famosísima negra de pocos dias de parida: calle de la Picota n. 57, en donde puede verse y tratarse de su ajuste. 8-18

UNA buena lavandera por no necesitarla su dueño, muy barata: calle de las Virtudes n. 87 entre S. Nicolás y Manrique. 4-18

UNA negra lavandera ó para criada de mano, muy ágil y humilde: calle de la Habana n. 85 entre Muralla y Teniente-Rey. 4-18

UNA negra jóven, buena costurera y criada de mano. Otra como de 40 años, acostumbrada á cuidar niños, servir á la mano y entiende algo de costura. Un general calesero de pareja: calle de la Perseverancia n. 47 entre Virtudes y Animas. 4-18

UNA negrita de 13 años para manejar niños y aseo de la casa, tiene principios de costura y lavado, muy fiel y humilde, con la precisa condicion de no mandarla á la calle: tambien se alquila un negro para cualquier trabajo: calle de Crespo n. 56. 4-18

UN cocinero: calle del Aguacate n. 116 entre Chacon y Tejadillo. 4-18

UNA negra escelente criada: Reina n. 6. 4-18

SEIS criados, una escelente criandera á leche entera, muy aseada y acostumbrada á manejar niños, un buen calesero y criado de mano, un negro de 17 años criado de mano y ágil para todo, una buena cocinera, una buena lavandera y planchadora y una negrita buena para entretener niños; Empedrado 60 entre Compostela y Aguacate. 4-18

UNA negra cocinera de edad, en 15$ al mes; calle de la Industria n. 113. 4-16

UNA negra jóven, general cocinera y muy formal; calle Nueva del Cristo n. 23. 4-16

UNA escelente criandera de dos meses de parida, calle de Jesus María n. 6 entre Inquisidor y San Ignacio. 4-16

SE alquila ó se vende un buen negro de nacion, de oficio escelente panadero, y de inmejorables circunstancias: calzada del Cerro n. 48. 5-16

UN buen calesero de trío y de pareja, y una negrita y una mulatica de 10 á 12 años propias para cuidar niños. Calle de Colon n. 2 entre Industria y Crespo. 6-16

UNA escelente negra, lavandera y planchadora, de muy buenas cualidades, y si agrada y conviene tambien se vende, despues de esperimentada: calle de la Habana n. 159 entre Muralla y Sol. 4-16

UN negro general calesero: calle del Obispo n. 2. 4-16

UN negrito de 13 años, para cuidar niños ó para el servicio de mano: calle de Cuba n. 71 impondrán. 4-16

TRES negras y un mulatico de 10 años, sabe entretener niños y es ágil para todo: las otras una buena lavandera y planchadora y las otras 2 de 18 años, escelentes criadas de mano, saben el manejo de niños y regulares lavanderas, á todo se responde: Galiano n. 116 entre Zanja y Dragones. 4-16

UNA negra sana y robusta, de buena y abundante leche: en la calle de Cuba núm. 41 frente Santa Clara. 4-13

UNA negra escelente cocinera: calle Ancha del Norte n. 401 entre la del Blanco y Galiano. 4-15

UNA negra buena cocinera y lavandera, para uno de los dos oficios: calle del Aguacate n. 7. 4-15

UNA negra como de 20 años, de 2 dias de parida, de inmejorable y abundantísima leche, primeriza, de muy buena conducta y muy cariñosa con los niños, sin vicios muy sana. Calle de la Estrella n. 14 entre Angeles y Aguila. 4-14

UNA general lavandera y planchadora suficiente para desempeñar una casa regular, calle de Santa Clara esquina á San Ignacio n. 21, en la fonda dan razon. 4-15

DOS negras propias para manejar niños, teniendo á su favor buen agrado: calle de S. Miguel n. 71. 4-14

UNA criada general lavandera y sobresaliente cocinera, *respondiendo su amo por ser fiel y racional*: calle del Campanario Viejo n. 12 entre Lagunas y la calzada de San Lázaro informarán. 4-14

UNA general lavandera y planchadora; tambien otra negrita de 14 años, propia para cuidar niños y el aseo de una casa. Calzada de la Reina n. 76 informarán. 4-14

UN negro buen panadero y hornero: calle de la Lamparilla n. 4. 4-14

PARA cochero ó calesero un mulato de 17 años, muy dócil y de buena presencia: calle de S. Ignacio n. 83 en las oficinas del Iris impondrán. 5-14

UN negro maestro panadero, muy fiel y humilde y de una conducta intachable: calle de Escobar n. 113. 4-14

UNA negra general lavandera y planchadora, ligera en su trabajo, muy formal y de toda confianza: calle de Revillagigedo n. 19 segunda cuadra entrando por la calzada del Monte. 3-14

UNA negra regular lavandera y cocinera, para un solo oficio; calzada de Belascoain n. 4. 4-14

CINCO CRIADOS, un escelente calesero y criado de mano, muy humilde; una general lavandera y planchadora; una escelente cocinera; una buena criada de mano y costurera, y una negrita de once años, ágil para servir á la mano y entiende algo para manejar niñas. Calle del Empedrado n. 50, entre Compostela y Aguacate. 4-14

UNA negra exelente cocinera lavandera y planchadora, pero que solo se alquila para ejercer uno de los dos oficios, en la calle de los Oficios n. 45. 4-14

UNA negra jóven propia para el servicio doméstico ó cuidar niños: calzada de Galiano núm. 140. 5-13

PERDIDAS.

SE HAN CAIDO EN UNA VOLANTE DE ALquiler ó por la calle, unas llaves chicas en un llavero que solamente son útiles á su dueño, el que gratificará al que las entregue en la calle de Aguiar n. 65. 3-15

SE HA ESTRAVIADO UNA NEGRA DE NAcion conga, de 18 años, cara abultada, tiene dos X X en el brazo derecho, *entiende por Cándida*, que su nombre llevaba un túnico de listado y manta de merino usada, al que dé razon de ella ó la entregue en la calle del Aguila número 196 será gratificado. 4-15

SE HA ESTRAVIADO UN RELOJ DE ORO DE dos tapas y con las iniciales R. M. Se gratificará generosamente al que le entregue en esta ciudad calle del Teniente Rey n. 4, ó en la villa de Guanabacoa calle de Candelaria n. 17 sin hacerse averiguacion alguna. 4-14

CRIADOS HUIDOS.

FALTA DE CASA DE SU AMO LA NEGRA Mafiina gangá, de oficio lavandera y planchadora, es baja de cuerpo, color achinado que parece mulata, suele vestir de luto y se le cumplió la licencia el dia 14 del que cursa: se sabe que vive en la calle del Aguila cerca de la plazoleta de Jesus María: al que la entregue en la calle de la Amistad n. 44 será gratificado con la captura. 5-18

LA MORENA ROSARIO HERRERA, GANGA de 60 años, y tan gruesa que apenas puede andar, dicen que está en Jaruco: lo cual se pone en conocimiento de la policía de aquel punto: se dará una buena recompensa al que avise tenerla asegurada, y una si la presenta aquí en la calle de la Amistad n. 68. 4-18

HA DESAPARECIDO EN EL DIA DE AYER la negra Monserrate, de 17 años de edad, estatura baja, envuelta en carnes, muy abultada de pechos y marcada de viruelas: se gratificará al que la presentare en la calle de la Salud n. 7, ó diere noticias ciertas de su paradero, haciendo responsable á cuanto la haya abrigado. 8-13

DESDE EL DIA 3 DEL CORRIENTE FALta de la casa de su dueño en Marianao, el negro Juan Criollo de oficio tabaquero, delgado, estatura regular, color achinado y la cara delgada por faltarle las muelas, como de 40 años, algo cano, no lleva licencia, y se hará responsable al que lo abrigare, se gratificará al que lo aprehenda, en la posada de la Campana ó en Marianao, en la calle de Pluma n. 5. 6-13

HA FUGADO DE LA CASA CALLE DE LAS Virtudes núm. 93 el negro Florentino criollo, como de 40 años, estatura y carnes regulares, calvo, le faltan los dientes superiores de oficio peluquero y barbero, es muy conocido pues hace años se egercita en esto. 4-13

SE SUPLICA LA CAPTURA DEL NEGRO Anastasio, criollo, de estatura alta, carnes regulares, cara chica, con varias cicatrices en las pantorrillas: el mismo que fugó de los trabajos de Villanueva y del depósito de cimarrones de Güines al reconocerlo D. Fernando Hidalgo Gato, que lo estrajo con los documentos que acreditan el trabajo, y se protestan daños y perjuicios al que lo abrigue; calle del Aguila n. 45 impondrán. 10-9

HA FUGADO EL DIA 6 DE FEBRERO, LA negra vieja Dolores carabalí, lleva un túnico de listado puesto, un pañuelo en la cabeza y unos zapatos de venado, es muy borracha y color achinado, tiene un pié hinchado; se gratificará al que la entregue en la calle del Sol n. 64 [illegible] se hace responsable de jornales el que la abrigue. 4-13

HA FUGADO DE LA CALLE CERRADA DE Santa Clara n. 8 la negra Juliana criolla como de 19 años de edad, estatura regular, tiene un grillo al pié derecho, tiene una cicatriz de quemadura en la pierna derecha, bembona, lleva un túnico de fondo blanco y pintas moradas falta desde el 1º del corriente de dicha casa, y se gratificará al que la entregue ó dé razon de ella. 4-15

HA FUGADO EL DIA 3 DEL CORRIENTE el negro congo José Dolores, del establecimiento, El Aguila de Oro, San Ignacio n. 4, de estatura regular, edad 30 años, y bastante grueso, un poco abierto de piernas, se gratificará generosamente á la persona que lo entregue ó dé noticias ciertas de su paradero, advirtiéndose que el que lo abrigue se le hará responsable de los daños y perjuicios. 6-15

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EL 4 del corriente mes la negra criolla María de Jesus Acosta, es de estatura mas bien alta que baja, de color prieto, ojos reventones, tiene una nube que le coje todo el ojo derecho y una cicatriz arriba del mismo ojo, pescuezo largo, *belfuda del labio inferior*, grueso regular, viste bien, lleva una manta de merino azul y en la guardilla tiene pintados unos chinos; además tiene cicatrices en las piernas prueba de haber tenido llagas; tiene amistades en el barrio de Colon y en el de Jesus María; el que la aprehendiere ó diere noticia cierta de su paradero se le gratificará con una onza de oro haciendo responsable al que la abrigare en su casa, calzada del Monte n. 111. 4-18

HA FUGADO EL ASIATICO JOSE MARIA, cochero, como de 22 años, que recientemente estuvo á la consignacion del Sr. Don José Malo de Molina: la persona que lo presente á su nuevo patrono ó dé noticia cierta de su paradero en la calle del Campanario n. 33 será gratificada además de la captura. 16-14

HA FUGADO EL DIA 9 DE ESTE DE LA PAnadería calle del Aguacate n. 84, el chino llamado Manuel, edad 12 años estatura regular, delgado, vestido de dril de color, con chaqueta y sombrero de castor, hay noticias que anda de Guanabacoa á Regla, el que lo entregue en dicha panadería será gratificado generosamente y será responsable á daños y perjuicios el que lo abrigare. Panadería de Paris. 4-14

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

UN TERRENO COMPUESTO DE OCHO VAras de frente por 30 de fondo situado en la calle de los Corrales, entre las del Cármen y Desagüe, marcado con el número 197, libre de gravámen. Tambien se alquila una casa situada en la calle de Acosta n. 74, de zaguan, con dos ventanas, cinco cuartos, pluma de agua, gas, despensa, caballeriza y demas menesteres. De todo informarán en la calle de la Habana n. 122. 12-12

UNA HERMOSA CASA DE MAMPOSTERIA, de dos pisos y azotea, [illegible] en la calle de la Economía n. 41 vive su dueño. 21-

SE TRASPASAN SOLARES EN UNO DE LOS mejores puntos de Jesus del Monte, propios para una casa-quinta y cercados con una verja de madera. Tambien se venden algunos cedros, varios horcones y un resto de tablas, pueden ocurrir á la calle de San Ignacio n. 49. 8-15

DOS CASAS, LA UNA EN GUANABACOA FAbricada nuevamente de tabla y tejas, muy bonita, situada en la calle de la Cerería n. 3, punto muy saludable y ventilado y la otra estramuros de la Habana calle de Gervasio entre San Miguel y San Rafael, ámbas se dan en proporcion y tratarán de su ajuste en la calle de las Animas n. 155 en la Habana y en Guanabacoa en la misma casa, calle de la Cerería entre Santo Domingo y Venus. 4-15

UNA CASA DE TABLA Y TEJAS, EN LA VIlla de Guanabacoa, calle de Barreto entre Gloria y Cruz Verde n. 67, con 6¼ varas de frente y 42 de fondo con 3 cuartos seguidos y uno al fondo con su pozo de agua fértil de beber y su cocina. Impondrán los dias de trabajo calle de la Amistad entre Concordia y Virtudes, en una fábrica y los dias de fiesta en la misma casa. 3-15

PARA ARREGLAR UNA DIVISORIA, SE VENde la casa calle del Trocadero n. 69, de mampostería y azotea, en la del n. 67 darán razon ó en la de Cuba n. 21 impondrán de su ajuste. 4-15

UN SOLAR SITUADO EN LA CALLE DE ANton-Recio n. 85 como con 30 vs. de fondo por 6¼ de frente, se dá en bastante proporcion y se facilita la licencia para fabricarlo: calle de la Lealtad n. 122 tratarán de su ajuste. 4-15

EN GUANABACOA SE VENDE UNA CASA DE tabla y teja de doble forro, con una accesoria contigua á la misma casa; está en la calle de Corral Nuevo núm. 67; á 2 cuadras del paradero de la Nueva Empresa, en la misma casa tratarán de su ajuste. 30-15F

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO de la Isla á la mayor brevedad posible y arreglar sus cuentas pendientes en esta, se vende en las tres cuartas partes de su valor, la casa ciudadela calle de las Virtudes núm. 46, tiene 7 pisos con 56 cuartos de mampostería, azotea y tejas, pluma de agua dando un producto mensual de 323$ sin que falte uno; es muy suave su manejo por estar acostumbrado á su tranquilidad interior, tiene en su favor 100$ de arrimos para el comprador, en la misma calle número 39 su dueño tratará de su ajuste. 6-15

UNA CASA EN GUANABACOA CUADRA Y media de los baños de Santa Rita, tiene 19 varas de frente y mas de 40 de fondo, jardin, patio, traspatio, ocho cuartos, zaguan, caballeriza para seis bestias, libre de gravámen, terreno propio, se da en 4.000$ y los derechos, 3.050 de contado y 1050 á plazos; impondrán calle de la Amistad número 67. 15-15

UNA ESTANCIA DE CABALLERIA DE TIERra redimida situada en el partido de San Miguel, partido titulado Cruz de Piedra á una legua de Guanabacoa, con fábrica y cocina ambas de guano, darán razon en esta capital en el almacen de víveres de los Sres. Carenzo, Estallo y cp, calle de Oficios n. 78 y en Guanabacoa, D. Francisco Castañeda calle de la Concepcion n. 31, [illegible] 6-13

DOS CASAS CONTIGUAS N. 49 Y 50 CALLE de Villegas entre Muralla y Teniente-Rey, propias para construir una sola con muy poco costo; impondrán calle de la Amistad n. 76 entre las de San José y San Rafael. 6-14

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO, SE vende una bodega situada en una de las mejores calles de estramuros, surtida con un corto capital. Impondrán en la calle del Aguila n. 182. 4-14

UN HOTEL, EN EL MEJOR SITIO DE LA poblacion, tiene buenos muebles y está bastante acreditado, tambien tiene buen sitio para poner un buen Restaurant. Calle de la Amargura n. 51 darán razon. 15-14

EN PROPORCION UN TERRENO DE 69 A 70 caballerías, de escelente calidad para cualquier clase de cultivo, la mayor parte montuosa, y está situada cerca de un paradero del camino de hierro: darán razon en esta ciudad, Calle de San Rafael n. 97. 4-14

OJO

Por no poderlo asistir su dueño se vende un establecimiento de fonda y posada, situado en uno de los mejores puntos de la calzada del Monte: Informarán calle de la Muralla peletería La Margarita. 15-14

UNA BODEGA BIEN SITUADA Y DE CORTO capital. Tambien dos casas pequeñas, calle de Manrique n. 101.

REALMENTE O EN PACTO RETRO LA CAsa sita calle de [illegible] n. 45, por su ajuste impondrán en la fonda de Marte y Belona, de 10 á 4 de la tarde.

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y TEJA FIgurando la fachada de azotea, en la calle del Cármen núm. 64, con sala, saleta, 4 cuartos y un salon al fondo, cocina, letrina y sumidero, [illegible] tratarán de su ajuste. 9-

VENTA DE DOS CASAS Y UNA VEGA SItuadas en la jurisdiccion de Mantua y próximas al pueblo del mismo nombre, [illegible] D. José María Azopardo, la otra está habitada por D. Ventura Coloné, tambien con patio. [illegible] D. José de la Puente, calle de Mercaderes n. 10, almacen de ropas "Cruz Verde" en la Habana. 15-7

UNA HERMOSA CASA DE MAMPOSTERIA y azotea en la calzada del Cerro, de dos años de construida á todo costo, con portal de columnas, gran sala, zaguan, comedor, saleta, 9 aposentos, despensa y un gran [illegible] número 480 de la misma calzada. 15-8

LA CASA CALLE CERRADA DE LOS SITIOS entre Campanario y Manrique núm. 80, consta de 26 varas de fondo y 19 de frente; en la calle de Cárdenas n. 73 entre Ancha de Jesus María de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde se puede tratar de su ajuste. 8-11

POR UNA URGENCIA SE VENDE EN 800$ libres para el vendedor una negra general lavandera y planchadora, de 5 meses de embarazo, muy formal pues hace como 14 años que está en la casa, pero á uso del dia: calle de Luz n. 23. 4-16

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE VENde un ingenio de superiores tierras, distante á menos de un cuarto de legua de dos paraderos, donde llega el tren expreso que sale de esta á las 6 de la mañana, en una hora. Tambien se permuta por fincas urbanas ó rurales de cómoda division; y en venta se hará un rebajo de mas de 40,000 por alcanzar el contado posible. Está en corriente molienda y es finca codiciable; de mas pormenores tratarán en la calle de Acosta n. 22 de 9 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 6-16

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO, UN establecimiento de bodega propio para un jóven que quiera trabajar, es de poco capital: en la calle de la Maloja n. 172 darán razon. 4-16

EN LA CALLE DE LA SAMARITANA ENTRE Sto. Domingo y Venus, en Guanabacoa, se vende un terreno de 218 vs. planas, libre de gravámen, en la misma una casa de tabla y tejas, de cerca de 7 vs. de frente y 37 de fondo, con varsuda á la calle, sala, dos cuartos grandes, cocina, pozo de agua dulce, seca y fresca, libre de imposiciones: calle de Aguiar n. 162 impondrán. 4-16

EN 7500$ LIBRES PARA EL VENDEDOR, LA casa calle de Neptuno n. 156, con entrada de carruage, 7 cuartos, cocina, pozo y agua corriente, caballeriza, para dos bestias, es toda de mampostería y azotea, y reconoce 300 y pico de pesos de censo: impondrán calle de las Animas n. 138. 4-16

EL ESTABLECIMIENTO DE BARBERIA situado calle de los Oficios esquina á la de Jesus María: por no poderla asistir su dueño, en la misma impondrán. 4-16

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y TEJA, CON sala, comedor, 4 cuartos, cocina, caballeriza para una bestia y entrada de carruages, extramuros calle de la Zanja n. 79. En la de San Isidro n. 34 darán razon de 3 á 6 de la tarde. 18-11

OCHO CABALLERIAS DE TIERRA COLOrada y nueva, entre Pipian y Los Palos, á una legua del paradero del último nombre, una parte desmontada y dos montuosas, sin cercas pero deslindadas, con pozo fértil, casa de vivienda de tabla y guano, y otros bohíos, platanales, una hornada de cal bajo techado, 2 carretones de medio uso, 2 yuntas de bueyes, tablas, limbas y alfardas de pino, gallinas, patos, guanajos, palomas, herramientas, piedra de vuelta, arados, cubos y sogas; se da todo en 6400$ al contado libre de derechos para el vendedor: informará D. Benito Rodriguez calle del Teniente-Rey esquina á la de San Ignacio. 6-1

POR FALTA DE SALUD SU DUEÑO Y TENER que pasar á la Península, se vende una bodega situada en uno de los mejores puntos de la Calzada del Cerro, en el número 767 de la misma Calzada impondrán. 6-18

UNA CASA DE MAMPOSTERIA, AZOTEA Y teja, situada en una de las principales calles de extramuros, barrio de Colon, muy fresca, bien fabricada y acabada de reedificar, con todas las comodidades para el aseo, zaguan, sala, cuatro cuartos, caballeriza y demás menesteres, por no poderla asistir su dueño, calle de San Miguel n. 110; impondrán de las diez de la mañana en adelante. 4-18

DOS CASAS JUNTAS O SEPARADAS, LA primera, situada en la calle de Bernaza número 18, compuesta de sala con entrada de carruage, tres cuartos, cocina, patio y demás necesario; la segunda, en estramuros calle de San José número 58, y consta de sala tambien con entrada de carruage, cuatro hermosos cuartos, pluma de agua, [illegible] en la calle de la Habana n. 122 tratarán de su ajuste. 6-18

DOS CASAS DE TABLA Y TEJAS, SITUADAS en el Cerro calle de Moreno entre San Cristóbal y San Cárlos: marcadas con los núms. 31 y 32, una de ellas se halla alquilada, y pueden verse á todas horas del dia. De su precio y demas pormenores informará D. Francisco Milord en el almacen de retornos de Villanueva de 10 á 5 de la tarde. 4-18

DOS CASAS DE TABLA Y TEJA, NUEVAS Y á todo costo, una es suficiente para una larga familia con un salon alto al fondo y cochera, terreno propio, y un hermoso portal, tiene veinte varas de frente por cuarenta y cinco de fondo, muy frescas por ser terreno elevado que domina la ciudad, en Jesus del Monte, barrio de Concha calle de Rodriguez núm 10 y 19, esquina á la de Fernandez, una cuadra antes de llegar á Tejas y mas lejos de la calzada, se darán con equidad en la misma impondrán. 8-18

UNA CASA EN GUANABACOA EN LA CAlle de las Delicias n. 32 con 12 varas de frente y 11½ de fondo, con 3 cuartos, libre de todo gravámen y se da en 3½ onzas, es de teja y tabla: calle de Compostela n. 123. 4-18

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende un establecimiento de tienda mista de poco capital, tiene plumas de agua pudiendo servir para un establecimiento cualquiera, habiendo en la misma mesas, con asientos como para un café, darán razon en los altos de la panadería de la calle de los Corrales núm. 4 esquina á la de Cárdenas, de 8 á 10 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde. 6-18

LA CASA CALLE DEL CAMPANARIO VIEjo n. 137, cómoda para dos familias, admitiéndose en trato una en Guanabacoa que su valor sea de 3.000$. En la misma impondrán. 4-18

LA CASA NUMERO 115 CALLE LA LEALtad, con 3 cuartos, entrada de carruage, pozo dulce y demas menesteres. En la misma tratarán de su ajuste. 4-18

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA DE NACION CONGA, REGULAR cocinera, coartada en 200$ con mas 30$ 4 rs. de derechos atrasados: darán razon calle del Monserrate n. 3.

UNA MULATA DE BONITA PRESENCIA, DE 15 años, buena lavandera, regular cocinera y costurera, en 130$ libres para el vendedor: calle del Sol n. 23 darán razon. 4-16

UNA FAMOSA NEGRA DE 24 AÑOS, CRIOlla, general lavandera y planchadora, buena cocinera, sobresaliente criada de mano y con el manejo de niños, muy humilde, se responde á tachas y enfermedades, y un mulatico de 10 años de bonita figura y ágil, calzada de Galiano n. 116 entre Zanja y Dragones. 4-16

UN NEGRITO CRIOLLO DE 15 A 16 AÑOS, muy inteligente en el servicio doméstico, y con buen principio de cocina, muy sano y robusto, pero á uso del dia, se puede ver y tratar calle del Consulado n. 13, última cuadra para el presidio, de las 10 de la mañana en adelante. 4-16

UNA NEGRA CRIOLLA, LAVANDERA Y COcinera muy humilde y cariñosa, recomendable para una familia corta, y un negrito de 12 años, sobresaliente criado de mano y paje: Amistad n. 106. 4-6

A PETICION SUYA, SE VENDE UNA NEGRA ganga, general lavandera y planchadora, regular cocinera y con principios de costura. No se responde por haberse comprado así: calle de la Maloja n. 107. 4-16

UNA NEGRA JOVEN, CRIOLLA, BUENA LAvandera, y regular planchadora, inmejorable para el manejo de niños y servicial de mano, muy humilde: calle de Acosta n. 24. 8-16

UNA NEGRA CRIOLLA, DE 24 AÑOS, COCInera, lavandera, planchadora y costurera, sana y sin tachas, pero sin responder á nada, por haberla comprado así, en 1000$ libres para el vendedor: calle del Consulado n. [illegible] 4-18

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y una regular cocinera, criolla de 25 años, coartada en [illegible] calle del Consulado n. 15. 3-16

UNA FAMOSA NEGRA DE ARROGANTE presencia, escelente lavandera, planchadora [illegible] de 6 años, y criada muy racional, una negrita de 17 años, con principios: calle de la Concordia n. [illegible] entre S. Nicolás y Manrique.

UNA NEGRA CRIOLLA DE 17 AÑOS, BUENA lavandera, planchadora y regular cocinera, sana, robusta y dócil. [illegible] 4-18

SE VENDE O SE ALQUILA UNA CHINA REcien parida, con su cria, buena cocinera, coartada en [illegible] calle del Teniente Rey n. [illegible] 4-18

DOS NEGRAS UNA CRIOLLA, GENERAL lavandera, cocinera, planchadora y servicial [illegible] calle de la Industria n. [illegible] impondrán. 4-18

UNA NEGRA JOVEN, DE BUENA PRESENcia, [illegible] 4-18

UNA NEGRA CRIOLLA JOVEN GENERAL lavandera y planchadora, [illegible] costurera, general criada de mano: calle del Campanario n. [illegible] 4-18

DOS NEGRAS MAGNIFICAS COCINERAS, [illegible] 4-18

UNA NEGRA CRIOLLA DE 23 AÑOS, DE muy bonita figura y muy robusta, general lavandera, planchadora, buena cocinera y costurera, [illegible] calle de la Picota n. 63. 4-18

UN NEGRO GENERAL CALESERO Y COchero de una bestia, regular criado de mano: calle de la Concordia n. 41. 4-18

DOS NEGRAS JOVENES DE BUENA PREsencia: lavanderas y cocineras, fieles y humildes y tambien otra coartada en 25$ y unos derechos, y otra como de 11 años, calle de San Miguel n. 61. 4-18

A PETICION SUYA, UNA NEGRA DE 42 Años en 450$ que importa su coartacion y recargos, esquisita lavandera y planchadora se alquila. Se traspasa la contrata de una china del Canton, [illegible] y criada de mano, muy cariñosa y fiel, calle de San Nicolás n. [illegible] 6-18

UNA NEGRA CRIOLLA DE 24 AÑOS, GENEral lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera: por su ajuste calle del Campanario número 27. 3-18

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA generalísima lavandera y planchadora, buena cocinera costurera fina, criada de mano y de inmejorables cualidades: otra de 16 años de bonita presencia con principios de todo esto, coartada en [illegible], buena lavandera y planchadora, regular cocinera y se aviene á servir á su dueño: calle de Paula n. 28. 4-18

TRES NEGRITOS MUY BONITOS, DOS VArones y una hembra, esta tiene principio de costura: se venden juntos ó separados, se dan en proporcion [illegible] calle de Lamparilla número 94. 4-18

UNA ESCELENTE NEGRA JOVEN, CRIOlla, [illegible] de parida, con su cria hembra, muy robusta, es buena lavandera y planchadora y buena para el aseo y limpieza de una casa, es nacida criada y enseñada por una Sra. francesa: calle de Neptuno n. 78 entre San Nicolás y Manrique. 4-18

POR NO NECESITARLA UNA MULATA MUY en buen estado de conservacion y la darán en proporcion. Calle del Obispo n. 25, zapatería "La Bota Francesa." 4-18

UN NEGRO JOVEN, GENERAL TABAQUEro, pueden tratar de su ajuste calle de la Amargura n. 9 sombrerería El Rayo. 15-16

UNA ESCELENTE CRIADA DE MANO, COcinera y costurera, es jóven, sana y sin tachas: calle de los Corrales n. 65 en los altos, ó en la de la Muralla 117 platería el Topacio. 6-11

UNA NEGRA CRIOLLA DE 22 AÑOS, ROBUSta, lavandera, cocinera y costurera, [illegible] calle del Suspiro [illegible] de la Ceiba, [illegible]

UN NEGRO JOVEN Y MUY ROBUSTO, DE nacion ganga, [illegible] campo ó la ciudad; calle del Aguila [illegible]

UNA NEGRA DE 26 AÑOS, ESCELENTE LAvandera, planchadora [illegible]

UN ESCELENTE NEGRO CRIOLLO DE 13 años, con principios de [illegible] calle de Sta. Clara n. 37. 4-15

UN MULATO JOVEN, GENERAL CALESERO [illegible] 3-15

UNA NEGRA DE MEDIANA EDAD, CARABALí, escelente lavandera, planchadora y regular cocinera [illegible] 4-15

DOS NEGRAS CRIOLLAS DE [illegible] AÑOS, DE [illegible]

UNA NEGRA DE NACION, ESCELENTE LAvandera, [illegible] 4-15

UNA NEGRA JOVEN CON PRINCIPIOS DE [illegible] 2-12

UN NEGRO JOVEN DE 22 AÑOS, ESCELENte cocinero y repostero, [illegible] 6-12

UNA MULATA DE [illegible] AÑOS CON SU CRIA DE 15 dias, de buena y abundante leche, [illegible]

UNA NEGRA DE NACION LUCUMI, GENEral lavandera y planchadora, cocinera [illegible] calle de la Mision n. 28 impondrán. 4-14

UN NEGRO CRIOLLO GENERAL CALESEro y regular en cocina y mas que principios de sastre, otro criollo de 14 años, [illegible] calle de San Isidro n. 2 entre Cuba y Damas. 4-14

EN 800$ Y UN DERECHO ATRASADO UNA negra coartada, general lavandera y planchadora: calzada de S. Lázaro n. 163. 4-14

UNA FAMOSA NEGRA ESCELENTE LAVANdera planchadora [illegible] francesa, [illegible] un mulato general calesero y zapatero de Sres. Calzada de Galiano n. 73 entre Neptuno y San Miguel. 4-14

DE ANIMALES.

UN CABALLO AMERICANO COLOR DORAdo, maestro de coche con sus arreos. Calle de O-Reilly n. 31. 6-12

UN CABALLO COLOR MORATO, MAESTRO de carruage y de 6¼ cuartas de alzada, en Regla, calle del Maney n. 3 impondrán. 6-11

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS oscuros americanos y de las mejores condiciones por no necesitarlos su dueño. Impondrán calle de Acosta n. 86 casa del Sr. Cortaceda. 8-14

UN HERMOSO PERRO DE TERRANOVA: EL conserge del Escmo. Ayuntamiento informará. 4-14

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un magnífico caballo, maestro de volante, sano y sin resabios, de 6 años, y de 7 cuartas de alzada, [illegible] con bonita estampa y se responde á todo [illegible] calle del Consulado n. 64, esquina á Colon. 4-18

AVISO INTERESANTE A LOS SEÑORES HAcendados y dueños de potreros.—Se vende una hermosa yegua inglesa, de raza, con su potro de quince dias de nacido, cuyo padre es el escelente caballo árabe propiedad del Sr. Chiarini: calle de San Ignacio núm. 9 entre Obispo y Obrapía. 2-18

UN HERMOSO CABALLO MORO AZUL, DE 7 cuartas, y una limonera para coche, en muy buen estado, pues se ha usado muy pocas veces; calle Cerrada de Santa Clara n. 33. 6-1

VACAS PARIDAS DE LECHE Y PARA CRIAR una hermosa yegua [illegible] cuartas de alzada, de 4 años, sana y sin tachas [illegible] en la ferretería de la Puerta del Monserrate [illegible] O-Reilly. 1-18

DE MAQUINARIA.

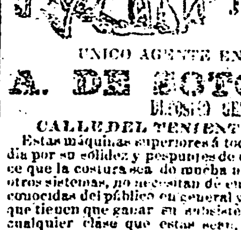

MAQUINAS DE COSER de J. M. Singer y Cª

UNICO AGENTE EN LA HABANA
A. DE SOTOLONGO.
DEPOSITO GENERAL
CALLE DEL TENIENTE REY NUM. 96.

Estas máquinas superiores á todas las conocidas hasta el dia por su solidez y perpetuidad de uno y otro lado lo cual hace que la costura sea de mucha mas duracion que por los otros sistemas, no necesitan de encomio, pues son bastante conocidas del público en general y en particular de todos los que tienen que ganar su subsistencia con ellas. Cualquier clase que estas sean, como igualmente de los talleres de sastrería, zapaterías y talabarterías, pueden asegurarse sin temor de equivocarse que encontrarán esta [illegible] en escelentes talleres de esta capital de la clase de máquinas que no sea de las de Singer y Cª

Todas las personas que tengan necesidad de máquinas de coser y deseen emplear su dinero en un artículo útil y durable deben sin titubear comprar estas máquinas pudiendo [illegible] cuantas referencias desee el comprador.

A la persona que comprase una máquina de Singer y Cª si á los ocho dias de tenerla no estuviese contenta de su adquisicion se le devolverá el importe que hubiese abonado por ella siempre que devuelva la máquina en el estado que la recibió, es decir sin roturas ni deterioro por efecto de mal trato debidamente averiguado [illegible] sin lugar á la devolucion transcurrido dicho plazo.

En el mismo depósito se halla un surtido de máquinas de coser de la fábrica de Grover y Backer á los precios mas baratos que pueden encontrarse en la plaza 101-2A

Maquinitas para hacer Te y Café.

Cómodas, aseadas y económicas son estas preciosas máquinas que producen el té ó café superior al sistema comun, 5, 6 y 8 $ uno. Se venden en el mismo depósito de 16, farmacia de Santa Rita.

MAQUINARIA.—SE VENDE UNA [illegible]

AVISO Á LOS HACENDADOS

Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Los que subriben, agentes de varias fábricas de los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia é importadores de los artículos que mas abajo se espresan, reciben órdenes y hacen pedidos arreglados al deseo de los interesados, contentándose con una utilidad moderada equivalente á una comision corriente. Se hallarán tambien en su establecimiento, para la venta, los artículos de mas uso en el país, así como muestras, catálogos y cuantos informes se pidan en los siguientes ramos.

Instrumentos de agricultura. Herramientas para construccion de ferrocarriles. Puentes de fierro para ferrocarriles y calzadas. Carros de volteo para una bestia. Carros de volteo para conducir materiales en los ferrocarriles. Carros de pasajeros y carga para ferrocarriles. Locomotoras. Toda clase de máquina. Artículos y máquinas para drenage. Aceite de carbon de piedra. Farolas y lámparas para idem. Aceite de idem para maquinaria. El fertilizador de una pez que sustituye con ventaja al Huano del Peru y cuanto esté en relacion con la agricultura y construccion de ferrocarriles en esta isla.

El establecimiento está situado en la calle de la Amargura n. 28 donde se reciben las órdenes y se encargan de remitirá cualquier punto de la isla.—Felipe de Goicouria y Comp. 30-12-F.

MAQUINARIA

DE DEROSNE, CAIL Y COMPAÑIA

Calle de San Ignacio n. 6, entre Obispo y Obrapía.

Tienen constantemente de venta en sus almacenes TACHOS de dar punto y cocer las mieles con sus condensadores de inyeccion, y máquinas verticales de bombas para hacer desde 2.000 hasta 12.000 cajas.

DEFECADORAS Y CLARIFICADORAS de cobre de doble fondo.

CALENTADORES de doble fondo fijos y movibles.

FILTROS grandes para carbon animal.

Lavadores, aventadores, molinos de triturar, POTES y todos los utensilios en uso para el trabajo y la revificacion del carbon animal.

CENTRIFUGAS. Nuevo sistema. Para que los señores hacendados se cercioren de las ventajas que brindan estas nuevas centrífugas, les invitamos á que se sirvan inspeccionar una que tenemos asentada en nuestro almacen calle de San Ignacio.

MAQUINAS DE VAPOR verticales y horizontales de fuerza desde 2 hasta 16 caballos para dar movimiento á las centrífugas, sierras, bombas etc. etc.

TANQUES Y GAVETAS de plancha de hierro de varios tamaños.

PAILAS de vapor de varias clases y tamaños.

APARATOS PARA GAS y retortas.

ADEMAS CONTRATAN

MAQUINAS de moler con sus TRAPICHES iguales á las que tenemos instaladas en los ingenios de los Sres. D. Luis Amyot, D. José E. Alfonso, D. Joaquin Pedroso, Conde de San Fernando de Peñalver y los ingenios de San Martin y Santa Susana.

PAILAS DE VAPOR comunes y multitubulares, de la clase y calidad de las que hemos suministrado á los señores D. Pedro Lamberto Fernandez, D. Domingo Herrera, Don Alejandro Banduy, D. Leon de Martiartu, D. Luis Amyot, D. Pedro Lacoste, Conde de San Fernando etc. etc.

APARATOS de triple efecto como el que tan brillantes resultados ha dado en el Acana de D. José E. Alfonso y los que se están instalando en la Alcancía del Sr. Conde de San Fernando de Peñalver, Petrona de la Sra. Dª Petrona Milian de Garcia, y la Luisa del Sr. D. José Baró.

PESCANTES y toda clase de máquinas para cargar y descargar.

PUENTES y toda clase de construcciones de hierro.

La direccion facultativa de las agencias de los Sres. Cail y Cp., en la Habana, sigue á cargo de D. Adrian Dumoulin ingeniero civil, el cual tiene en clase de segundos á D. Gi par Bostrard y D. Pedro Cotiart, ingenieros prácticos muy conocidos en la isla por las numerosas instalaciones que han hecho de toda clase de maquinaria.

El director de la Agencia, apoderado general de los señores Cail y Cp., Enrique de Fréville. 123-26-O.

TANQUES DE CHAPA DE HIERRO PARA DEpósitos de agua y guarapo de varios tamaños. Gavetas de hierro para azúcar de 12 X 6 y 1 piés. Gavetas de hierro para azúcar de 9 X 4¼ y 1 piés. Hormas de hierro para purgar azúcar, de varias clases y tamaños, pintadas y estañadas hay entre ellas una clase muy superior con zunchos muy dobles y reforzados para poder rivalizar con las mejores que hasta ahora hayan venido de fuera. Se venden en la calle del Morro n. 3, hornería. 131-218

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp., de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

Las demas condiciones impondrán los espresados agentes, calle del Empedrado núm. 82. 21-Ab.

TREN MISTO DE VITRUVIO

CON PRIVILEGIO POR S. M.

El continuo afan que siempre se ha notado en los hacendados de esta Isla, cual es, el de evitar el penoso bombeo de las pailas, y las inútiles tentativas que se han puesto en práctica para lograr tan importante objeto: estos antecedentes y las repetidas instancias dirigidas á mi por el laborioso Sr. Hacendado D. Vicente Bustamante y Risel, "para que estudiase el modo de *abolir* las pailas comunes, á fin de evitar el bombeo" dieron por resultado, que la palabra *abolir* sugirió en mi mente la feliz idea de practicar un cambio de pailas en el tren Jamaiquino, colocando en el mismo lugar que estas ocupan, dos tanques de cobre iguales en su forma á su ángulo recto hacia dentro de la casa de calderas y en posicion escalonada. Realizado este cambio de pailas en el tren Jamaiquino, y dándole á sus defecadoras 51 pulgadas mas de la altura regular que estan colocadas, es decir, en el Jamaiquino se enlaza con el tren Misto, en el que puede establecerse, el asiento de las defecadoras y permutando las pailas comunes por clarificadoras. Bajo este sencillo, cual económico cambio, es que se consigue el objeto tan deseado de evitar el bombeo de las pailas, que no he creido prudente aplicar con respecto á los tachos, porque estos, ademas de su fácil bombeo, conocida capacidad y superficie sirven para seguir el fuego, modificando el rápido escape que se nota cuando son planos los fondos de todas las piezas que constituyen un tren: poniendo tambien en cuenta lo inaplicable que sea para el tacho de punto las llaves y válvulas. Sin embargo de las ventajas que en mi opinion ofrece el tren Misto en todos sus resultados comparado con el Jamaiquino y tomando en cuenta las malas consecuencias á que suele conducir el amor propio de todo inventor, determiné, antes de publicar este anuncio, consultar el plano y todos los pormenores del tren Misto, con la inteligencia é integridad que caracterizan á los Sres. D. Francisco Calderon y Kessel, D. Máximo Bouchet, D. Manuel Ponce y Mora, D. Cárlos Roca y D. José Delgado. Y habiendo sido general la aprobacion de los espresados Sres. con respecto á todas las cualidades que constituyen el citado tren, me he decidido á publicarlo, ofreciéndolo á los Sres. hacendados que me solicitaren comunicarles todos los pormenores concernientes al tren Misto: las solicitudes pueden dirigirse á los Sres. Arrinda y hermano ó al colegio San Cristóbal, del Príncipe. Habana y febrero 6 de 1862.—Vitruvio Steegers. 17-7

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—LOS SEÑORES Merrick é hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato del *Rilleux* para elaborar el azúcar, tienen en la formacion de un nuevo establecimiento.. de los Sres. Hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.

Conductores de caña y bagazo, molinos de maiz.

Bombas para agua, sirope y miel: montejas.

Clarificadores comunes y de vapor, aparatos de gas.

Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadoras y elabadoras para idem.

Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.

Centrífugas, tachos, pailas, bocas de fornallas y gavetas de todos tamaños.

Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos Sres en esta y depósito calle de S. Ignacio n. 11. 6 mis-16N

REALIZACION DE MAQUINAS DE COSER, aprovechen ganga, que son pocas y se acaban, á 4$ 2 rs. calzada de Galiano n. 121 relogería entre Dragones y Zanja, quien no se admira al ver el precio. 8-12

RENGLONES DE MAQUINARIA.—MAQUINAS de todas clases, tachos de vacío sistema de Relloux, aparatos de gas de todos tamaños, *retortas, tubos y todo lo* concerniente á aparatos de gas, bombas de todas clases pal las de vapor de todos tamaños, estopa de patente para las máquinas de vapor, prensas hidráulicas y de todas clases y de ingenio y bomba con privilegio.—Santiago Dozab, agente. Calle de los Oficios n. 79. 13-30E

CARRO DE VAPOR.

Este carro construido para correr en los ferro-carriles y conducir pasageros, ofrece grandes ventajas desconocidas hasta hoy, y resultado de su simple mecanismo, hace las paradas con facilidad, aun en medio de los viages; sube y baja cetas sin obstáculo y no ofrece inconveniente alguno para efectuar su pronta poblacion.

Uno de estos coches se encuentra en el punto llamado La Chorrera, en el que se ha hecho ya várias pruebas satisfactorias y donde pueden los que gusten verlo pasar á examinarlo.

Para ajuste y adquisicion de estos carros pueden dirigirse las personas que deseen adquirirlos á su único agente en la Isla de Cuba, don Felipe de Goicouria calle de la Amargura n. 28, de 10 de la mañana á 3 de la tarde 35-15E.

A LOS VELEROS.—SE VENDEN 6 MAQUInas de moldes para hacer velas, de las del privilegio, nuevas y con las mejoras mas recientes, con su pabilo correspondiente y listas para funcionar. Impondrán en el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS, calle de los Oficios n. 76 esquina á la de Lamparilla. 8-15

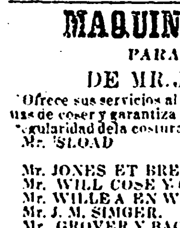

MAQUINAS

DE COSER

DE GROVER Y BAKER,

MEJORADAS.

Unico agente en esta isla Silas Daily.

Máquinas de J. M. Singer legítimas, respondiendo por un año, y se componen todas clases de máquinas de coser por un mecánico de N.-York, Obispo 125, entre Bernaza y Villegas. 35-9E

MAQUINAS DE COSER

PARA COMPONER

DE MR. J. C. THMESSE.

Ofrece sus servicios al público para componer las máquinas de coser y garantiza por la igualdad del punto y por la regularidad de la costura, como estas maquinas de

Mr. SLOAD

Onder patented by

Mr. JONES ET BREADCHAW.

Mr. WILL COSE Y GIBTS.

Mr. WILLEA EN WILSON.

Mr. J. M. SIMGER.

Mr. GROVER Y BACKER, etc. etc.

Se avisa que se habla el inglés, francés y aleman.

Calle del Obispo n. 59, sedería del Sr. Laguno. 32-31E

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN dos máquinas de coser Singer n. 1 y n. 2: calle de la Bomba n. 22 darán razon; se enseñará á trabajar al comprador. 8-11

¡¡BOMBAS PARA INCENDIOS!!

INTERESANTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y HACENDADOS DE LA ISLA.

El que suscribe inventor de unas bombas para incendios, por las cuales ha conseguido Real Privilegio, tiene el honor de recomendarla á la ilustrada atencion de los ayuntamientos y hacendados de la Isla, animado por la buena acogida que se ha dispensado; á las hasta ahora establecidas.

Un número considerable se hallan ya funcionando en varias poblaciones y fincas, dando el mejor resultado y habien do merecido la aprobacion de muchos ingenieros y personas peritas de notable capacidad, que la han conocido y recomendado en escelencia y duracion.

Son de gran potencia y fuerza, por cuya razon no teme desde luego asegurar su bondad, así como la conveniencia que resulta á los que la adquirieren.

Para cuantos datos, esplicaciones y pormenores se necesiten, dirigirse al TALLER DE CONSTRUCCION, CALLE DE CARDENAS, antes Jesus Maria n. 14.—E. Miguel Bouleau. 36-9 E

NUEVA MAQUINA PARA DESCASCARAR Y pulir el arroz, con Real privilegio.—D. Manuel G. de Cáceres hace presente á los Sres. hacendados que tiene de manifiesto en su taller de maquinaria situado en la calle de la Concordia número 61, una máquina de vapor destinada para descascarar y pulir el arroz y el café.—Su mecanismo es sencillo y sólido á la vez y puede ser movido por un hombre con suma facilidad y aplicable para fuerza motriz. 4-18

AVISO IMPORTANTE.

PLUMAS DE ORO.

Han llegado por fin las tan celebradas y legítimas plumas de oro de D. Juan Fooley, de New-York, cuyo fabricante ha obtenido siempre en las esposiciones de artes é industrias el premio sobre todas las manufacturadas por su duracion y elegancia de su figura. Se hallan de venta en el depósito de máquinas de coser, como tambien se encontrarán los afamados lapiceros de Sres. plumas sueltas de oro de todos tamaños y plumas especiales para tenedor de libros.—Unico agente L. G. Dromel, calle del Obispo n. 125. 30-18F

DE CARRUAGES.

UN CARRETON PROPIO PARA LO QUE quieran aplicarlo. Calzada de Luyanó n. 2. Jesus del Monte. 6-13

CON MUCHA EQUIDAD UN QUITRIN FUERte y en buen estado: para el campo ó alquiler: calle de as Virtudes n. 13 impondrán. 6-13

UN CARRIAGE CASI NUEVO, FORRADO Y vestido por fuera y por dentro de nuevo, con todos sus arreos para una bestia ó noche onzas de oro todo impondrán de su ajuste en la botica de la plazuela de Jesus Maria, frente á la Iglesia. 4-14

UN MILORD CHICO PROPIO PARA UN MEDico por ser muy ligero, en la mitad de su costo: calle de Manrique n. 121 puede verse, entre Reina y Salud.

UN QUITRIN DE ALGUN USO PERO FUERte [illegible]

UNA CARRETELA FRANCESA CASI NUEva, con pareja de caballos americanos y arreos, á se cambia por una victoria usada con caballo criollo, ó un quitrin en buen estado, impondrán calle de Gervasio número 134. 4-18

UNA MAGNIFICA CARRETELA CON AVANces y arreos de pareja, acabada de llegar por uno de los últimos buques del Havre, se dará barata por necesitar el lugar que ocupa, calle del Teniente-Rey n. 9. 8-19

UNA VICTORIA CHIQUITA MANDADA HAcer para un médico, con sus árneses, muy sólida y elegante, en proporcion: calle de Mercaderes núm. 32. 10-18

UN QUITRIN DE MEDIO USO, PINTADO Y vestido de nuevo, de primera, calzada de Belascoain n. 24 darán razon. 4-18

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

AVISO AL PUBLICO.—SE ACABA DE ABRIR un gran depósito de aceite de almendras de Mallorca, el cual se garantiza ser legítimo, y se vende por mayor y menor á precios corrientes: calle de la Amistad n. 84 entre San Rafael y S. José. En la misma se solicita al Sr. D. Manuel Carranzeja para un asunto que le interesa mucho. 15-5

PASTILLAS MEDICINALES

Y DE RECREO.

Desde hoy los Sres. facultativos y el público hallarán en esta farmacia el mas completo surtido de pastillas fabricadas por un nuevo sistema. Las hay de altea, Vichy, Menta, Tolú, Magnesia, Agraz, Kermes, Goma, Violeta &c. &c.—Farmacia de Santa Rita, 87½, Mercaderes. 31-2 feb.

POLVOS ANTI-INCRUSTACION DE H. V. WINANS.

Medio de remediaria sin perjudicar las calderas con los polvos incrustadores de WINANS.

Echando de 8 á 12 libras en una caldera se destruirán en pocos dias los depósitos que existen en ella, y echándole semanalmente de 2 á 3 libras se conserva limpia. Precio un peso ($1) la libra la cual está bien compensado con el ahorro de combustible y reflexiones. Hace 5 años que se usan estos polvos en los Estados-Unidos y 2 años en Cuba.

Referencias: Sr. D. Juan Duggan de Gran Azucarera, D. J. B. Henrique y San Martin y Fletcher del ferrocarril de Cárdenas, D. José S. Benitez F. C. Matanzas y Leandro Melgares F. C. del Coliseo, R. R. Torices, Gutierrez y Casal, Pedro La Costo, Lamberto Fernandez, Antonio Benitez, Máximo Arozerena, Juan Poey y otros.

Depósitos: en casa de los Sres Goicouría, Valle y cp. Habana. Labayen y H. Matanzas. Fundicion La Dominica, bemba y Safford y cp Cárdenas. 31-19E.

MEDICINAS ESPECIALES.

PREPARADAS POR

MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

ANTI-REUMATICO DE VIJAGUA.

Este medicamento preparado con la planta Vijagua de nuestros campos es eficacísima contra los dolores reumáticos, los de las articulaciones, del cuello y la gota, su eficacia está comprobada en Quivican, Bejucal, San Antonio etc.

AGUA DENTAL.

Eficacísima para curar el escorbuto, corrimiento, dolor de encías, y es un escelente cosmético para conservar y limpiar la dentadura á la vez que es el mejor perfume para la boca de las señoras.

BALSAMO ACUSTICO.

Eficaz y calmante seguro de los dolores de oido, cura la sordera accidental, las supuraciones y afecciones nerviosas del aparato auditivo.

BALSAMO UNIVERSAL

PARA CURAR LLAGAS.

Para la curacion de las quemaduras, úlceras venéreas tumores, granos, siete cueros, diviesos etc.

ELIXIR CONTRA LA TOS FERINA.

FORMULA DE PALACIOS.

La eficacia de este Elixir contra la tos ferina es admirable: va niños de esta capital, entre otros los del dueño de la imprenta abana, se han curado eficazmente con el uso de este Elix.

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA.

Esta esencia preparada con la raíz de Honduras es el mejor refresco y depurativo á la vez de los malos humores cuya causa sea una sangre viciada, es útil contra las enfermedades de la piel, venéreas, úlceras malignas, afecciones del hígado, erupciones costrosas etc. La fórmula de su composicion acompaña á los pomos.

ESENCIA CEFALICA DEL DR. SEVILLANO

REMEDIO ESTERNO

Esta esencia es muy eficaz contra la jaqueca, punzadas de clavo, dolores de cabeza, convulsiones neurálgias, tic doloroso y otras afecciones nerviosas.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

Es la perla de los pectorales usada felizmente desde el año 1858. Cura los catarros crónicos, dolor y garraspera de garganta, bronquitis, toses inveteradas y otras afecciones del pecho.

JALEA DE CALDO DE GALLINA.

Es el mejor y mas cómodo alimento para convalecientes, para los ancianos, personas desganadas y cuantas necesiten alimentos sustanciosos que no cansan el estómago.

JALEA VERMIFUGA DE KOUSO.

Es un dulce exquisito para curar las lombrices á los niños de mayor eficacia y mas cómoda que los demas vermífugos conocidos.

JARABE ANTIHERPETICO DEL DR. MOLAS

Á BASE DE AZUFRE.

Es un escelente remedio para la curacion de los herpes ó empeines, ya sean internos ó esternos, y de las afecciones cutáneas que reconocen por causa un vicio de la sangre.

MAGNESIA EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE.

Esta nueva preparacion de magnesia, es escelente para curar la indigestion, esceso de bilis, dolores de cabeza, debilidad de nervios, crudeza de estómago, estreñimiento habitual, desarreglos de estómago, y es un purgante salino cómodo y agradable.

POMADA ANTIMORROIDAL.

Esta pomada está preparada con la semilla del mangle que es eficacísima contra las almorranas, fluyentes ó no fluyentes, contra los deusensos ó irritaciones del ano etc.

PILDORAS FEBRIFUGAS DE AGUEDITA.

El estracto alcoólico de Aguedita asociado al carbonato férrico hace 6 años que produce admirables efectos para curar las calenturas intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas etc. Los efectos de estas Píldoras están comprobados por los principales médicos de esta isla, de la de Santo Domingo, Puerto-Rico etc.

VINO CORDIAL DE QUINA.

Agradable y enteramente eficaz para la curacion de la dispepsia, ó falta de apetito, disentería, de ciertas afecciones estomacales y es el mejor tónico y corroborante para las señoras.

LAS PREPARACIONES ESPECIALES ANTEDICHAS no son secretas sus fórmulas están publicadas en el "Eco de la Medicina" y en los prospectos que acompañan á cada pomo para completa garantía de los Sres facultativos y enfermos.

Dichos productos se venden en su laboratorio y depósito principal farmacia de Santa Rita 87½. Mercaderes.

Farmacia de Catalá y Sarrá, Teniente-Rey.

Droguería La Central, Obrapía, n. 16.

Farmacia de San José, Aguiar, n. 42.

D. Lino Villamor, botica calle de la Muralla, 10E

A LOS SEÑORES FACULTATIVOS DIRECTORES DE HOSPITALES Y DE SANIDAD.

Desde hoy ofrecemos un nuevo surtido de vendas, vendajes, aparatos para fracturas, vendajes de Soulteto, Galeno, Hipócrates, compresas, bilas de varias clases. Instrumentos de cirujía sueltos, Bolsas de Charriere (último modelo), Cajas para partear, para hidrocele, Cajas completas de cirujía naval y militar (nuevo modelo del Doctor Carlés). Cajas fumigatorias para socorrer asfixiados y heridos, y cuantos instrumentos se necesiten, lo mismo que vendas y vendajes de hilo para las necesidades de las familias, hospitales, ejércitos y buques de guerra y mercantes.—Dirijanse las órdenes á Don Manuel Costas, Farmacia de Santa Rita 87½, Mercaderes. Depósito único en la Habana. 102—10D

TINTE ININITABLE DE D. JOSE CRISTADOro, para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello y los hermosos color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro número 6. Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana casa de Cornjo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1-año-29 mayo.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE MR. MATINO.

CASTAÑAS, RIZOS Y CRESPOS. — ESPECIALIDAD PARA SEÑORAS — PELUCAS Y CASQUETES.

Mr. Martinó peluquero de señoras, participa á sus favorecedoras que acaba de recibir de Paris un gran surtido de pelo y abultadores de todas clases, Toreado para peinados nuevos, gran surtido de castañas entrenzadas, de crespos y rizos, trenzas de alante tejidas y cuantos abultadores puedan necesitarse para toda clase de peinados; se hacen pelucas y casquetes con toda perfeccion, gran surtido de rayas para pelucas de señoras y niñas, salon para cortar y rizar el pelo, recibe órdenes para cortar el pelo en domicilio á todas horas del dia. El salon está á cargo de Mr. Marino distinguido peluquero de Paris, gran surtido de perfumería de Lubin, sociedad Higiénica de Farina etc. etc. etc.

Las señoras que deseen peinarse podrán ser servidas avisando con un dia de anticipacion.

Para el baile de disfraces se harán toda clase de peinados históricos mandando el figurín.

Calle de Cuba n. 125 entre Obispo y O'Reilly. 15-6

LIQUIDO

INDIANO.

INFALIBLE

CONTRA LA CALVICIE.

No solo hace nacer y crecer los cabellos, pero la da mas fuerza con el intento de evitar la calvicie é impedir que blanqueen, Unico depósito. Bazar de la Emperatriz, calle de O-Reilly n. 17.—Precio, un peso. 6-16

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

POR TENER QUE ASISTIR OTRO ESTABLEcimiento se vende el armatoste que está la sombrerería La Alianza, propio para cualquier establecimiento; en la misma impondrán: calzada del Monte núm. 291 esquina á la calle del Rastro. 8-13

POR LA MITAD DE SU VALOR

se vende una magnífica mesa de caoba de última moda y de correderas para veinte y cuatro cubiertos, con solo un mes de uso; un exquisito escritorio, tambien de las mismas condiciones, muy cómodo y elegante; un reloj nuevo de marco dorado de última moda con incrustaciones de nácar, muy precioso; un lavamanos nuevo de caoba: en la calle de O-Reilly n. 22, entre San Ignacio y Cuba darán razon. 6-14

VARIOS MUEBLES DE CASA COMO SON un par de sillones, sillas, mesa de tresillo, un lababo un velador etc. tienen 3 meses de uso y se dan con proporcion: impondrán calle de San Miguel n. 93 4-18

GANGA!!—POR NO NECESITARSE SE VENde en 5 onzas de oro un juego de sala de caoba maciza, compuesto de un magnífico sofá, 2 columpios, 2 sillones, 2 sillas de brazo y 12 sillas, todo en muy buen estado, un escaparate de caoba tambien maciza en 40 onzas. En la calle de la Habana n. 63 esquina á la de Ricla el portero impondrá. 4-18

UN ESCAPARATE Y UNA DOCENA SILLAS de caoba, un sofá y un juguetito de palo de rosa, un silion de cama, una lámpara de gas, dos jarrones para adorno de sala ó de jardin, un par de esquineros de mármol y otras menudencias; todo de 4 meses de uso, en precio módico: calle del Campanario Viejo n. 147. 4-18

UN BILLAR CON TODOS SUS APEROS HEcho á propósito para casa particular y se dá muy barato por necesitarse el local que ocupa, calle de Dragones n. 112 impondrán. 4-18

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN varios muebles y efectos en el Cuartel de lanceros el juéves 20 del actual, de 7 á 9 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde. 4-18

POR NO NECESITARSE SE VENDE UNA DOcena de sillas de caoba esculpidas, un canastillero de medio uso y bien tratados: calle de la Habana n. 55 entre Moralla y Teniente Rey. 4-18

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN varios muebles de poco uso y un piano de hermosas voces, casi nuevo. Calle de S. Miguel n. 108. 14-14

EN PRECIO MODICO SE VENDE Ó SE ALquila en un doblon 6 3 escudos dos buenos pianos: calle del Teniente-Rey n. 79. 8-9

PIANINOS DE VENTA, CALLE DE MERCAderes n. 20. 15-12

UN BONITO ESCAPARATE DE PERCHAS, propio para colgar vestidos, casi sin uso, y un precio módico. Tambien una vidriera de vara de alto, útil para todo lo que se la quiera aplicar y una mesita redonda de caoba, todo con equidad por haberse ausentado su dueño: calle de la Salud n. 33 esquina á la Corrada del Paseo. 4-14

QUEMAZON DE MUEBLES, TANTO NUEVOS como usados, á precios sumamente baratos [illegible]

UN PIANO EN BUEN ESTADO Y EN PROporcion: calle del Teniente-Rey número 26, esquina á la de Cuba. 8-12

GANGA PARA UN EMPRENDEDOR; SE VENden los armatostes y mostradores de caoba del café, Escauriza; son propios para una botica, una bodega ó almacen misto de lujo. Tambien se venden los pomos de porcelana que los adornan, todo á un precio ínfimo, pues se han de desbaratar para reformar el establecimiento. El dueño impondrá. 30-1F

MUEBLES;;; MUEBLES!!!—GRAN SURTIDO de nuevos y usados como son: escaparates, sillas, sillones, camas de hierro, de bronce; juegos completos imitacion al palisandro, idem chineecos, idem de caoba é infinidad de cosas, mas todo baratísimo: calzada de Galiano núm. 106 frente á la calle de Barcelona. se compran, cambian y limpian muebles dejándoles como nuevos. 12-15

UN TOCADOR DE SEÑORA Y UN VELADOR de caoba y mármol, casi nuevos y muy baratos: calle de la Lealtad n. 39 entre Animas y Lagunas. 4-15

PIANOS

COSMOPOLITAS VERTICALES

CON REALES PRIVILEGIOS.

Estos pianos fabricados espresamente para este clima no tienen rival en hermosura, solidez, estension, calidad, volúmen y dulzura de sus voces, así como siendo su forma la mas bella y elegante solo ocupan una tercera parte del espacio de los voluminosos y grandes pianos á los que sustituyen con inmensas ventajas, no necesitando sino una afinacion por año, así como solo en ellos esclusivamente se pueden colocar los retratos de los interesados en plancha de cobre (que segun la opinion general) son lo mas bello é idéntico que se ha inventado y de una duracion sin límites, pudiendo ser sus dimensiones hasta el tamaño natural. Seria prolijo enunciar todas las cualidades de estos preciosos instrumentos, y solo con uno á la vista se puede formar concepto. Sus precios moderados los pone al alcance de todas las fortunas y están dispuestos, en sus dobles cajas de madera y zinc, á trasportarse á cualquier punto de la isla y fuera de ella pudiendo verse en la actualidad uno que se manda á Madrid dentro de 20 dias. La direccion de pedidos é informes será [á] Ramon C. Ferro, escritorio calle de Santa Clara núm. 24. 30-18E

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITA res.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturíes, fiemes, etc. de la acreditada marca de Churriere, de Paris y de otras fábricas de mucha fama. 13-N.

GRAN MUEBLERIA DE CAYON.—EN ESTE bien conocido establecimiento sito en la Calzada de Galeano n. 31 y 33 esquina á la calle de las Animas se vende el gran variado surtido de muebles nuevos, casi nuevos y de uso, finos y ordinarios, del país y del estrangero, un 25 por 100 mas barato que en otra parte, en la inteligencia que en esta nada de cuanto se desee correspondiente á muebles: tambien se cambian por otros, se componen y se alquilan. 15-12

ALMACEN DE MUEBLES "EL ORIENTE." Calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla.—Deseando realizar un variado y escogido surtido de muebles de las mejores fábricas de Paris, Hamburgo y Norte-América, tanto los muy celebrados de palisandro, como de caoba y demas clases de madera; y estando su dueño dispuesto á vender á precios sumamente baratos por verse obligado á desocupar el local en muy breve plazo, y no dudando que sus numerosos amigos continuarán favoreciéndole como hasta el dia, invita á éstos y al público en general acudan al espresado establecimiento con el objeto de convencerse por sí mismos del gran surtido, buen gusto y precios equitativos. 30-13-F

EN EL GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE la calle de la Habana esquina á la de la Amargura se han recibido y reciben continuamente de los mejores fabricantes de Europa y América grandes partidas de toda clase de muebles, por cuya razon cuenta con una gran ecsistencia, pero que por su baratura se hallan al alcance de todas las fortunas y en el que se vende por mayor y menor.

Asimismo hallarán toda clase de camas chinescas y de bronce, como tambien un gran surtido de las de hierro propias para las casas de salud, ingenios &c., y que todo se espende á precios muy baratos. 30-13-F

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA,

SURTIDO EL MAS COMPLETO EN ESTA ISLA,

Establecido por D. Manuel Costas farmacéutico

En el que constantemente se hallan todos los instrumentos mas en uso, como son bolsas de cirujía de todos tamaños clases y precios, cajas de diseccion de 5 85$ cajas para hydrocele; id. de amputacion, idem de amputacion y trepano, id. de amputacion y reseccion, *idem de cirujía militar y naval; modelo nuevo del Dr. Carles aprobado por la escuadra española*; cajas de autopsia, id para dibataciones de la Urectra; id. para operaciones de garganta é instrumentos sueltos para enfermedades de la boca, vias urinarias, oidos, útero, Torniquetes, escarificadores, lancetas &c &c.

Farmacia de Santa Rita 87½ Mercaderes.—Habana.

En la misma se ha establecido nuevamente un surtido (*primero y único en esta Capital*) de vendas de hilo, hilas de todas clases, compresas, cabezales, vendajes para el brazo muslo, y demas partes del cuerpo, aparatos para fracturas, &c &c.

Precios al contado. 30-18 F.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Cafés, Restauranes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, como se usa en Paris, de las acreditadas marcas de Godart, Vermuth de Corino, grande Chartreuse Castilla, Cassis, Guignolet de Angers, Ratafia de Grenoble. Coñac en cajas, de todas clases.

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. Tambien se espenden por garrafones: calle de O-Reilly núm. 16, entre Cuba y Aguiar. 13-N.

ACEITE SUPERIOR DE SEVILLA, PARA EL CONSUMO DE MESA BIEN ACREDITADO.

Se venden botijas de 10 libras á 12 rs. fres., tanto al detall como por partida.—Las órdenes serán cumplidas con exactitud, remitiendo á cualquier punto del interior de la Isla, con aumento de costos á su precio y pagos al contado: calle del Burátillo n. 2½ esquina al callejon de Justiz. J. M. de Egada y Comp. 16-31

TE NEGRO PEKAO.

TE NEGROS OUTCHOONG

TE VERDE IMPERIAL.

Nuevos recibos de latosas cajas de té propias para regalo y de superior clase á las conocidas hasta hoy en esta plaza, á 75 cs. caja chica, en casa M. Costas, farmacia de Santa Rita, 87½. Mercaderes. 30-9 feb.

LECHE PURA CONCENTADA

PARA

VIAGEROS, CONVALESCIENTES, BUQUES MERCANTES Y DE GUERRA,

CUYA CONSERVACION SE GARANTIZA EN CUALQUIER CLIMA.

CALDO DE GALLINA Y TERNERA PURO Y CONCENTRADO,

para enfermos, viajeros, ranchos de buques mercantes y de guerra.

El gran depósito de estos artículos alimenticios y preparados por Mr. Lignac y Salés se halla establecido en casa de Manuel Costas, farmacia de Santa Rita 87½, Mercaderes. 30-2 feb.

ACEITE

DE BUEN GUSTO Y COLOR

En botijas de 10 libras á 12 rs. fs. Calzada del Monte n. 259 de la Reina 29 y 123, S. Lázaro 130, Galiano 95, calle del Aguila 136 de la Muralla n. 21, y calle de Compostela n. 129. 8-13

ACEITE SUPERIOR

de Sevilla.

POR MAYOR Y MENOR A 12 RS. FTES. BOtija chica, calle del Inquisidor n. 68, Habana 166, Monserrate 14 y Bomba n. 34. 8-13

LA SEÑORA JOSEFINA WILLAGE TIENE el honor de anunciar al público un refresco ó bebida tónica muy estomacal, cuyos buenos resultados garantiza, pues no tiene ingrediente alguno nocivo á la salud. Suplica se haga la prueba con una botella que bastará para probar sus buenos efectos. La receta es de Hungría.—Proviene ocurrir a la botella. Calle de Villegas núm. 33 entre Lamparilla y Obrapía. 60-11 F.

DULCE DE CABELLO DE ANGEL, EN HORcitas y carne de membrillo, se acaba de recibir en el almacen de víveres, Plaza de S. Francisco n. 71. 8-15

AVISO A LOS TOMADORES DEL BUEN CHOcolate, de la acreditada fábrica La Riojana de Málaga; se han recibido por el último correo otra remesa de la igual clase anterior, que tanta aceptacion á tenido por su sabor y aroma, el cual sigue espendiéndosé desde 4 á 16 rs. libra. Calle de las Virtudes esquina á la del Campanario Viejo almacen de víveres de D. Juan Alemany. 33-6F

JAMONES SIN HUESO

PARA

FAMILIAS, LA ARMADA, EL EJERCITO &.

Los escelentes JAMONES SIN HUESO, que tan general aceptacion han tenido en esta Isla, siguen espendiéndose en el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS, calle de los Oficios n. 76 esquina á la de Lamparilla, único depósito en esta ciudad. Las principales ventajas que ofrecen dichos jamones son: 1º que pueden comerse como el salchichon ó bien cocidos ó asados en parrillas. 2º que *se come todo lo que se paga*, pues habiéndoseles sacado el hueso, se obtiene por el mismo precio que generalmente se carga por jamones ordinarios, lo menos una tercera parte mas de masa. 3º que por su pequeño tamaño (pues pesan solamente de 8 á 9 libras cada uno) puede una familia por corta que sea, consumir un jamon en pocos dias, y 4º que para trasportarlos no hay necesidad de ocupar lugar ni pagar fletes sobre la parte que no ha de comerse.

Tambien se venden sueltos á 2$ 1 rl. cada uno, en la calle de la Industria esquina á la de Barcelona. 33-28 E

VINOS FINOS CHATEAU LAROSE, CHAteau Devean, Chateau usan, medoc Lafitte, por cajas en el escritorio de José R. Marquette, calle de San Ignacio n. 97. 15-13

GALLETICAS CATALANAS DE REAL PRIvilegio. Comprendé muy variadas clases la partida, recibida últimamente, y siguen vendiéndose en el único depósito de la fábrica: calle del Baratillo núm. 9½ almacen de víveres. 30-25 E.

CERVEZA ESCOCESA LEGITIMA DE LA CElebrada marca de J. JEFREY Y COMP. de Edimburgo; en botellas enteras y medias. Se vende por barriles en el escritorio de los Sres. Ulrice y Barroso; calle de los Oficios n. 76. 16-1

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

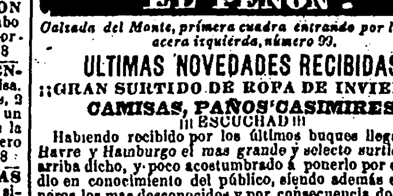

EL PEÑON.

Calzada del Monte, primera cuadra entrando por la Ceiba, acera izquierda, número 99.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS.

¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!!

CAMISAS, PAÑOS CASIMIRES.

¡¡¡ ESCUCHAD !!!

Habiendo recibido por los últimos buques llegados de Harre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, siendo estos géneros los mas desconocidos y por consecuencia donde mas pueda haber, advierto que la mejor garantía que puedo ofrecer con esta recomendacion, que los géneros que se presentan es porque se ha hecho un gran diario: esto honra no solamente al establecimiento y comprador en Europa sino á la Isla entera, que consecuente siempre con las casas legales cuando tienen que hacer alguna compra, sea grande ó pequeña, dicen: Vamos á "El Peñon," pues ya sabemos que prefieren no venderá engañar.

LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.

Levitas y chaqués de alpaca fina á 3½$: otras que venden en todas las tiendas á 5$ en el Peñon á doblon.—Raglanes, levitas y chaqués de alpaca finísima 6$.—Levitas de rico valpur con brillo y sin él á 5 y 8$.—Casacas y levitas de merino francés á doblon.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezcillas 6$. ¡Quien podrá darlo á este precio! "El Peñon" solamente.—Riquísimas levitas de merino 6½$.—Levitas de rico paño de Sedan magníficamente forradas de sarga y trabajadas como para presentar una novedad á 14 y 17$: otras superiores de paño pelo corto y suave como la seda. Omito cuanta recomendacion pudiera hacer sobre estas magníficas prendas y llamo la atencion sobre sus precios que parecen fabulosos á 17 y 22 pesos.—Chaqués de lindos casimires á 12$.

PARA NIÑOS.

Roponcitos y talmas á lo Príncipe de Chinchilla 8$.—Capas y talmas de paño á 5 y 6$.—Tragecitos de Orléans elegantemente adornados con pasamanería, para niños de dos á seis años á 5 y 6$.

LUTOS DE MERINO SUPERIOR A 12 Y 17$.

ELEGANCIA, ABRIGO Y ENONOMIA.

CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana [illegible]

So español de mezcillas á 21$.—Gabanes, Raglanes y talmas de dos caras á 25 y 30$.—Talmas de paño francés y hechas espresamente para "El Peñon" tienen de adorno sencillo y elegante, al ínfimo precio de 20$.—Gran surtido de capas, medias capas y esclavinas á varios precios.—Montecristos de buen paño á 15 y 20$.—Garibaldis, Cavours y Canroberts de paño y castor, elegantes y ricos abrigos acolchados y forrados de gró y sarga, á 24, 28, 32 y 34$.—Sobretodo de dos caras de Chinchilla á 21$.—Capas de goma de dos caras á 15$.—Talmas de goma tambien de dos caras al mismo precio.—Gabanes y talmas de dos caras á 22 y 26 pesos.

Farlanes; estos abrigos han hecho furor en Paris, á 20$. Prima de paño terciopelo primorosamente trabajados y forrados todos de poplin de seda, á 36$.

GRAN SURTIDO DE PANTALONES Y CHALECOS, camisas y calzoncillos y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

NOTA.—En la tienda de ropa "La Temporada," sita en Guanabacoa, calle de la Division, entre las de Cadenas y Jesus María, frente á la puerta de la sacristía, hallarán el mismo surtido y los mismos precios.

LA GLORIA.

ALMACEN Y GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA situado en la calzada Real del Monte n. 173, tercera cuadra entrando por la Ceiba, entre las calles del Indio y San Nicolás. LA GLORIA ha recibido por los últimos buques llegados del Havre el mas completo y variado surtido de ropa hecha y la vendemos con un 50 p.% mas barata que en los demás establecimientos. Vearan, vengan á LA GLORIA y se convencerán de que en nuestro establecimiento se cumple religiosamente cuanto se ofrece.

GRAN SURTIDO DE ROPA DE MUCHO LUJO Y ABRIGO.

Prims perfectamente trabajados, forrados de rica seda á 34$.

Raglanes de paño castor muy finos con cordones á 30$.

Pellisieres enhuatados, forros de seda, muy dobles, á 30$.

Ricos trages á lo Conde de San Antonio, *todos forrados* de seda y de muy rico castor á 40$, que su valor es de 60$.

Esclavinas á lo Luis Napoleon, de paño muy fino, á 25$.

Ricos sobretodos de paño muy fino al ínfimo precio de 17$.

Montecristos de paño forrados de lana y seda á 14 y 16$.

Otros mucho mejores con cuello de nútria y cordones á 24$.

Capas de Cádiz con vueltas de terciopelo y cordones.

Otras mas regulares con vueltas de lo mismo á 10 y 12$.

Esclavinas con cuello de nútria y terciopelo á 8½ y 10$.

Capas para niños de todos tamaños á 4, 4½ y 5$.

Montecristos para niños, con cuellos de nútria á 7 y 8$.

Ricos fluses de casimires franceses muy dobles á 25$.

Sobretodos de paño piloto muy dobles á 14$.

Dichos de Hamburgo enhuatados á 17$.

Los tenemos *tambien* de precios mas bajos desde 6 hasta 12$.

LA GLORIA.

Lutos de merino francés muy doble á 12 y 14$. Si fuese necesario tomar medida con solo el aumento de un peso se harán en 24 horas cuantos tengan por conveniente encargarnos.

Levitas de paño de Tarrasa forradas de seda á 14, 16 y 18$.

Levitas de paño francesas muy finas y elegantes á 20$.

Chaqués de paño muy fino y de una figura elegante á 16$.

Chaqués de casimir muy finos y forrados de seda á 10 y 13$.

Levitas y chaqués de alpaca muy fina á 4½, 5 y 6.

PANTALONES.

Los tenemos de paño y casimir franceses á 7 y 8$.

Pantalones de mucho gusto hechos en Francia á 10$.

Pantalones de dril blanco y de colores á 3 y 3½$.

Fluses de dril militar de hilo puro á 8½$.

Fluses de driles de última moda, listas y cuadros á 12$.

Chalecos de todas clases: los tenemos de piqué blanco y de color, de seda, negros y de colores, tambien de terciopelo, y los vendemos todos á precios fabulosos. Vengan, vengan y verán.

CAMISAS.

De este necesario renglon las tenemos en gran partida de todos precios y medidas: las hay de 14 rs., de 3, 3½, 4, 5 y 6$: las tenemos bordadas con las armas de la Habana, propias para un regalo por ser su bordado muy esquisito y el género finísimo, al ínfimo precio de 20$. El que necesite proveerse de camisas que venga á LA GLORIA, seguro de que quedará muy gustoso al ver tanta elegancia y economía.

PARA SEÑORAS.

Tenemos un gran surtido de nipes, gasas, moirés lisos, de listas y cuartos, blancos y de colores á precios muy baratos. 38-26 B

LONA SUPERIOR. LA VENDEN POR PIEZAS los Sres. Peñasco, Marzan y comp., calle de Cuba número 120, esquina á la de la Obrapía. 5

E. BONNET.

Calle de Mercaderes número 7.

RELOJES LEGITIMOS DE LOSADA DE LONDRES y de los mejores fabricantes Ingleses Ginebrinos y Suizos.

PRENDERIA JOYERIA FINA.

Un grande y variado surtido renovado continuamente á precios muy moderados. 65-12-F.

EL RUBI.

RELOJERIA.

D. Fernando Brandt y Albers, dueños de este nuevo establecimiento situado en la calle de la Muralla entre Habana y Compostela, frente á la fábrica de flores, La Primavera. Ofrecen en él al público en general y á sus amigos un variadísimo y elegante surtido de relojes, cronómetros y patentes ingleses de las mas acreditadas fábricas del mundo, cómo tambien cuantos objetos de prendería puedan apetecerse. Todo digno del tan delicado y distinguido gusto que siempre ha caracterizado el elegante público de esta capital. Tambien se encargan dichos Sres. en su establecimiento de toda clase de composiciones, tanto de cronómetros, como de relojería; puestando unos que están conocidos por haber egercido el arte que profesan en las mejores fábricas de Suiza y en las principales ciudades y capitales de Alemania y Francia como lo pueden acreditar certificaciones dadas en dichas fábricas y en los principales establecimientos que promueven la entera satisfaccion de los Sres. directores y propietarios del saber de los que hoy tienen el honor de anunciarse. 50-6F

LA PROVISIONAL.

¡FUEGO! ¡FUEGO! ¡FUEGO!

Con este nombre y con el objeto de realizar una gran partida de varios géneros, que pertenecen á una de las principales casas de comercio de esta ciudad, se ha abierto un nuevo establecimiento en la calle del Obispo n. 84 entre Bernaza y Villegas acera izquierda entrando por la puerta de Monserrate. Los precios á que se espenden son tan equitativos que baste decir, que se dan por una cuarta parte de su verdadero valor, por lo que advertimos al público aprovecho tan buena ocasion de adquirir los géneros que tiene la Provisional, en los que es tan notorias, que dicen que lo verán todos los que le visiten. 31-29E

¡¡CRONOMETROS CON PRIVILEGIO!!

RELOGERIA CALLE DEL OBISPO N. 17

FRENTE A LA SALA CAPITULAR.

PLAZA DE ARMAS,

NOTA.—Sus dueños Sres. B. Guinand y Johnson, ofrecen á sus amigos y al público en general, un hermoso y elegante surtido de todas las obras de su ramo, á los que muy [illegible] han adquirido en las esposiciones Europeas.

Todas las ventas y composiciones están garantizadas. 30-14E

A QUEMAR.

LAS CAMISETAS INTERIORES, punto de seda inglesas, muy elásticas y libres de toda avería, al nunca visto precio de diez reales una y siete pesos la media docena. LINDAS PEINETAS DE CAREY con media caña, filete de oro y las mas nuevas en su hechura á nueve reales una, y van que vuelan. POCAS DOCENAS QUEDAN de las medias medias de seda legítimas inglesas color entero, sin costura y la mejor clase que se ha recibido á seis y medio pesos docena. OLANES MUY FINOS de bonitas pintas y de las mas firmes en color á real y medio vara. MEDIAS MEDIAS DE OLAN blancas para hombres de pié chico á veinte y dos reales docena. Idem inglesas, de pié grande y muy elásticas á veinte y uno reales docena. Tiras bordadas finas y de bonitos dibujos, con cinco cuartas de largo á uno y medio, dos y dos medio reales escogidas cada tira sin averías. PAÑUELOS FINOS DE OLAN BATISTA puro hilo, dobladillo de ojo con guardilla de color, buen tamaño para hombres á siete reales y medio par. PRECIOSOS Y ELEGANTES sobretodos para salida del teatro, albornos y talmas del mejor gusto á catorce, diez y siete, veinte y veinte y cuatro pesos los mejores de señoras. MEDIAS DE OLAN blancas para hombres de [illegible] y otros muchos efectos propios para disfraces de señoras. En la tienda MI DESTINO, n. 106 calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar. 7 8-16

B. GUINAND Y JOHNSON.

RELOGERIA CALLE DEL OBISPO N. 17

PLAZA DE ARMAS,

CRONOMETROS PRIVILEGIO

Y RELOGES FINISIMOS DE LOS MEJORES FABRICANTES.

NOTA.—TODAS VENTAS Y COMPOSICIONES ESTAN GARANTIZADAS. 30-13 F.

Sábanas y tohallas turcas.

Participamos á las personas de gusto y amigas de la comodidad, que se ha recibido una factura de las mas elegantes y esquisitas tohallas y sábanas de Turquía que las bellas Odaliscas del Serrallo del Sultan emplean á la salida de sus perfumados baños. Entre estas hay algunas que tienen bordados los nombres de los títulos de Castilla y grandes de España que hay en esta Ciudad y se venden todas á los siguientes precios, que son los de factura: cada docena de tohallas con el nombre bordado en una de ellas á 6$; y cada sábana á 5, idem bordada una por cada media docena, cada paquete se compone de una docena de tohallas y 6 sábanas que con los bordados de cada título importa 2 onzas y un escudo. Se hallan en el escritorio de Ramon C. Ferro, calle de Santa Clara n. 24. 15-8

ROPA HECHA ¡FRANCESA ACABADA DE recibir á un 40 por 100 menos de su valor.—Gran depósito calle de los Oficios núm. 47 entre Santa Clara y Luz, —Levitas y casacas de paño negro muy finas y también de color á 12 y 20$. Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7 y 17$. Idem de alpaca de seda fina á 4½ y 6$. Id. de holanda y dril blanco y de color de hilo puro á 2½, 3, 4½ y 5$. Pantalones de dril blanco y de color á 2 y 4$. Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs. Idem de seda, raso, terciopelo y merino á 2½ y 5$. Lutos de merino francés apañado y de listas á 12 y 17$. Pantalones de paño negro y casimir á 4½ y 8½$. Montecristos y Talmas de 8, 12, 15 y 20$. Sobretodos de dos caras á 15, 25 y 30$. Capas enteras y medias capas á 6$, 8½, 14 y 25$. Sobretodos de paño piloto y hamburgués á 8, 14 y 15$. Esclavinas forradas de casimir con cuellos de nutria muy finas á 6½, 12 y 15$.—Hay igual surtido para niños 4-16

MUEREN UNOS

PARA QUE VIVAN OTROS.

CON MOTIVO DE LA QUIEBRA de cierta casa de comercio se han traido á esta tienda los renglones siguientes para venderlos baratos. CAMISAS FRANCESAS superiores de todos tamaños respondiendo á puro hilo, pecheras de mucho gusto y sus gemelos finos á cuarenta y cuatro pesos docena y cuatro pesos una.

PRECIOSAS MUSELINAS de fondos y pintas enteramente nuevas y firmes y de las que pocas se vieron, al nunca visto precio de diez y siete reales fuertes cada corte con doce varas y una de ancho cumplida.

MEDIOS TERNOS DE ORO americano de trabajo fino y los mas modernos recibidos á doce reales uno, quedan pocos. PRISIONES Ó PULSOS de media caña, finos y lisos de oro americano de la clase mejor á veinte reales par. PARA NIÑAS, pulsos negros de forma nueva á dos pesetas sencillas el par. DIJES MUY CURIOSOS para la leontina á cuatro reales juego de tres piezas.

LLAVES FINAS PARA RELOJ á cuatro reales una. LINDOS BAREJES DE SEDA con cuartos y listas de seda á dos y medio reales vara. Idem color de rosa y listica de seda á peseta sencilla la vara y una infinidad de géneros y artículos para trages de capricho en los bailes del carnaval. En la calle de O-Reilly, tienda MI DESTINO n. 106 entre la de Cuba y Aguiar. 7 8-9

QUINCALLA,

FERRETERIA Y PAPELERIA.

POLVORA SUPERIOR DE BOSTON: SE ACAba de recibir una gran factura y se vende en partidas de 10 qls. para arriba á 21½$ qtl. En el escritorio de los señores Peñasco Marzan y comp., calle de Cuba núm. 120. 2-F.

SURTIDO

GENERAL

DE ARMAS DE FUEGO,

DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS

DE

EUROPA

Y

AMERICA.

CALLE DEL OBISPO NUM 51.

A. H. D.

CUCHILLERIA DE RODGER.—SE HA REcibido por el vapor inglés un buen surtido de navajas, con [illegible]

ESTABLECIMIENTO DE OPTICA

CALLE DEL OBISPO

ESQUINA Á LA DEL AGUACATE N. 93.

Se acaba de recibir un gran surtido de los siguientes efectos,

Jemelos de teatro de diferentes tamaños y clases.

Gafas de acero, carey, plata dorada y oro.

Vidrios blancos y de color para miopes y de vista cansada.

Piedras del brasil ó sea cristal de roca.

Microscopios hasta del aumento 1200.

Brújulas para marinos.

Grafómetros y teodolitos.

Globos terrestres y celestes.

Anteojos de larga vista.

Barómetros de todas clases.

Cajas Electro magnéticas.

Cajas de pinturas.

Estuches de matemáticas.

Tiralíneas y compases.

Reglas y escuadras.

Termómetros, pirómetros para graduar la temperatura de las máquinas de vapor.

Manómetros sistema de Burdon.

Se hacen toda clase de composturas de gafas, lentes, gemelos de teatro, de instrumentos de Ingenieros. 30-4 F.

MISCELANEA.

A LOS PELUQUEROS. GRAN SURTIDO COMpleto de polo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería: casa de los Sres. L. J. Alexandre y Cp., calle de O'Reilly n. 10, entre Cuba y Aguiar 14-N

A CUATRO REALES EL GALON.

DE ACEITE DE CARBON SUPERIOR.

Calle del Baratillo núm. 2 esquina al callejon de Santovenia. 30-11

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, CAlle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y pilitas para gas, agua y vapor, de un octavo tres pulgadas. Aceite de carbon y lámparas. Año-12-Mz.

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115. 26

GANGA, GANGA, GANGA, DE MAIZ DE LA Tierra.—El dueño de 5000 sacos ha resuelto venderlo al menudeo y por mayor á 6½ al contado y 2 de envase, en el depósito calle de la Industria n. 160 esquina á la de Barcelona conocida por la casa del Fanal. 8-15

EL DOCTOR DON JOSE GUILLERMO DIAZ manifiesta al público no tener ni haber tenido negocios en la plaza ni pasar por ninguno que no sea con su intervencion directa. 15-15

ATENCION.

Maiz de la tierra, Puerto-Rico y Norte en todas cantidades.

Arieas de maiz amarillá á 6 rs. arroba.

Pacas de heno del Norte grandes á 4½ 2 rs.

Afrecho, avena, almidon y café.

En el almacen de frutos del país, calle de los Oficios número 19, entre Santa Clara y Luz. 30-11

ACABAN DE RECIBIRSE DE BARCELONA losetas de barro, fino blancas y encarnadas y un magnífico surtido de balaustres góticos y romanos con sus pilares, pasamanos y cornisas, propios para azoteas. Tambien cuatro bustos de los generales O'Donnell y Prim, para los jardines; se venden juntos ó separados; impondrán calle de los Oficios n. 7, escritorio de los Sres. Llanusa, Hermano y Comp. 30-1F

MAIZ DESGRANADO Y EN MAZORCAS; afrecho, avena y heno por mayor y menor y á precios equitativos en la calzada de la Reina número 129, esquina á a de Escobar. 8-12

AZULEJOS.—POR LOS ULTIMOS BUQUES llegados de Barcelona se ha recibido una partida de estos de diferentes cenefas los cuales se espenderán con mas proporcion que los talleres por realizar la partida: calle de las Virtudes esquina á la del Campanario Viejo, almacen de víveres de Juan Alemany. Tambien hay de venta una partida de goma arábica. 30-6F

MIRAGUANO SUPERIOR A 3 PESOS BARril, y por arroba á precio convencional, calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1 año-26 N.

RAPE SEFALICO.—A LOS POLVISTAS.—Este rapé aunas de reunir las cualidades de ser fuerte, negro y de una aroma natural es escelente para quitar el dolor de cabeza, catarros, etc. al mismo tiempo se vende en cajitas muy elegantes que no se necesita buscar embases para él, á 2 rs. la caja. Botica la Marina, calle del Sol esquina á la del Inquisidor. 10-7

UNOS CIEN MIL TABACOS DE BUENA CAlidad y á precio módico. Los venden, calle del Baratillo n. 9½ almacen de víveres. 30-25 E.

UN MAGNIFICO APARATO DE FABRICAR agua de seltz y limonada gaseosa, de uno de los mejores fabricantes de Paris, nuevo en su construccion, con una máquina de vapor para darle impulso y por una invencion octuvo un real privilegio, con mas de mil botellas con tapones de resorte y un carro á propósito; el todo en el ínfimo precio de 1700$: impondrán calle de S. José n. 91. 9-13

FABRICA DE JABON "LA PRIMERA."—Calzada Real de Buenos-Aires n. 29: se reciben órdenes para los productos de esta fábrica en la calle del Inquisidor n. 25. 15-13

EN LA CALLE DEL CAMPANARIO VIEJO núm. 2 se lava ropa para caballeros, pues el efecto se cuenta con escelentes lavanderas: en la misma casa se despachan cantinas para establecimientos á precios convencionales y con el mas camerado aseo. 8-13

AVISO

A LOS SEÑORES DE LOS AYUNTAMIENTOS

DE LAS POBLACIONES DE LA ISLA

Y MAESTROS DE OBRAS.

En el escritorio de D. Vicente Martinez Ibor, situado en la calle de Obrapía n. 15 se halla un surtido de azulejos de todos tamaños con números y letreros para la numeracion de casas y nombres de calles iguales á las que se ponen en casi todas las poblaciones de España, pudiendo competir en visibles y hermosura á las que existen en esta poblacion no costando mas que una 5ª ó 6ª parte del costo de estos con muy poco costo, se puede numerar y marcar las calles de toda una poblacion.

Tambien hay un surtido general de muestras de azulejos desde 30$ el millar hasta 350$ en fábrica. 30-1F

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Don Domingo Perez dueño del hotel de su nombre, avisa que desde el dia primero de febrero queda habierto al público en general y á sus numerosos favorecedores, advirtiendo que como los que se dirigen para dirigirse á su casa, pueden entregar á los Sres. Vivó y Leon, calle de los Oficios esquina á la de Obrapía, el dinero que deban llevar para sus gastos separado de dichos Sres. un libra miento. 30-31E

A LAS CERVECERIAS Y ALAMBIQUES. TAPones de corchos muy finos, propios para cerveza y licores.

Tapas de garrafon quemadas, todo barato, muy barato: A LAS FERRETERIAS.

Corcho en rama muy fino, al ínfimo precio de 16$ quintal. En el establecimiento LA PRUEBA calzada del Monte nº 183. 30-17 E

ANTIFIELTROS.—EL QUE SUSCRIBE TIEne el gusto de poner en conocimiento del público que habiéndose ocupado por espacio de tres años en la colocacion de techos, azoteas, pisos y algibes de esta composicion, siempre con los mejores resultados, segun pueden acreditar las muchas personas que lo han ocupado; habiendo sido perfeccionado por el inventor, y con mas alto grado de perfeccion, se halla en el caso de ofrecer sus servicios al público bien seguro de obtener igual resultado; que en cuanto á los señores que se sirvan encargarle algun trabajo en el mencionado ramo.—Dirigirse en la Habana en casa de los Sres. Noriega, Olmo y Comp., en Cárdenas y Matanzas los Sres. Rul, Ruiz, H. y Comp. y en Bemba al que suscribe.—Cárlos Diaz. 13-9

HENO DE TODAS CLASES, POR MAYOR Y menor, en mucha proporcion. En los almacenes de maderas pasado el Puente de Chavez, núm. 361, y calle del Prado n. 83. 197-23 Jl.

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD para personas blancas y de color.—Deseoso don Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado el convenio necesario y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que ha recibido aumentos y mejoras, para lo cual ha sido autorizado, en perfecto, &c. En ella encontrarán los Sres. hacendados y demas personas que gusten en mandar, botiquin bien esquisito y cuarto enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo don Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confien: primera salida el 15 y el 29 de enero. El 1º, 10 y 20 de febrero. El 1º, 10 y 20 de marzo. El 1º 10 y 20 de abril y el 1º de mayo. Darán razon en la calle de Dragones n. 1, fonda Las Nuevitas. 30-6F

TAPONES PARA BOTELLAS LARGOS Y CORtos. (En depósito) se vende una partida de tapas ordinarias en balotes de 10 M. cada uno. Impondrán en el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS calle de los Oficios n. 76 esquina á Lamparilla. 15-1

PLANOS DE MEJICO.

Con el plano de Veracruz y castillo de San Juan de Ulúa y retratos de S. M. la Reina, el Emperador Napoleon, el general Gasset, á dos pesetas. En papel de seda para remitir á la Península á 2 rs. fte.—Librería del Iris, Obispo 116, papelería de Freisas calle del Obispo esquina á Mercaderes, y en la calle de la Muralla litografía del Gobierno. 15-6

CARETAS.

Ordinarias........	3½$ gruesa.
Carton...........	8.., idem.
Cera.............	3.., docena.
Id. de barba y raso..	3½., idem.
Alambre...........	5.., idem.
Miriñaque.........	5.., idem.
Id. con barba de raso	5.., idem.

Quincallería de Bustamante, calle de Mercaderes nº 83. 15-7

LA LIRA DE ORO.

En este establecimiento sito en la calle del Teniente-Rey n. 40 entre Aguiar y Habana, se acaba de recibir una partida de lámparas para aceite de carbon la que se espenderán á precios muy módicos. En el mismo se colocan cañerías y lámparas para gas, cañerías para agua, bombas de todas dimensiones y potencias en los algibes y pozos á todas profundidades, se hacen toda clase de trabajos para los cafées como cruceros y enfriaderas para soda, llaves de agua para el mostrador, bombas para baú, pilas ó llaves para las barberías, y juegos de agua para jardines; se colocan campanillas en los aposentos y se doran y componen camas y todo objeto de metal dejándolo como nuevo. 15-15

EL BUEN GUSTO DE PARIS.

Estando dispuesta la venta y realizacion de este establecimiento situado en la calle del Obispo n. 55 se admiten proposiciones, con arreglo al inventario ultimamente practicado y el que estará de manifiesto para las personas que deseen su adquisicion. Las ofertas deberán hacerse por escrito y presentadas antes de las 12 del dia 20 del corriente. 6-14

AVISO.

Mr. Casimir Gerard, fabricante de globos cautivos-aerostáticos, se ofrece al público en la Habana, calle del Obispo n. 74: en New-York, calle de Franklin n. 88, y en Paris, calle de Villette n. 76.

Se vende por mayor y menor.

Por menor los hay de á medio, de á real, de á real y medio, de á dos reales ect. hasta un peso uno.

Por mayor á los precios que á continuacion se espresan:

Por una gruesa del núm. 50, 6$.

Por otra idem del núm. 60, 7$.

Por otra idem del núm. 70, 7½$.

Por otra idem del núm. 100, 12$.

Por otra idem de globos del núm. 50, con sus correspondientes trompetillas, 8½$.

NOTA.—Tambien se venden aparatos de hacer gas para llenar los globos, y al mismo tiempo se enseña á llenarlos, todo por un precio moderado.

Mr. Casimir Gerard, fabricante, Obispo n. 71, entre Villegas y Aguacate. 6-12

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho.

Hule de piso de cuatro y media varas de ancho.

Cajas de hierro para guardar dinero.

Vino del Rhin.

Agua del Selters.

Escritorio de Luis Loser, calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente-Rey. Ag-49

HARINA DE MAIZ POR BARRILES A 4½$ uno: calle de los Angeles n. 2. 8-18

UNA PRENSA DE LITOGRAFIAR, CHICA, completa, con 5 piedras de diversos tamaños, tinta, goma y demás útiles necesarios, juntamente con dos mesitas para uso de dicha prensa. Es muy propia para otras pequeñas, circulares de comercio etc. Puede verse en el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS núm. 76 calle de los Oficios esquina á la de Lamparilla. 4-18

HAGO PRESENTE A TODOS MIS CONOCIdos del Comercio en particular con quien ha tenido cuentas pendientes D. Juan Feu en Puerto Príncipe que desde el 14 de diciembre del 61 saldó sus cuentas que tenia pendientes y como algunos amigos están creidos que me se hizo tal salvo supiico á lo que tuviere algun crédito contra dicho Feu tenga la bondad de pasar en la calle del Inquisidor, Hotel Europa, cuarto n. 3 que al es justo será abonado inmediatamente, pues en esta fecha se considera no deber ni un centavo á nadie.—Habana, febrero 14 de 1862.—P. P. de Juan Feu.—Esteban Feu y Comp. 4-18

Establo de carruages de lujo

EL MONSERRATE.

El dueño de este establecimiento para comodidad de los amigos de extramuros, y en general para toda la poblacion ha plantado una sucursal en la calle del Prado al fondo del n. 78 taller de maderas.—En el hallarán el mismo servicio, puntualidad y aseo, que tiene acreditado el matriz de MONSERRATE [illegible] 37-6

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA

AL PRECIO MAS BAJO DE PLAZA.

Recomendamos á todas las personas que necesiten de este liquido y particularmente á los Sres.

HACENDADOS,

que no hagan uso sino del LEGITIMO SUPERIOR que de alguna manera se inflama ni hace esplosion, á fin de evitar las desgracias que diariamente ocurren y ocurrirán si fiándose por su baratez aparente siguen haciendo uso de tan peligroso líquido. El aceite que ofrecemos es de las mas conocidas y respetables fábricas del Norte América, entre ellas la del DOWNER KEROSENE OIL Cº, que ha sido probado y adoptado por los Sres. hacendados siguientes:—Sr. don Gabriel Herrera, Sr. D. Sebastian de Lasa, Escmo. Sr. Conde de Lombillo, Sr. D. Joaquin Pedroso y Echeverría, Sr. don Gonzalo Alfonso, Sr. D. Estéban Sta. Cruz de Oviedo, y otros muchos á quienes no referimos.

ESCRITORIO DE FINLAY Y DESVERNINE

Calle de O-Reilly n. 46 entre Habana y Aguiar. 30-15F

ACEITE DE CARBON

ACEITE DE CARBON

ACEITE DE CARBON

Á 70 CENTAVOS GALON, Y DE DOS BARriles para arriba en mucha proporcion.

Almacen de forraje. calle del Sol n. 6. 8-13

AVISO IMPORTANTE.

PRENDERIA DE PELO.

Mr. E. Delorme debiendo marcharse en breve para Nueva-York participa á las personas que le han hecho encargos de obras de pelo, habrán recibido por el último vapor y les suplica pasen á recogerlas. Tambien al público que deseando liquidar lo que les queda del surtido que tenia de gargantillas, leontinas, sortijas, etc. los dará á precios sumamente equitativos, como podrá juzgarse con pasar á la Relogería de D. E. Bonnet, calle de Mercaderes n. 7. 12-13

MIRO BOTISTA HAVANA

EL DUEÑO DE ESTE establecimiento calle del Obispo nº 106, acaba de recibir de los mejores talleres que tiene en Paris, un gran surtido de calzado para caballeros y niños, botas, botines y borceguíes de becerro doble suela, botines y zapatos de charol medio corte, polainas de várias clases, cortes de botines adoptados á toda medida. Los maestros en zapatería encontrarán un grande surtido de hormas á la última moda á 8$ 50 cts docena y 80 cts. par. Elastico de seda á 1$ vara: charoles de la medalla é precios equitativos. Se continúa vendiendo las herramientas por el ínfimo del precio de ántes. 30-25 E.

GRAN ESTABLO DEL COMERCIO,

SITUADO EN LA CALLE DEL SOL NUMERO 112,

primera cuadra junto al paredon de las Ursulinas.

Su dueño, agradecido á este bondadoso público ha reformado de un todo su establo con elegantes carruages, lujosas parejas, arreos y demas etc., que no lo mejora ninguno, lo mismo que pages bien uniformados á la moda, con elegantes jarros de plata para bautismo: se hacen abonos bien pagados á plazos á precios muy baratos, y para el efecto cuenta con caleseros muy racionales. Las personas que ocupen dicho establo quedarán bien satisfechas tanto del servicio esmerado como de los precios por ser estos reducidos.—Tambien se admiten caballos á piso siendo estos bien cuidados. 197-2 Jul.

PIEDRAS DEL BRASIL.

ESPEJUELOS Y QUEVEDOS DE ORO DE 18 KILATES DE UN TRABAJO SUPERIOR; TAMBIEN LENTES DE TEATRO DE 6 Y 12 CRISTALES.

Navajas de una construccion nueva y superior á todas conocidas hasta ahora, tiene la gran ventaja de que se puede *hacer uso de ellas 10 años y mas*, antes de que haya necesidad de hacerlas afilar.

Se componen quevedos, espejuelos y todo lo concerniente á este ramo: calle del Obispo n. 70 relogería de Otto-Does. 30-16 E

CAÑERIAS DE ASFALTO

PARA

AGUA Y GAS.

Tienen las ventajas de duracion y economía sobre las de hierro fundido, sin ocasionar jamás: por tales razones los maestros de obras las prefieren para introducirlas en las paredes y que sirvan de conductor de las aguas que han de bajar, satisfechos de la moderacion de los precios y de que no producen filtraciones. La union de los tubos unos con otros es tan breve y económica que á primera vista se comprende: los que gusten utilizarlas pueden dirigir sus pedidos en todas cantidades y de las dimensiones que deseen á la ferretería de Ferran ó al taller donde se hacen situado en la calzada de S. Lázaro n. 340. 91-4 F

ESTUCO.

Ponemos en conocimiento de los Sres. Propietarios y de los Sres. Arquitectos y maestros de obras en particular que nos hacemos cargo de cualquier trabajo de estuco que se nos confie, como y tambien de cubrir paredes de salones, columnas; cornizas etc. con mármol artificial ó escayola, imitando con este procedimiento los mas ricos jaspes que por su colorido y variedad produce la naturaleza. Nos hacemos cargo tambien de toda clase de pinturas al fresco, como para fachadas, patios, zaguanes etc. etc. y demas correspondientes al interior de los edificios: todo á precios sumamente bajos.

La practica de algunos años en las principales capitales de Europa, y las primeras obras que tenemos hechas en esta ciudad son el mejor encomio que podemos hacer. Nada mas decir. Se reciben órdenes calle de Obrapía n. 50 entre Compostela y Habana. 15-16

EN 6 ONZAS UN CABALLO ALAZAN MAEStro de coche y de volante, muy sano y sin resabios, calle de la Concordia n. 113 entre Escobar y Gervasio. 4-16

EL DUEÑO DE LA ZAPATERIA DE LAS esquinas de Cuba y Lamparilla, participa á sus parroquianos y al público en general que acaba de recibir un surtido de pieles á propósito para las personas que padecen de callos. 21-8

LIBROS.

NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN el despacho de esta imprenta.

EL JOROBADO, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs.

LA HIJA DE MARIA ESTUARDO, 1 tomo, 2 rs.

EL REVERSO Y EL ANVERSO, 1 tomo, 2 rs.

AGUEDA Y CECILIA, 2 tomos á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.

LAS LOBAS DE MACHECOUL, 3 tomos á la rústica, 1$.

LOS TRAMPEROS DE ARKANSAS, 2 ts., 3 rs.

DOS ROSAS Y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 tomo 1$

AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1 t. á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.

LA BATALLA DE LA VIDA, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.

EL CAZADOR ERRANTE, 7 ts. rústica, 1$ 4 rs.

DEVEREUX, 4 ts., rústica, 1$.

LA HERENCIA DE MI TIO, un t., rústica, 2 rs.: en pa ½ á la rús. 4 rs.

LOS MEDICOS EN LA CHINA, 1 t., rústica, 2 rs.

MONT-REVECHE, 2 ts., rústica, 4 rs.: en pasta 6 rs.

EL RABO DE UN TIGRE, 1 t., rústica, 2 rs.

LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 tomos á la rústica 1$.

LA CASA DEL BAÑERO, 4 ts. á la rústica 1$.

MARK BRANDOND, 3 tomos á la rústica, 6 rs.: encuadernada 1$.

LAS DOS ESTRELLAS, 1 tomo á la rústica 2 rs.: encuadernada 4.

EL CONDE DE LAVERNIE, 3 tomos á la rústica 1$: encuadernada 1$ 4 rs.

ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion ALICIA O LOS MISTERIOS, 7 ts. á la rústica, 2$: encuadernada 1$ 4 rs.

EUGENIO ARAM, 4 ts. á la rústica, 1$: encuadernada 2$ 4 rs.

GODOLPHIN, 4 tomos á la rústica, 1$: encuadernada 1$ 4 rs.

CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes.: encuadernada 4.

EL TULIPAN NEGRO, 3 tomos á la rústica, 3 rs.: encuadernada 5.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 ts. á la rústica 2$.

LA HERRERIA DE NOGARET, 1 tomo á la rústica 2 reales.

LA BELLA GABRIELA, 3 tomos á la rústica 1$ 4 rs.

LA REINA MARGOT, 6 tomos á la rústica, 1$ 2 rs. ftes.: encuadernada 2$.

LA SEÑORA DE SOMERTILLE, 1 t., rústica 2 rs.: en pasta 4 rs.

CARINA, 1 t., rústica, 4 rs. sencillos.

POR DINERO, 1 tomo á la rústica, 1$.

LAS ALAS DE ICARO, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4 rs.

MAGDALENA, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4 rs.

LAS HIJAS DE LA LUNA, 3 tomos á la rústica 6 reales encuadernada 1$.

LA BOHARDILLA DE ROSA, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.

EL CONDE DE MONTECRISTO, 9 tomos á la rústica 1$ 6 rs.

EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 tomo á la rústica 2 rs.: encuadernada 4.

JUAN EL TROVADOR, 2 tomos á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.

BELLAH, 1 tomo á la rústica, 2 rs.

JUANA EYRE, 2 tomos á la rústica 4 rs.: encuadernada 6.

MIRTA, 1 tomo á la rústica 1 real.

LA MINA DE ORO, 2 tomos á la rústica 4 rs.: encuadernada 6.

NOCHE Y MAÑANA, 5 tomos á la rústica 1$: encuadernada 1$ 4 rs.

EL JUDIO SAMUEL, un t. 6 rs.

SUSANA DE ESTOUVILLE, 2 ts. á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.

UN PADRASTRO, 2 ts. á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.

UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.

ULRICO WERNER, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.

EL GUARDA-BOSQUE, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.

LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE, 1 tomo, 1 tomo 2 rs.

ANTES Y DESPUES, 6 tomos, rústica, 3$.

LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomos á la rústica, 10 rs. ftes.: encuadernada 1$ 6 rs.

OTROS TIEMPOS, 1 tomo á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.

JOAQUIN DICK, 2 tomos á la rústica, 1$: encuadernada 1$ 4 rs.

EL COLLAR DE LA REINA, 6 tomos á la rústica 1$ 4 reales.

LOS QUEMADORES, 3 tomos á la rústica 6 rs.: encuadernada $1.

LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES, 3 tomos á la rústica 6 rs.: encuadernada 1$.

HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 ts. á la rústica 1$ 4 rs.: encuadernada 2$.

AMBARINA, 1 tomo á la rústica, 4 rs.

LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 tomos á la rústica, 4 rs.

UN AMOR MISTERIOSO, á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.

EL BUHONERO, 1 tomo á la rústica 1 real: encuadernada 3.

ATLAS CRITICO DE LA HISTORIA DE ESpaña y universal del adelanto humano, por Ubaldo Pastor 4$.—Barnizado, 6$.—Castrametacion 4$.—*Obras completas del mismo autor* 5 tomos de á 300 páginas con láminas, cuyas obras solo en América han logrado ya mas de un mil suscriciones, y comprensivos de poesías líricas, y dramáticas, ciencias, historia biografías, costumbres críticas, novelas, viages, administracion, ciencia económica é idea legislativas, milicias, reformas de organizacion etc. etc. 4$.—Cada tomo 2$.—Historia de los árabes 4$.—Librería calle del Obispo n. 36. 6-12

OBRAS DE JURISPRUDENCIA.—DICCIOnario de legislacion ultramarina por Zamor con la continuacion hasta 1855, 8 tms. en 4º en pasta 34$. Coleccion de disposiciones publicadas en la Gaceta de la Habana desde 1854 hasta 1858, 4 tms. en 4º 8½$. Ensayo sobre la legislacion y códigos de España por Martinez Marina 1 tm. en 4º 2$. Acuerdos de Real Hacienda 1 tm. en 4º 2$. Leyes de los Reyes Cárlos III y Cárlos IV, 4 tms. en 4º 4$. Decretos de Fernando VII. 17 tms. en 4º 10$. Práctica criminal por Pesadilla 3 ts. en 4º 4½$. Cavalario derecho canónico 3 tms. en 20 rs. Salas derecho real de España 2 tms. en 4º 3$. Obras de Joaquin María Lopez 7 tms. en 4º 8½$. Don derecho público 9 tms. en 4º 8$. Defensa de las rezallas 1 tm. en 4º 1$. Inventario y particion de herencias por Tapia, 2 tms. 2$. Prontuario jurídico 2 tms. 12 rs. Código penal español moderno 1 tm. 6 rs. Tito Manual de escribanos y notarios: su antigüedad; nobleza etc. 1 t. 12 rs. Deberes de los Ayuntamientos por Zuñigu 5 ts. en 4º 8½$. Tapia Jurisprudencia Mercantil 2 tms. en 4º 12 rs. Leyes de Indias 12$. Otro ejemplar de id. en 6$. Espíritu del derecho 3 tms. 12 rs. Recitaciones de Heinneccio 2 tms. 1$. Bethan, legislacion civil y penal 5 tms. en 4º 5$. Hugo derecho romano 1 tm. en 4º 12 rs. Escriche diccionario de legislacion y jurisprudencia 1 tm. en fol. 4$.—Librería calle de la Obrapía n. 26. 4-14

COLECCION DE SERMONES, PANEGIRICOS dogmáticos y pláticas para todos los domingos del año, por D. B. Moreno Cebada, 8 tom. en 4 volúmenes perfectamente empastados 17$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 22) 16-9

BIBLIOTECA PREDICABLE DEL P. D. FElix Lázaro García: 20 tom. en 4º perfectamente empastados 30$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 22). 15-9

COLECCION DE ARTICULOS DE A. SUAREZ y Romero. Esta obra, adoptada para texto en la clase de lectura del colegio del Salvador y otros se vende á 1$ el ejemplar á la rústica en la librería de Charlain y Fernandez, y las imprentas la Antilla y el Tiempo. 73-23N

LOS MOHICANOS DE PARIS POR DUMAS, edicion completa. con la continuacion titulada, Salvador, 3 ts. en 4º gruesos ilustrados con muchas láminas en buena pasta 9$. Tambien se vende suelto el t. 3º á los que llevaron los tms. 1º y 2º con la ventaja de estar encuadernados en pasta y dorado igual, calle de la Obrapía n. 26. 17-2

DICCIONARIO PROVINCIAL DE VOCES CUBANAS.—3ª edicion tan enriquecida y aumentada que duplicará el volúmen de la 2ª.

La suscricion está abierta en la librería de los Sres. Charlain y Fernandez, calle del Obispo: á real sencillo el pliego. [illegible] 6-7

ENINGLES BARATISIMAS. HISTORIA DE la caida del imperio Romano por Gibbon 6 ts. en 4º 6$. Almacen pintoresco 7 ts. en fol. con lám. 7$. Diccionario de medicina dental 1 t. en fol. 4$. Obras de Roberson 1 t. grueso 2$. Novelas de Dicken 5 ts. 2$. Tratado práctico de los bancos 1 t. en 4º 2$. Historia de Napoleon por Laurent de L'Ardeche 1 t. grueso con lám. 2$. Biografía de los americanos célebres 10 ts. con lám. 8½$. Coleccion de las mejores óperas italianas 7 cuadernos 2 rs. sencillos. Vida y hechos de Jorge Washington 2 ts. con un atlas 3$. Diario imperial de ciencias y artes con aplica á todos los ramos del saber 4 ts. en fol. con muchas láms. 8½$. El ingeniero y maquinista 1 t. en fol. con muchísimas láms. finas grabadas en acero 6½$. Arte de construir cárceles, penitencias etc. etc. con arreglo á los adelantos modernos 2 ts. en fol. con muchas láms. 8½$. Diccionario de pronunciacion inglesa por Walkers 1 t. en 4º 12 rs. Idem de bolsillo 6 rs. Jeografía universal por Mitchell 1 t. en 4º 1$. Tratado práctico sobre caminos de hierros por Wood 1 t. en 4º con láms. 12 rs. ademas 80 libros á escoger á 2 rs. Obrapía n. 26. 4-14

CUBA LITERARIA

se suplica á las personas que tengan cuentas pendiente con esta publicacion se sirvan pasar á chancelarías á la mayor brevedad; del mismo modo se encarga á las personas que residen en el interior y en cuyo poder obren cantidades de la suscricion á este periódico se sirvan remitirlas á vuelta de correo en cantidad equivalente de sellos de correo y carta certificada ó en libranza. 6-14

AGENCIA GENERAL

DEL CORREO DE ULTRAMAR,

OBRAPIA 28.

Magnífico regalo hecho á los señores suscritores á la parte ilustrada del Correo de Ultramar por 1862.

LA VUELTA AL MUNDO, coleccion de viajes hechos en las cinco partes del mundo durante el siglo XIX (2ª parte.)

Para tener derecho á recibir como prima en el acto de la suscricion, esta obra tan *hermosa como interesante*, basta suscribirse á la parte ilustrada del Correo de Ultramar por el año entero de 1862.

PRECIOS DE LA SUSCRICION POR LA HABANA.

Parte ilustrada: un año $16 50—Seis meses $8.

Parte política: un año $8 50—Seis meses $4 25.

POR EL INTERIOR DE LA ISLA.

Parte ilustrada: un año $18 25—Seis meses $9.

Parte política: un año $8 50—Seis meses $4 25.

Agradecido el agente general en esta isla del gran número de suscriciones ya recibidas por el presente año, ofrece *gratuitamente* á los señores suscritores á una de las tres partes de las publicaciones del Correo de Ultramar una segunda prima *escogidas* en las obras siguientes, y el mismo precio de su costo en París, es decir, á cuatro reales tomo, todas muy bien encuadernadas y de autores muy conocidos como A. Dumas, F. Soulier &c. &c. &c.

Ange Piton.	Horas de recreo.
Ascanio.	Historia de dos amigos.
Condesa de Salisbury.	Julia, ó escena de la vida en Lima.
El caballero de Harmental.	La leona.
Luis XV.	La dama de noche:
La regencia.	Leyendas de oro.
La mano del muerto.	Maldicion de una madre.
Mil y un fantasma.	Una mujer muerta en vida.
Memorias de Garibaldi.	99-24E.

ANTES Y DESPUES, NOVELA ORIGINAL por D. Juan de Ariza, lista la encuadernacion desta interesante novela se avisa á las muchas personas que de antemano la tenian encargada y al público en general hallarse de venta en el despacho de esta imprenta al precio de 4$ 2 rs.

BAÑOS DE SAN DIEGO, SU DESCRICION Y de su partido, análisis y efectos terapéuticos de sus aguas minerales, observaciones y consejos sobre el uso y circunstancias de ellas, su temperatura y la de la atmósfera, así como las enfermedades á que mas convienen, con la vista litografiada de los baños y el plano del pueblo y su jurisdiccion, noticias interesante que hacen ademas de esta memoria una guía para los concurrentes á San Diego, se vende á peso en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo número 34. 8-13

LIBROS DE EDUCACION.

Metodo de Ollendorff por Vingut para aprender el inglés y el francés. Idem por Palenzuela y C. para aprender el inglés, Idem por Simonnó para aprender el francés.

Curso de Robertson para aprender el inglés, gramática inglesa por Urcullu.

Diccionario inglés y castellano por Velazquez, Idem francés y castellano por Nuñez de Taboada. Idem inglés por Webster. Idem aleman y castellano por Frauceson.

Tratado de teneduría de libros por Marsh, partida doble y sencilla.

Geografía de Smith y de Paez en castellano y de Mitchell y de Cornell en inglés.

Libro primario y segundo de Mandevil, en castellano y en inglés.

Manual de urbanidad y de buenas maneras por Carreño.

Tratado de física esperimental y aplicada por J. Ortiz.

Tratado de astronomía por Smith.

Aritmética elemental de Perkins. Lectur gradual por Sarmiento. Librería calle del Obispo n. 63 entre Aguiar y Habana. 7-13

LIBROS BARATISIMOS.

Por la mitad de lo que han costado por suscricion, regalándose ademas la pasta. se dan las obras siguientes, la mayor parte ilustradas con lám,—La Reina Margarita por A. Dumas 1 t. Los Mohicanos de Paris por id. 3 t. en 4º con la continuacion titulada Salvador. Antoniá los Angeles de la tierra por id. 1 t. en 4º lám. El Collar de la Reina 3 t. por id. 2 t. El Conde de Montecristo 4 ts. La Mano del Muerto continuacion del Montecristo 1 t. 4º El Bandido de Sierra-Nevada por id. 1 t. Los Misterios de Lóndres 3 ts. Cárlos Cuarto el bondadoso 1 t. en 4º El Mundo tal cual será en el año de 3000 1 t. en 4º El Visitador del Pobre 1 t. en 4º Tres Perlas Literarias por Lamartine 1 t. en 4º Jeneveva 1 t. por id. El Pirapedrero por id. 1 t. Joya de la Pintura 1 t. en folio. Album de Pinturas notables 1 t. en 4º Saint Clair de las Islas 1 t. en 4º Los Piratas del Mississipi 1 t. Panorama Universal que contiene la historia de todos los pueblos 28 t. en 4º con 2000 láms. Mosqueteros, Veinte años despues y Bragelonne 10 ts. Rey, Emperador y Mongo 1 t. Los Rusos en Paris por Lamartine 1 t. en fólio. La Reina Loca de Amor 1 t. en 4º Aventuras de Cuatro Mujeres y un loro 1 t. en 4º, Vida y Aventuras de Gonzalo de Córdoba 1 t. en 4º Una Muger por Dumas 1 t. en 4º Ladrones de Lóndres 1 t. en 4º Luis Felipe y la república 1 t. 2º causas célebres 2 t. en 4º Código de comercio sus concordancias 1 t. en 4º Los Heróes y las maravillas del mundo 8 t. en 4º Historia de los Girondinos 6 t. El hebreo de Verona 2 t. en 4º Historia de la Revolucion de Roma 2 t. en 4º Las Mugeres de la Biblia 1 t. Los Ingleses tales como son 1 t. en 4º Caze curso de idioma francés 1 t. en 4º Nuevo Método de Teneduría de Libros por Caze 1 t. Método Nuevo de Lectura por id. 1 t. en 4º Aritmética recreativa para los niños 1 t. El Nuevo Robinson de los niños por Campe 1 t. Los Amores de Paris 2 t. Historia pintoresca de alia 2 tms. y otros muchos segun catálogo, calle de la Obrapía n. 26 entre Cuba y Su aignacio. 4-15

ARITMETICA PRACTICA

ó

SEA MANUAL O GUIA DEL COMERCIANTE

QUE COMPRENDE

LOS CALCULOS LOCALIZADOS MAS USUALES Y FRECUENTES EN NUESTRO MERCADO.

DEDICADA AL COMERCIO DE LA HABANA

POR

JOSE ANTONIO OLIVER Y BRAVO.

EN 1862.

Al principio de esta obra se hallan los juicios que de ella se han servido formar los señores: don José María Morales, gefe principal de la respetable casa de comercio que gira en esta plaza bajo la razon de J. M. Morales y compañía; don Cárlos de Zaldo, subdirector de los diques de la Alianza; don Fernando Illas, director de la caja Industrial; y del ilustrado señor don José María de la Torre.

Esta 2ª edicion ha sido considerablemente aumentada y corregidas por el autor, á causa de las variaciones de taras en las cajas de azúcar y mascabado, segun convenio tenido por los Sres. prior y cónsules del real tribunal del comercio en 1º de enero de 1861: contiene todas las nociones preliminares que requiere el cálculo aritmético, sistema métrico decimal, divisibilidad de los números y por consiguiente el modo de descomponerlos en sus partes alícuotas para la brevedad de los cálculos, operaciones de los frutos del país y gastos de compra hasta el embarque y los de consumo de importacion, operaciones de aduanas, de muelle, 6. sean de efectos de importacion con inclusion de los géneros, intereses, descuentos y prórogas de pagarées con inclusion del interés, cuentas corrientes con intereses con correspondientes por todos los métodos conocidos, anualidades, imposiciones, liquidaciones de siniestros marítimos con inclusion de las averías simple y gruesa, ganancias y pérdidas, regla de tanto por ciento, comision y corretage, modelos de facturas y cuentas de ventas simuladas, regla de compañía simple y compuesta, acciones, vencimiento comun ó promedio de pagos, modo y modo de hallar los piés cúbicos, costos y gastos de mercancías para averiguar su costo en la Habana, regla conjunta, cambios directos, indirectos y arbitrages, tablas breves de cambio sobre Lóndres, Francia y Hamburgo, azúcar-modo de por averiguar el importe del quintal inglés á diferentes precios y cambios en la Habana reducidos á moneda esterlina libre á bordo &c. &c. &c.

Hállase de venta á $3 á la rústica en las librerías de libros baratos, calle de la Obrapía, n. 26, en la imprenta y librería militar, calle de la Muralla n. 49, y en la librería de los Sres Charlain, calle del Obispo, y en casa del autor calle de Dragones n. 27.—En Matanzas, en la Primera de Papel.

ADVERTENCIA.—Esta segunda edicion se diferencia de la primera en su forma, pues en lugar de ser apaisada tiene la forma de cuarto comun, conteniendo ademas de sus muchas reformas todo el contenido del apéndice, corregido de todos sus defectos por las variaciones indicadas en las taras de las cajas de azúcar y otras &c. 17-1

MANUAL DE AGRIMENSURA CUBANA.—Segun el sistema especial que rige en la Isla de Cuba por D. Rodrigo de Bernardo y Estrada. 2ª edicion corregida y muy aumentada y un Prontuario de Mercedes concedidas por el Ayuntamiento de la Habana 2 tms. en 4º 6$ 3 rs. Librería de Andrés Graupera, calle del Obispo n. 36, ántes 113. 8-11

OBRAS COMPLETAS

DEL SABIO HABANERO

DR. D. TOMAS ROMAY

Se venden á 4$ 2 rs. á la rústica, y 5$ en pasta. —Librería ó Imprenta, El Iris, calle del Obispo núm. 22. 8-13

AGENDA DE BUFETE, LIBRO DE MEMOria y diario de apuntes para 1862.—Con noticias y guía de la Habana, muy útil para los asientos en los escritorios, establecimientos de comercio y para los hombres de negocios por la claridad que presenta para apuntes y observaciones.—Ademas del almanaque contiene un libro en blanco rayado, tablas de reduccion de pesos y medidas comparadas con los del sistema métrico, sueldos liquidados, intereses, tarifas del sello, telégrafos á otras noticias curiosas.—Librería de Charlain y Fernandez, Obispo 34:—Freixas, almacen de papel, y Sanchez y cp. en Matanzas, á un peso 25 cs. 6-13

GUIA DE FORASTEROS DE MADRID DE 1862.—Se acaban de recibir y venden en la librería de Charlain y Fernandez, Obispo 34. 6-13

AL PUBLICO QUE LEE.

NUEVO PERIODICO

EL SIGLO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO, ECONOMICO Y MERCANTIL.

Se publicará dos veces cada dia, á mañana á tarde, inclusos los lúnes: esceptuándose los domingos en que solo saldrá á luz el número de la mañana.

La edicion de la mañana será de tamaño igual al de la "Gaceta de Gobierno, y la de la tarde de menores dimensiones.

La edicion de la tarde se titulará CORREO DE LAS DAMAS y contendrá principalmente artículos de moda, crónicas de salones, novelas, folletines, poesías escogidas, variedades y gacetilla, ademas de los anuncios.

SE ADMITEN SUSCRICIONES POR SEPARADO á la edicion de la mañana y á la de la tarde.

La primera, sola, costará *ocho reales sencillos* mensuales.

La segunda, *seis reales sencillos* al mes.

Ambas reunidas, *nueve reales fuertes*.

El primer número de EL SIGLO se repartirá el 1º de marzo próximo, si la suscricion registrada para fines de este mes garantiza los gastos ordinarios.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Imprenta y redaccion de EL SIGLO, calle de la Habana n. 23.

Librería de D. José Turbiano, calle de la Obrapía n. 26.

Imprenta LA ANTILLA, calle de Cuba, esquina á la de la Lamparilla.

Establecimiento EL TELESCOPIO, de San Pedro, calle del Obispo, entre Cuba y San Ignacio.

Habana, 12 de febrero de 1862.—El Editor, *José Quintin Suzarte.* 10-12

PULTE,—Medicina homeopática doméstica, conteniendo el tratamiento de las enfermedades, esplicaciones populares de anatomía, fisología, higiene é hidropatía y un tratado sobre la cirugía doméstica y una materia médica compendiada, traducida de la séptima edicion, con láminas. Este libro es el mas apropósito para las familias y enfermeras de fincas, está redactado de un modo que se comprende con mucha facilidad, dos tomos en cuarto en 10$ y con la guia médica de la mujer del mismo autor en 14$. Tambien se proporcionan botiquines arreglados á dicha obra: librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36 (antes 113). 6-12

MANUAL DE LA COCINERA CATALANA Y cubana, completísimo manual de cocina, repostería, pastelería, confitería y licoristas, nueva edicion 1 t. 8º 1$ 4 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 36 (antes 113). 8-11

CONFORMIDAD CON LA VOLUNTAD DE Dios, seguido de un Tesoro de paciencia, por el P. Alfonso Rodriguez, de la Compañía de Jesus: un tomo en 8º 1$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 22). 15-9

LA INDEPENDENCIA Y EL TRIUNFO DEL Pontificado, por D. Eduardo María Vilarrasa, Pbro.: 1 tomo en 4º perfectamente empastado 1$. Librería de Sans calle de la Muralla n. 61 (antes 22). 16-9

LOS CODIGOS ESPAÑOLES CONCORDAdos y anotados, 12 tms. en fol. lujosamente empastados 85$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61. antes 22. 17-9

CURSO DE AMPLIACION DEL DERECHO civil español, por D. Juan Sahagun de Marío: un tomo en 4º perfectamente empastado 3$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 22). 17-9

ESTUDIOS FILOSOFICOS SOBRE EL CRIStianismo, por Augusto Nicolás, Juez de Paz: 3 tom. en 4º perfectamente empastados 5$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 22). 17-9

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 6 REALES FUERtes el 100. En el establecimiento de B. May y Comp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior con variados y elegantes tipos. E.

ECONOMIA

DE TIEMPO Y DE DINERO.

Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envia al lavado: para solteros ó familias, se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año. El Iris, Obispo 22.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACON.

Opera Italiana.

6ª funcion de abono perteneciente á los pares para el mártes 18. La bella partitura de Donizetti en 3 actos

LUCRECIA BORGIA.

A las 7½

AVISO AL PUBLICO.—SIENDO YA MAY COnocido el número de socios que se han inscrito para los salones aristocráticos de los bailes de disfraces que en el carnaval tendrán efecto en el Gran Teatro de Tacon y no habiendo local suficiente para tantos, se ha dispuesto no admitir ya mas suscriptores que hasta el número de no siendo cerrarse la suscricion mañana lúnes y miércoles 19, despues de la ópera.—Habana, 15 de febrero de 1862.—*La Empresa.* 2-16

ANUNCIOS DE LA ISLA.

GUANABACOA.

SE VENDE EN 2000$ LIBRES DE GRAVAmen, dos casitas de tabla y tejas construidas en 4 solares cercados en una posicion elevada y pintoresca, una con sala, 4 cuartos, cocina, comedor y portal al patio, la otra con sala, un cuarto y comedor, ámbas con un pozo magnífico para lo padecimientos del estómago y de la orina, situadas en la calle de la Cerería n. 59, y en la inmediata impondrán. 4-16

DE MATANZAS.

HOTEL "EL LEON DE ORO"

D. Antonio Gutierrez, participa á sus numerosos amigos y favorecedores, que acaba de abrir en su espaciosa y ventilada casa, sita en la calle de Jovellanos n. 4, un hotel con el nombre de "El Leon de Oro." Levantado el edificio para este objeto, brinda toda clase de comodidades, ya para hombres solos, ya para familias. Componese de dos departamentos, alto y bajo, con sala de recibo, comedor, corredores y una azotea que domina toda la ciudad y la bahía: habitaciones cómodas y frescas, buena cocina, un servicio esmerado aseo y modicidad en los precios. He aquí las garantías que brinda en su hotel "El Leon de Oro." Tocale pues, al público juzgar desapasionadamente de sus ofrecimientos. 30-15F

ACEITE DE CARBON

ACEITE DE CARBON

BLANCO COMO EL AGUA,

BLANCO COMO EL AGUA.

LAMPARAS, BOMBILLOS.

FAROLES PARA INGENIOS.

SE VENDEN MUY BARATOS,

Y HAY GRAN ECSISTENCIA

PARA SURTIRSE LA ISLA.

DIRIJANSE A "EL FANAL"

DEPOSITO DE LAMPARAS.

DE J. B. DE LUNA.

EN LA CIUDAD DE MATANZAS. 31-19E

CASCARILLA DE HUEVO,

MOLIDA EN MAQUINA.

Se halla de venta á 25 pelóticas por medio en la barbería y peluquería de D. Manuel Alvarez, calle de Gelabert frente al costado de La Dominica, donde tambien se acabo de esponder á cuatro reales. Se advierte á las señoras que esta cascarilla es fuerte y saludable, por ser tan fina y ser ra, son puras, sin mezcla de albayalde á otras sustancias que manchan y destruyen la piel. 23-N.

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

CURACION SIEMPRE INFALIBLE.

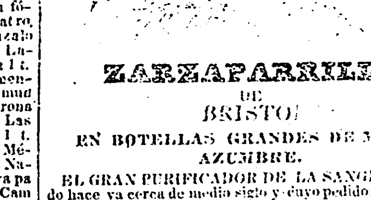

ZARZAPARRILLA

DE

BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRE.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE establecido hace ya cerca de medio siglo y cuyo pedido es hoy mas considerable que en ningun tiempo. Ninguna familia debe carecer de él.

LOS CANCERES, TUMORES, ABSCESOS, ULCERAS, LLAGAS INVETERADAS

y toda clase de afecciones escrofulosas se curan con este gran remedio con la misma certeza con que la noche sigue el dia.

LAS INFLAMACIONES, DIVIESOS, HUMOR SALITROSO, HERPES, TIÑA, DISPEPSIA Y DEBILIDAD general del sistema se curan de un modo permanente y completo. Los enfermos afligidos de cualquiera de esas dolencias pueden esperimentarla con toda confianza.

Unicos agentes

Lanman y Kemp,

Droguistas por mayor, Nueva-York.

Se halla de venta en la Habana, en la botica de San José de Don Luis Le-Riverend y en todas las droguerías y boticas en general.

EL PERFUME DE LA MODA.

EL ALIENTO DE LAS FLORES VIVAS.

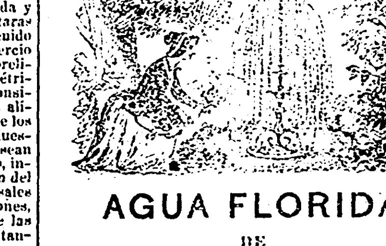

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN.

Este perfume esquisito se prepara directamente con las *flores tropicales vivas* de la mas deliciosa fragancia. Su aroma es casi inestinguible mientras que su influencia sobre la piel es sumamente refrescante, calmando una agilidad deliciosa al cuerpo y al espíritu cuando están abatidos y fatigados y particularmente *si se mezcla* con agua en el baño.

EL DOLOR DE CABEZA Y LOS DESMAYOS

desaparecen instantáneamente bañándose las sienes con ella: es tan deliciosa para el pañuelo como la esencia de las *rosas*. Comunica una trasparencia hermosísima á la tez y hace desaparecer los EMPEINES, CURTIDURAS y PECAS.—Cuidado con las falsificaciones. Miren bien el el nombre de MURRAY Y LANMAN se halla en la botella, en la cubierta y en el rótulo.

Unicos propietarios

Lanman y Kemp,

droguistas por mayor, Nueva-York.

Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías.

UN DESCUBRIMIENTO

ASOMBROSO.

EL MUNDO CIENTIFICO LE DA SU APROBACION UNANIME.

ENSAYESE, PRUEBESE.

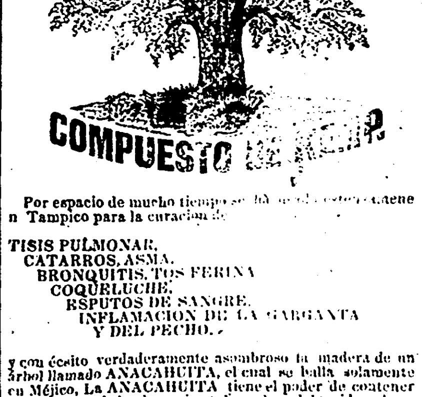

Por espacio de mucho tiempo se ha usado esta planta en Tampico para la curacion de

TISIS PULMONAR,

CATARROS, ASMA,

BRONQUITIS, TOS FERINA,

COQUELUCHE,

ESPUTOS DE SANGRE,

INFLAMACION DE LA GARGANTA

Y DEL PECHO.

y con ésito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado ANACAHUITA, el cual se halla solamente en Méjico, La ANACAHUITA tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de los tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA es un JARABE delicioso, sin *opio, ácido prúsico*, ni ninguno otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades. El pectoral de anacahuita es poderoso vegetal y preparado para el alivio y curacion de todas las enfermedades *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias*. Preparado solamente por

LANMAN Y KEMP, DROGUISTA POR MAYOR

69, 71 y 73 Water St. New-York.

De venta en todas las boticas del mundo.

Agentes por mayor en la Isla de Cuba. Sres. Catalá y Sarrá, La Reunion, Teniente-Rey 22 y de venta en las boticas de los Sres.

Luis Le-Riverend, San José, Aguiar 42.

Lobé, Fernandez y Comp. La Central, Obrapía 18.

Botica de Losada, O-Reilly 97.

Manuel Costas, Mercaderes 87½.

Botica de San Ignacio

Cayetano Aguilera, O-Reilly.

J. F. Marquez, San Ignacio 11.

Víctor Basset, Obispo 23.

Botica del Cristo.

Botica de Sto. Domingo y en todas las de la Isla.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 10.